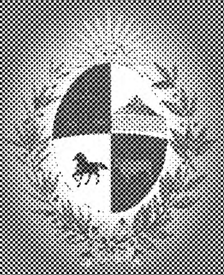
Año XCVII - Montevideo, jueves 15 de agosto de 2002 - Nº 26.071

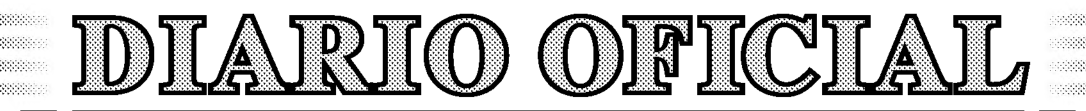
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.071 - Montevideo, jueves 15 de agosto de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

1

Resolución 1.143/002

Dispónese el cese inmediato de la extracción de arenas de los cordones de dunas tanto de la playa como de la zona interior del balneario LA SERENA y áreas de influencia.
(2.422*R)

Rocha, 22 de mayo de 2002

VISTO: la inquietud de vecinos de la zona costera del balneario LA SERENA, y areas de influencia, sobre la extracion desmesurada de arenas desde las dunas contiguas a la costa para la apertura de calles;

CONSIDERANDO: 1o) Que los Departamentos de Arquitectura y Vialidad de esta Comuna han manifestado que no existe ningun proyecto para llevar a cabo las obras de aperturas de calles extrayendo las dunas de los cordones frontales de playa en la zona LA SERENA;

2o.) Que la extraccion de arena desde los mismos genera serios impactos negativos ambientales y de perpetuarse este tipo de actividades redundaran en la degradacion y/o perdida total de un importante recurso departamental como lo es la zona de playas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto por UDDYMA y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE

1o.-) disponer el cese inmediato de la extraccion de arenas de los cordones de dunas tanto de la playa como de la zona interior del balneario LA SERENA y areas de influencia.-

2o.-) Disponese que toda obra a realizarse en la zona costera debera contar con un proyecto de ejecucion, los requerimientos legales necesarios y las autorizaciones correspondientes a esta Intendencia, asi como de otras Instituciones que lo ameriten, debiendo realizarse dentro de las pautas de manejo integral y de los estudios en cuanto a posibles impactos ambientales.-

3o.-) Registrese, notifiquese a la Junta Local del Balneario La Paloma que sera la responmsable de la correspondiente inspeccion y de la aplicacion de las sanciones que estipula la Ley para los infractores; vuelto, comuniquese y tome conocimiento la UDDYMA.-

IRINEU RIET CORREA, Intendente Municipal; DARWIN RODRIGUEZ, Secretario General.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2

Acordada 7.458

Modifícanse los Artículos 3º y 4º de la Acordada 7.436, que reglamenta la actividad de los Sres. Médicos Forenses que cumplen tareas en el interior del país.
(2.421*R)

En Montevideo, a veintinueve días del mes de julio del año dos mil dos estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Gervasio E. Guillot Martínez - Presidente - don Raúl Alonso De Marco, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti.

DIJO:

VISTA:

La necesidad de introducir modificaciones a algunas normas contenidas en la Acordada Nº. 7436 de fecha veintidós de agosto de dos mil uno, que reglamenta la actividad de los Sres. Médicos Forenses que cumplen tareas en el interior del país,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.) Modificar los artículos 3º. y 4º. de la Acordada Nº. 7436, de fecha veintidós de agosto de dos mil uno, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"ARTICULO 3º.- Subrogaciones.-

Cuando haya más de un Médico Forense en ciudades sedes de Juzgados Letrados se subrogarán entre sí.

En los demás casos, en situaciones de **licencia, impedimento o descanso semanal del Médico Forense, el Juzgado propondrá un suplente -previo consentimiento del mismo-, comunicándolo a la Dirección General de los Servicios Administrativos para su contratación personal y al Instituto Técnico Forense para su conocimiento.**

A tales efectos la División Recursos Humanos llevará un Registro de Profesionales Médicos que aspiren a desempeñar suplencias como Médicos Forenses en el interior del país, que se actualizará periódicamente.

ARTICULO 4º.- Turnos.-

En las ciudades donde actuen dos Médicos Forenses se desempeñarán en turnos semanales alternos.

Los Médicos Forenses concurrirán a las Sedes Judiciales en los días y en los horarios que fije el Juez Letrado a quien corresponda la Jefatura Administrativa, de acuerdo a las necesidades y conflictividad del medio.

En aquellas ciudades sedes de Juzgados Letrados que tengan asignado un únio Médico Forense, éstos dispondrán de un descanso semanal de 48 horas continuas que se hará efectivo los días sábados y domingos".

2º.) Comuníquese, circúlese y publíquese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.

DR. GERVASIO E. GUILLOT MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

ESTEBAN AZPARREN D'ALTO, (Ficha: 230/2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25168 Ago 02- Ago 15

ANTONIO WALTER de los SANTOS FERNANDEZ, (Ficha: 310/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25537 Ago 09- Ago 22

FELIX PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 328/2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25559 Ago 12- Ago 23

LEONOR JULIA CUENCA MARTINEZ, (Ficha: 319/2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25918 Ago 14- Ago 27

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTINA GUARINONI VEZOLI, (Ficha: 316/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25761 Ago 13- Ago 26

ERNESTO CIRIACO CAMPOS IFRAN, (Ficha: 340/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25924 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

AMELIA EUSEBIA o EUSEBIA AMELIA

MACHIARENA MARTINEZ, (Ficha: S/304/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25397 Ago 08- Ago 21

SANTOS FREIRE, (Ficha: S/331/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25398 Ago 08- Ago 21

RICARDO ARTURO GATTI SABANES, (Ficha: S/343/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25400 Ago 08- Ago 21

RAMONA GARCIA, (Ficha: S/280/2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25530 Ago 09- Ago 22

YOLANDA ETCHEVERRY PEREZ, (Ficha: S/347/2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25540 Ago 09- Ago 22

ELVIO o ELBIO CLEMENTE GONZALEZ o GONZALEZ SILVERA o SILVEIRA, (Ficha: S/253/2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25576 Ago 12- Ago 23

MARIA CARMEN SUAREZ PAULOS, (Ficha: S/350/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25747 Ago 13- Ago 26

ALEJO DUTRENIT VALDEZ, (Ficha: S/341/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25749 Ago 13- Ago 26

HERMES BELZARENA FARIAS, (Ficha: S/313/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25867 Ago 14- Ago 27

SEGUNDO TURNO

TEOFILA ESMERALDA CURBELO MARTINEZ, (Ficha: S/296/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25373 Ago 07- Ago 20

ISIDRO FELIPE CASTILLO, (Ficha: S/225/2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25382 Ago 07- Ago 20

LUIS ESTEBAN GAGGERO PUPPO, (Ficha: S/219/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25399 Ago 08- Ago 21

RAQUEL SCHLAFMAN SNAIDMAN DE KAPELIUS, (Ficha: S/323/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25444 Ago 08- Ago 21

JOSEFA MOURELLE MANEIRO y CELESTINO MOURELLE MANEIRO, (Ficha: S/299/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25799 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

OFELIA MOURAT DALIES, (Ficha: 213/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25762 Ago 13- Ago 26

JUAN FRANCISCO BERRIEL ALEXANDRE, (Ficha: 324/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25802 Ago 14- Ago 27

CARLOS MARIA GAINZARAIN DUHART, (Ficha: 270/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25916 Ago 14- Ago 27

EDMUNDO ORESTES LEVRERO o LEBRERO CARRIQUE, (Ficha: 296/2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25920 Ago 14- Ago 27

QUINTO TURNO

LEON CANTALICIO CORREA FIORITO, (Ficha: 316/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 25043 Ago 02- Ago 15

GLADYS RUTH AMENGUAL TUMIATY, (Ficha: 663/2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25310 Ago 06- Ago 19

JUAN JOSE BUONO PAGANI, (Ficha: 310/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25549 Ago 12- Ago 23

RUBENS OMAR BENITEZ ESPINDOLA, (Ficha: 196/2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25577 Ago 12- Ago 23

ANTONIO DEMARCHI TRAVERSA, (Ficha: 322/2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25645 Ago 12- Ago 23

IRENE PEREIRA o PEREYRA del BUENO, (Ficha: 479/2001).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25669 Ago 13- Ago 26

MARIA EUDOCIA o EUDOXIA GIOVANELLI CABRAL, (Ficha: 333/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25794 Ago 14- Ago 27

TULIA SOSA SORIA, (Ficha: 215/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25887 Ago 14- Ago 27

CELESTINO DONATO OVIEDO, (Ficha: 430/2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25891 Ago 14- Ago 27

SEPTIMO TURNO

NILDA IRIS MANFREDI COSTA, (Ficha: 315/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25283 Ago 06- Ago 19

JOSE EUGENIO ESPINA MARTINEZ, (Ficha: 591/2002).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25507 Ago 08- Ago 21

DORA MARIA POZZOLI DIAZ, (Ficha: 317/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25557 Ago 12- Ago 23

DONATO MAURINO MORRONE y VINCENZA SCAFFA DE PAOLA o VICENZA SCAFA DE PAOLA, (Ficha: 289/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25755 Ago 13- Ago 26

MARIA ANTONIETA y ALVARO TOMAS MEDINA CERVETTI, (Ficha: 314/2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25919 Ago 14- Ago 27

OCTAVO TURNO

HORACIO MARTIN LORENZO y LOSADA SOLLIER, (Ficha: S/277/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25174 Ago 02- Ago 15

LUCIO NESTOR MUGICA OLIVA, (Ficha: S/316/2002).

Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25177 Ago 02- Ago 15

OSVALDO SOUTO CASTRO, (Ficha: S/320/ 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25277 Ago 06- Ago 19

JUAN ALBERTO SOLARO SILVA, (Ficha: S/342/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25278 Ago 06- Ago 19

MARIA RINA o MARIA RINA FRANCISCA CARNEVALI CACCIALI, (Ficha: S/344/ 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25392 Ago 08- Ago 21

OSCAR SALVATORE RODRIGUEZ, (Ficha: S/771/2001).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25561 Ago 12- Ago 23

MANUEL CLEMENTE MAFIO PINASCO, (Ficha: S/323/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25746 Ago 13- Ago 26

NABIHA o NABILA o NAVIA MARON o MARUN, (Ficha: S/326/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25750 Ago 13- Ago 26

LILIA ROSA LARROCA GRECCO, (Ficha: S/334/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25796 Ago 14- Ago 27

MIGUEL SILVA PEREIRA y MIGUEL ANGEL SILVA MOREALE o MOREALES, (Ficha: S/255/2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25892 Ago 14- Ago 27

NOVENO TURNO

CARLOS ENRIQUE ACUÑA TORRES, (Ficha: S/310/2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25112 Ago 02- Ago 15

WALTER NICOLAS PIRIZ BENTANCOR, (Ficha: S/269/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25128 Ago 02- Ago 15

HILDA o ILDA OFELIA CASTELLI SEOANE, (Ficha: S/233/2002).
Montevideo, 27 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25282 Ago 06- Ago 19

PEDRO ENRIQUE JESUS RABINO NOTARI, (Ficha: S/308/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25498 Ago 08- Ago 21

FELIPE ZAMORA SAUCEDO, (Ficha: S/ 265/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25553 Ago 12- Ago 23

DECIMO TURNO

NELSON BRUNO MUNIZ UBAL, (Ficha: 336/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25250 Ago 05- Ago 16

MANUEL JOSE DE LUIS RISSO, (Ficha: 316/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25280 Ago 06- Ago 19

OLGA MERCEDES IPARRAGUIRRE BAUD, (Ficha: 85/2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25315 Ago 06- Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL SOCORRO OLIVERA, (Ficha: A/294/ 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25049 Ago 02- Ago 15

FRANCISCO RICO ALLEGUE, (Ficha: A/ 362/2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25143 Ago 02- Ago 15

MISAG GUEDIKIAN GURULIAN, (Ficha: A/285/2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25281 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ASCORRETA CHURI, (Ficha: 575/00).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25129 Ago 02- Ago 15

JUAN FRANCISCO GONZALEZ MICHELTORENA, (Ficha: 316/2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25175 Ago 02- Ago 15

JUAN CARLOS VIGLIOLA MARIANI o MARIAN, (Ficha: 241/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25471 Ago 08- Ago 21

PONZONI GNIERRO o GNERRO o GUIERRO, ORLANDO ESTANISLAO, (Ficha: 307/2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25701 Ago 13- Ago 26

BLANCO GIMENEZ ALBERTO ANTONIO, (Ficha: 312/02).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25797 Ago 14- Ago 27

EMILIA SANTAMARIA DOMINGUEZ, (Ficha: 24/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25801 Ago 14- Ago 27

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE FRANCISCO DEUTSCH, (Ficha: 295/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25157 Ago 02- Ago 15

MARIA ALBA o ALVA PADILLA MONACO o MONICO, (Ficha: 323/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25474 Ago 08- Ago 21

CARMEN ORFILIA FACAL FUENTES y de WILSON CARLOS VIMERCATI FACAL, (Ficha: 216/2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25536 Ago 09- Ago 22

RICARDO OLIVERA GAY, (Ficha: 313/ 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25551 Ago 12- Ago 23

JOSE LUIS REYNANTE ALBA, (Ficha: 311/ 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25704 Ago 13- Ago 26

ALICIA FOSSATTI BURGANTE, (Ficha: 627/2001).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25813 Ago 14- Ago 27

MARIA CELIA BONILLA CASTRO DE BEYHAUT, (Ficha: 282/2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25814 Ago 14- Ago 27

JULIO MAX BECKMANN LAVIGNE y de LEDY STEPHENS INCHAUSTI, (Ficha: 294/ 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25868 Ago 14- Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE TESLER, (Ficha: 296/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25079 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO LIZANDRO MARTINEZ, (Ficha: 327/2002).
Montevideo, 19 de 2002
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25142 Ago 02- Ago 15

JUAN JOSE LOPEZ VARELA, (Ficha: 293/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25331 Ago 07- Ago 20

NELLY OFELIA CALLERI ZOPPI, (Ficha: 303/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25793 Ago 14- Ago 27

MIELNICZUK DUBIK, ANA, (Ficha: 228/2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25890 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

RAQUEL MARIA AMARAL RUBIO, (Ficha: 298/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25187 Ago 02- Ago 15

VAZQUEZ HERNANDEZ, FRANCISCA, (Ficha: 292/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25395 Ago 08- Ago 21

RECOBA, JULIO CESAR y SUAREZ PINTOS, ENEREA GERONIMA, (Ficha: 280/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25396 Ago 08- Ago 21

SEGISMUNDO o SIGMUNDO LICHTMAN GARTNER, (Ficha: 7/2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25440 Ago 08- Ago 21

SUAREZ GOMEZ, JULIO y GARCIA COR, CELESTE REINA, (Ficha: 311/2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25452 Ago 08- Ago 21

ZAS CAPURRO, FABIO IGNACIO, (Ficha: 338/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25707 Ago 13- Ago 26

ELISEA BOSCO MARCO, (Ficha: 322/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25858 Ago 14- Ago 27

ENRIQUE JACOBO BRODT BAUMGARTEN, (Ficha: 332/2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25909 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA AMANDA AMEIGENDA VILLALBA, (Ficha: 289/2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25330 Ago 07- Ago 20

JACINTO BERNARDINO BENTANCOR CURBELO o JACINTO BERNARDINO BETANCOR CURBELO y de CEFERINA CELINA o CELINA CEFERINA FRANCIA RIVAS, (Ficha: 172/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25459 Ago 08- Ago 21

EMMA BERTONI LACHMUND o LASCHMUND, (Ficha: 295/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25494 Ago 08- Ago 21

LUISA GREGORIA CARLI PONS, (Ficha: 198/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25811 Ago 14- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

HENRIQUETA o ENRIQUETA FERNANDEZ o FERNANDES, DAVILA VENTURA BAQUERO FERNANDEZ y MARCOS ANGEL BAQUERO FERNANDEZ, (Ficha: 156/2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25047 Ago 02- Ago 15

DOMINGO JUPITER AGUIAR TRUGILLO o AGUIAR TRUJILLO, (Ficha: 286/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25050 Ago 02- Ago 15

WALDEMAR OSCAR OSPITALETCHE GONZALEZ, (Ficha: 30/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25251 Ago 05- Ago 16

JOSE MARIA VILABOA GALLEGO, (Ficha: 297/2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25579 Ago 12- Ago 23

ESTANISLAO KAMINSKAS CENKIUTE o CENKIUS o CENKUS, (Ficha: 203/2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25671 Ago 13- Ago 26

WASHINGTON JESUS GUTIERREZ RAMENGUI o RAMEGNI o RAMEGUI, (Ficha: 158/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25812 Ago 14- Ago 27

FIDEL PASSARELLI SANGINETI y GUADALUPE ATENCIA PEREIRA o ATTENSSIA PEREYRA, (Ficha: 67/2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25917 Ago 14- Ago 27

JOSE SEVERINO AITA, (Ficha: 318/2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25923 Ago 14- Ago 27

TEODOXIO ORTIZ y de FRANCISCA CIRILA BORGES MARTIN, (Ficha: 240/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25926 Ago 14- Ago 27

DECIMONOVENO TURNO

HEBERT JORGE NUÑEZ CINGERLI, (Ficha: 324/2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25792 Ago 14- Ago 27

SILVIO MARIA ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha: 350/2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25803 Ago 14- Ago 27

ADOLFINA SILVERA CORREA, (Ficha: 29/2002).
31 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25886 Ago 14- Ago 27

VIGESIMO TURNO

DOMINGO ALTRUDA MARRAZZO, (Ficha: 297/2002).
27 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25044 Ago 02- Ago 15

TERESITA DAMIANA STABILE SANGUINETTI, (Ficha: 334/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25313 Ago 06- Ago 19

GABRIEL DANIEL TANIELIAN LAPADJIAN, (Ficha: 358/2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25377 Ago 07- Ago 20

MARIA CONCEPCION FREIRE HORNY u HORNE, (Ficha: 281/2002).
20 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25441 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

AIDA MARABOTTO CROCCANO o CROCANO, (Ficha: 317/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25169 Ago 02- Ago 15

ARISTIDES ERNESTO GUARNASCHELLI RODRIGUEZ, (Ficha: S 387/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25179 Ago 02- Ago 15

MIGUEL JULIO DUPUY, (Ficha: 9/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25324 Ago 06- Ago 19

ENRIQUE SOUZA GARCIA, (Ficha: 342/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25329 Ago 07- Ago 20

JOSE ANGEL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 270/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25372 Ago 07- Ago 20

ORLANDO ALMEIDA GARCIA, (Ficha: 311/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25443 Ago 08- Ago 21

JUAN GERMAN ROSSI BAYARDO, (Ficha: 366/2002/S).
Montevideo, 3 de agosto de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25558 Ago 12- Ago 23

DARIUSH o DARIJIUSH RAM GABRIEL, (Ficha: S 305/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25760 Ago 13- Ago 26

JUAN FRANCISCO ELENA OLIVERA, (Ficha: 338/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25798 Ago 14- Ago 27

CARMEN GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: 321/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25820 Ago 14- Ago 27

ANTONIA CABRERA, (Ficha: S 237/2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25823 Ago 14- Ago 27

DELFINA LIA MARIN DONATO, (Ficha: 337/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25851 Ago 14- Ago 27

JULIO CESAR CORREA IGUINI, (Ficha: S 287/2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25921 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELENA CRISTINA SIRI VIDAURRETA, (Ficha: 299/2002/S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25048 Ago 02- Ago 15

ANDRES CONDE DOPASO y SARA MARTINEZ GOMEZ, (Ficha: S 257/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25141 Ago 02- Ago 15

FLORIANO MENDEZ ASAMBUYA, (Ficha: S 219/2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25152 Ago 02- Ago 15

IRENE ARGENTINA MORAN ROSS, (Ficha: 337/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25504 Ago 08- Ago 21

ANA JOHANNA GRUNEWALD SAHMER, (Ficha: 27/2002/S).
Montevideo, 2 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25800 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

a) JARETINA o JARATINA o JAROTINE MALY o MALY LEVEDINSKY o MALY de DUBIKIN, b) MIGUEL DUBIKIN o DUBIKIN TOLSTENKO, (Ficha: 160/2002/S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25312 Ago 06- Ago 19

ELISA ARAUJO FERNANDEZ, (Ficha: S 475/01/C/1/02).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25314 Ago 06- Ago 19

ENERIS BALDOMIR GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 276/2002/S).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25387 Ago 08- Ago 21

SALOMON DUEÑAS ABULAFIA, (Ficha: S/317/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25534 Ago 09- Ago 22

MARGARITA REINA LEMOS PEREZ, (Ficha: 322/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25672 Ago 13- Ago 26

LINO RIVEIRA IGLESIAS, (Ficha: S/60/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25928 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

HEBERT ISMAEL RODRIGUEZ RECALDE, (Ficha: 108/2001/S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25144 Ago 02- Ago 15

a) CARLOS ENRIQUE APARICIO CORREA y b) ELSA AIDA CORREA, (Ficha: 286/2002/S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25186 Ago 02- Ago 15

JOAQUINA PALOMBO SALA, (Ficha: 292/2002/S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25197 Ago 02- Ago 15

ISIDRO BRIANO FRANCO, (Ficha: 283/2002/S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25383 Ago 07- Ago 20

a) Wáshington Antonio Sánchez Subiza y b) JOSE ARTIGAS SANCHEZ SUBIZA, (Ficha: 284/2002/S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25646 Ago 12- Ago 23

HIPOLITO ALCIDES DELGADO LINDNER, (Ficha: 317/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25673 Ago 13- Ago 26

a) MANUEL TENREIRO GARCIA y b) MARGARITA CRESEVICH LAINO, (Ficha: 318/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25756 Ago 13- Ago 26

Aidé o Hayde Tejera Grosso, (Ficha: 331/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25758 Ago 13- Ago 26

a) ADELA ELENA GUINOVART ALBERTO y b) LUIS PIFANO VIVONE o VIBONE o VIBONI, (Ficha: 273/2002/S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25922 Ago 14- Ago 27

A) ISABEL AMARAL, B) MARIA EDINE CARDOZO AMARAL y C) CIPRIANO MIGUEL o MIGUEL CARDOZO MOLINA, (Ficha: 663/2001/S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ.
01) $ 1169 10/p 25927 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS BRASESCO LOGULLO, (Ficha: 216/2002/S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 886 10/p 25077 Ago 02- Ago 15

AMELIA MATILDE BARBEITO BORGOGNA, (Ficha: 340/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25132 Ago 02- Ago 15

ROBERTO VALENTIN LARRASCQ OUTEDA, (Ficha: 335/2002/S).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25160 Ago 02- Ago 15

MARIA DELIA LOPEZ MONTAÑO, (Ficha: 299/2002/S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25384 Ago 07- Ago 20

ARIEL WILSON LOPEZ PERRONE, (Ficha: 360/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25505 Ago 08- Ago 21

VENUS ALLIOT COMESAÑA, (Ficha: 347/2002/S,S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25506 Ago 08- Ago 21

ANGEL CAMAROTTA BRITOS, (Ficha: 157/2002/S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25535 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MOISES BLOCH STOCK, (Ficha: 280/2002/S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25343 Ago 07- Ago 20

ROSINA DIGHIERO ARRARTE, (Ficha: 329/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25541 Ago 09- Ago 22

ESTEBAN ABONNE ROVETA, (Ficha: 370/2002/S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25552 Ago 12- Ago 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL YOCCO MUIÑOS, (Ficha: 287/2002/S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25133 Ago 02- Ago 15

JUANA PERDOMO, (Ficha: 261/2002/S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25154 Ago 02- Ago 15

CARLOS MARIA CANAVERI ZICAVO, (Ficha: 296/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25163 Ago 02- Ago 15

CAROLINA MARIA CANTERUCCIO FARBO o CAUTERUCCIO FARBO o CAROLINA MARIA ANUNCIADA YOLANDA CAUTERUCCIO FARBO, (Ficha: 317/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25198 Ago 02- Ago 15

ANGELA VALLS VERGE, (Ficha: 311/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25703 Ago 13- Ago 26

ANTONIO ADEMAR o ADHEMAR GUIDOBONO DELGADO, (Ficha: 265/2002/S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25759 Ago 13- Ago 26

FERNANDO ANDRADE RAMIREZ, (Ficha: 307/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25848 Ago 14- Ago 27

ARMANDA MARIA o MARIA ARMANDA CATENACCIO e IRMA FORESTIER CATENACCIO, (Ficha: 559/2001/S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25852 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MOISES ANDRES AVELINO GARCIA ALVAREZ y ELISA CONSTANTINA LOPEZ ALVAREZ y CARLOS MOISES GARCIA LOPEZ, (Ficha: 201/2002/S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25582 Ago 12- Ago 23

ARAMAR CASTILLO, (Ficha: 299/2002/S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25898 Ago 14- Ago 27

ISMAEL EUFEMIO MONROY GARAY, (Ficha: 320/2002/S).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25929 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARIA JULIA MARTINEZ PIRIZ, (Ficha: 293/2002/A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25311 Ago 06- Ago 19

ALBERTO META, (Ficha: 326/2002/A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25344 Ago 07- Ago 20

OSCAR O'BRIEN OLIVER ESTRELLA, (Ficha: 321/2002/A).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25366 Ago 07- Ago 20

LENINI ANTONIELLO PIERRI, (Ficha: 319/2002/A).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25381 Ago 07- Ago 20

ANTONIO MARIA GIMENA VANINI, (Ficha: 295/2002/A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25702 Ago 13- Ago 26

WALTER ANGEL CAULIA CASCO, (Ficha: 341/2002/A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25757 Ago 13- Ago 26

DELFINA GOMEZ NOBLIA, (Ficha: 215/2002/A).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25821 Ago 14- Ago 27

DECIMOPRIMER TURNO

GOLDA SVARTMAN GOLDMAN, (Ficha: 345/2002/A).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25170 Ago 02- Ago 15

IRMA PALOMBO AGUIRRE, (Ficha: 304/2002/A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25188 Ago 02- Ago 15

HUMBERTO ANGEL GROSSO PASSADORE, (Ficha: 328/2002/A).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25189 Ago 02- Ago 15

FRANCISCO DOROTEO JODAR GALLARDO, (Ficha: 344/2002/A).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25199 Ago 02- Ago 15

ZULMA ESTHER HERNANDEZ MARICHAL, (Ficha: 341/2002/A).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25276 Ago 06- Ago 19

JULIO RAMON FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 347/2002/A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25550 Ago 12- Ago 23

ALBA NERY o NERI VARESINI FROS, (Ficha: 106/2002/A).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25647 Ago 12- Ago 23

JOSE ARTIGAS CORREA, (Ficha: 313 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25795 Ago 14- Ago 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN NELLY PIREZ o PIRIZ SILVA, (Ficha: 421 2002).
Artigas, 25 de julio de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25425 Ago 08- Ago 21

MARGARITA NAPOL FADIGATTI, (Ficha: 368 2002).
Artigas, 20 de junio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25426 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

RAMON SOSA, NELIDA BENINCA y MABEL ALICIA SOSA BENINCA, (Ficha: B 327 2002).
Tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 22 de julio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53014 Ago 05- Ago 16

NICOLAS KOBALCHUK o COBALCHUK REVALCHUK o REVACHUK, (Ficha: B 266 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 23 de julio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53080 Ago 08- Ago 21

RAMON TRABA, (Ficha: B 341 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 26 de julio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53082 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ESTEBAN ANTONACCI FASANELLO o FASSANELLO, (Ficha Civil: 91 2002 V).
Canelones, 29 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25080 Ago 02- Ago 15

FRANCISCO PEÑA FITIPALDI, (Ficha Civil: 77 2002 V).
Canelones, 29 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25081 Ago 02- Ago 15

ARMANDO GARCIA RUSSI, (Ficha Civil: 89 2002 V).
Canelones, 29 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25388 Ago 08- Ago 21

AMELIA LUCIA VOLONTE SAIBENE y LEONILDA JOSEFA VOLONTE SAIBENE, (Ficha Civil: 87 2002 V).
Canelones, 26 de julio de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25460 Ago 08- Ago 21

FERNANDO ALBERTO SCHUSSELIN BORCHE o SCHÜSELIN BORCHE, (Ficha Civil: 79 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25463 Ago 08- Ago 21

ROSAURO FRANCISCO PRANDO SANABIA, (Ficha Civil: 83 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25464 Ago 08- Ago 21

LIDIA UBELIA AIDA HERNANDEZ, (Ficha Civil: 81 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25465 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALARICO COBO HIGUERA, (Ficha: 1489 2001).
Ciudad de la Costa, 1º de febrero de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25316 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

BLANCA FRANCISCA o FRANCINA OLIVERA PIREZ, (Ficha: 1102 2002).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 25151 Ago 02- Ago 15

RUBEN NELSON DORTA ARBELO, (Ficha: 1034 2002).
Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25745 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EULALIA CERUTTI o CERRUTTI CAMAÑO, (Ficha: 273 2002).
Las Piedras, 6 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25364 Ago 07- Ago 20

ANIBAL LUCIANO RIVERON VALDEZ, (Ficha: 498 2002).
Las Piedras, 26 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25365 Ago 07- Ago 20

BRAULINA dos SANTOS, (Ficha: 515 2002).
Las Piedras, 1º de agosto de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25665 Ago 13- Ago 26

SCUADRONI o SQUADRONI o SCUADRONE SIRK o SIRKE, RAFAEL ARCANJEL, (Ficha: 284 2002).
Las Piedras, 27 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25666 Ago 13- Ago 26

CUARTO TURNO

VICTORIANO TARAMASCO FARIAS o FARIA, (Ficha: 177 2000).
Las Piedras, 19 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25113 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ORFILIA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 701 A 2002).
Pando, 24 de junio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25061 Ago 02- Ago 15

CLOTILDE EUSTAQUIA ABREU BARRETO, (Ficha: 717 A 2002).
Pando, 20 de junio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25062 Ago 02- Ago 15

JUANA BERTA ALONSO SAURE o JUANA BERTA ALONZO SAURE, (Ficha: 851 2002).
Pando, 22 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 25176 Ago 02- Ago 15

LIRIA MELITONA AGUIAR BARRETO, (Ficha: 873 A 02).
Pando, 30 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 25287 Ago 06- Ago 19

ISABEL VARELA BONILLA, (Ficha: 827 A 2002).
Pando, 25 de julio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25677 Ago 13- Ago 26

CUARTO TURNO

MARIA ELIDA BERRUTTI GONZALEZ, (Ficha: 360 A 2002).
Pando, 15 de abril de 2002.

Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 25249 Ago 05- Ago 16

PETRONA o PETRONA HERLINDA o ERLINDA PEREIRA o PEREYRA BETANCUR o BENTANCUR, (Ficha: 870 A 2002).
Pando, 24 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 25678 Ago 13- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GENARO ZABALA GARCIA, ODONEL ZABALA SILVEIRA, MARIA AMALIA ZABALA SILVEIRA y EMILIA MARIA SILVEIRA BENTANCUR, (Ficha: 193 2000).
Melo, 25 de mayo de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25254 Ago 06- Ago 19

SATIRO ROBERTO BORBA FERNANDEZ, (Ficha: 264 2002).
Melo, 31 de mayo de 20002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25255 Ago 06- Ago 19

BENITO TORT SUAREZ, (Ficha: 357 2002).
Melo, 22 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25256 Ago 06- Ago 19

EUDOXIA OLIVERA MONTIEL y WILPIDO JULIO OLIVERA OLIVERA, (Ficha: 309 2002).
Melo, 17 de junio de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25257 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

ADAN SERVANDO SOSA, (Ficha: 284 2002).
Melo, 3 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25253 Ago 06- Ago 19

AMIRA EMA MORALES BURGOS, (Ficha: 366 2002).
Melo, 23 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25258 Ago 06- Ago 19

ABEDULIO VIERA CARDOZO, (Ficha: 322 2002).
Melo, 24 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25259 Ago 06- Ago 19

BURGOS MORALES, LUIS MARIA y BANDERA TOCHE, ILDA MIREYA, (Ficha: 152 2002).
Melo, 7 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25260 Ago 06- Ago 19

MARINA VAZQUEZ SUAREZ, (Ficha: 75 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de junio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53028 Ago 06- Ago 19

LILIA ESTHER RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha: 204 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53030 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA DINA MEDEROS o MEDEIROS, (Ficha: 88 2002).
Río Branco, 28 de junio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25697 Ago 13- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO JACOBO, NUÑEZ BOGA, (Ficha: 507 2002).
Colonia, 29 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25544 Ago 12- Ago 23

HERNANDEZ VELAZQUEZ, CLODOMIRO, (Ficha: 404 2002).
Colonia, 12 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25651 Ago 13- Ago 26

JUAN JOSE PEREZ, (Ficha: 515 2002).
Colonia, 29 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25652 Ago 13- Ago 26

SALEM CHOMER, EMILIO, (Ficha: 537 2002).
Colonia, 30 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25786 Ago 14- Ago 27

CATALINA, RODRIGUEZ MARIEYHARA, (Ficha: 533 2002).
Colonia, 29 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25787 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SEVERINO ALEJANDRO GABRIELLI ZURDO, JUAN CARLOS GABRIELLI MORALES, SERGIO ALEJANDRO GABRIELLI MORALES y ELVIRA MORALES OZUNA, (Expte.: 282 2002B).
Carmelo, 13 de junio de 2002.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25340 Ago 07- Ago 20

AMADO ITALO OLIVER PASSARINO y OSCAR DANIEL OLIVER VIDAL, (Expte.: 371 2002B).
Carmelo, 25 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25341 Ago 07- Ago 20

LUIS ALBERTO BONE o BONET MAGALLANES, (Expte.: 386 2002B).
Carmelo, 29 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25870 Ago 14- Ago 27

BASILIA TERESA MORELLO PASSARINO, (Expte.: 387 2002B).
Carmelo, 29 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25871 Ago 14- Ago 27

RAFAEL ISAIAS TORRES CAMPBELL, (Expte.: 393 2002B).
Carmelo, 1º de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25872 Ago 14- Ago 27

IDA PASTORA VIGGIANO CAYRUS, (Expte.: 406 2002B).
Carmelo, 2 de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25873 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS PISCIOTTANO ANTENUCCI o ANTENUCI, (Expte.: 404 2002B).
Carmelo, 1º de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25874 Ago 14- Ago 27

RAUL LIBORIO PEDRONSINO o PEDRONCINO MORELLO, (Expte.: 402 2002B).
Carmelo, 1º de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25875 Ago 14- Ago 27

JUAN ANTONIO CHIALVO PAOLINI, (Expte.: 365 2002B).
Carmelo, 26 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25876 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SELMA LEGRAS PERDOMO BELTRAN, (Ficha: B 190 2002).

Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25308 Ago 06- Ago 19

CARLOS HUMBERTO KUNZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 293 2002).
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25662 Ago 13- Ago 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIO AGESTA RODRIGUEZ, (Ficha: 237 2002).
Durazno, 24 de julio de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25583 Ago 12- Ago 23

BRENDA MARIA PIQUINELA DECEDO, (Ficha: 251 2002).
Durazno, 29 de julio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 25584 Ago 12- Ago 23

MARIA MODESTA UNSAIN ECHEVERRIA, (Ficha: 238 2002).
Durazno, 24 de julio de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25819 Ago 14- Ago 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAN PEDRO BARRIOS, MARIA EMILIA y BARRIOS SOUSSE, DOLORES MATILDE, (Ficha: 253 2002).
Trinidad, 18 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25435 Ago 08- Ago 21

COLLAZO WALLER, ERNESTINA, (Ficha: 296 2002).
Trinidad, 25 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25436 Ago 08- Ago 21

TORIBIO MANUEL LOPEZ ARTOLA; GRACIANA FLORENCIA ETCHECHURY o ETCHICHURI DE LOPEZ y LINA BLANCA LOPEZ ETCHECHURY o ETCHICHURI DE ACOSTA, (Ficha: 291 2002).
Trinidad, 24 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25437 Ago 08- Ago 21

MONTES DE OCA SANCHEZ, HUGO MARCOS, (Ficha: 294 2002).
Trinidad, 25 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25438 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

YAGUEIRO, ROSA NIEVES y DE LEON ALDAMA, JOSE NOEDEL, (Ficha: 234 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25085 Ago 02- Ago 15

REY PATRON, JOSE EDUARDO, (Ficha: 190 2002).
Florida, 25 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25228 Ago 05- Ago 16

GILBERTO MARIA CONSUL LUZARDO, (Ficha: 446 01).
Florida, 18 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25229 Ago 05- Ago 16

PRATO PASTORINI, ANA MARIA, (Ficha: 248 2002).
Florida, 23 de julio de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25230 Ago 05- Ago 16

ARAMAR o ARAMAL SUANES LOPEZ, ELOISA ALMEIDA PEREIRA o LUCIA ELOISA ALMEIDA SILVA PEREIRA, HORACIO ARAMAR SUANES ALMEIDA, JORGE HORACIO SUANES o SUANEZ GOROSTIZA y EDUARDO SUANES ALMEIDA.
Florida, 1º de agosto de 2002.
01) $ 1169 10/p 25736 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

CUERVO ALONSO, RODOLFO, (Ficha: 284 2002).
Florida, 25 de julio de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25155 Ago 02- Ago 15

ANGELICA FRANCISCA MAZULLO ORMANDO, (Ficha: 408 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25227 Ago 05- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL MUINELO NOVO y de IDALINA CARLOTA CORREA BITANCURT o BITANCUR, (Ficha: B 484 2002).
Minas, 27 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25350 Ago 07- Ago 20

JULIANA MARIA o MARIA JULIA GONZALEZ DELGADO, (Ficha: B 398 2002).
Minas, 28 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25351 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROQUE JACINTO MUNIZ, (Ficha: 169 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25203 Ago 02- Ago 15

AMBROSIO MARTINEZ, (Ficha: 639 2001).
Maldonado, 12 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25233 Ago 05- Ago 16

GENOVEVA DAMASA BUSTAMANTE BONILLA, (Ficha: 157 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25724 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

BERNARDINO VICTORIO CORREA UMPIERREZ, (Ficha: 231 2002).
Maldonado, 24 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25202 Ago 02- Ago 15

EVA UBALDINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 265 2002).
Maldonado, 12 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25234 Ago 05- Ago 16

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 280 2002).
Maldonado, 20 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25722 Ago 13- Ago 26

REMIGIO SUAREZ, (Ficha: 311 2002).
Maldonado, 22 de julio de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25723 Ago 13- Ago 26

WASHINGTON RUFINO CABRERA SANCHEZ, (Ficha: 690 2001).
Maldonado, 5 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25725 Ago 13- Ago 26

ISOLDA MARTHA SOLARI PIRLO, (Ficha: 268 2002).
Maldonado, 17 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25727 Ago 13- Ago 26

OCTAVO TURNO

ORQUIDEA YOLANDA PERDOMO BRITOS, (Ficha: 9 2002).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25201 Ago 02- Ago 15

TOMAS RODRIGUEZ VEGA, (Ficha: 229 2002).

Maldonado, 21 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25232 Ago 05- Ago 16

IRMA GREGORIA DE LEON DE LEON y BONIFACIO SIXTO MARQUEZ ALEN, (Ficha: 342 2002).
Maldonado, 23 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25235 Ago 05- Ago 16

ERIBERTO FERMIN CABALLERO UMPIERREZ, (Ficha: 823 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25688 Ago 13- Ago 26

RICARDO DANIEL GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 322 2002).
Maldonado, 28 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25726 Ago 13- Ago 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINEZ SANTO, OLGA ELISA, (Ficha: B 168 2002).
Young, 14 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25053 Ago 02- Ago 15

ANDRADA ROSANO, MARGARITA, (Ficha: B 214 2002).
Young, 19 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25054 Ago 02- Ago 15

ARANDA, AMERICO VALENTIN, (Ficha: B 212 2002).
Young, 19 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25055 Ago 02- Ago 15

CASARETTO MEYER, DANIEL SEMIRAMIDES, (Ficha: B 227 2002).
Young, 26 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25378 Ago 08- Ago 21

SILVEIRA, RAUL NATALIO, (Ficha: B 249 2002).
Young, 26 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25379 Ago 08- Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL DOS SANTOS SOUZA, (Ficha: 397 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25690 Ago 13- Ago 26

JUAN ANCELMO MOTTA, ALTAMIR MOTTA PEREZ y MAXIMA PEREZ RIVAS, (Ficha: 372 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25691 Ago 13- Ago 26

MARIA ESTHER NORMEY CESI, (Ficha: 261 2002).
Rivera, 25 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25692 Ago 13- Ago 26

NICOLAS VALDIVIESO PERES o PEREZ, (Ficha: 400 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25693 Ago 13- Ago 26

APARICIO DO NACIMENTO DO NACIMENTO, (Ficha: 420 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25694 Ago 13- Ago 26

MARIA ESTHER SANTANA RODRIGUEZ y MARIA SIRIA SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha: 678 2000).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25862 Ago 14- Ago 27

LEILA SILVA VIERA, (Ficha: 377 2002).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25863 Ago 14- Ago 27

EBERS CARDOZO LUCAS, (Ficha: 357 2002).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25864 Ago 14- Ago 27

GLADYS RENEE DA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: 81 2002).
Rivera, 20 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25865 Ago 14- Ago 27

DELIA ELISA BREMERMANN REBOLLO, (Ficha: 398 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25866 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

ANGEL CAROLINO RODRIGUEZ ROCHA, (Ficha: 307 2002).
Rivera, 18 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25216 Ago 05- Ago 16

MARINA CLEOFA ANTUNEZ ROCHA, (Ficha: 367 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25689 Ago 13- Ago 26

MIGUEL ANGEL MANZOR ECHIVERRIAGA o ECHIVERIAGA y MARIE DELLI o DELLIE FARIAS ALVEZ, (Ficha: 375 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25861 Ago 14- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA NELLY TERESITA SOCAS COLOMAR, (Ficha: 686 2001).
Rocha, 24 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 25326 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

DON JULIO FELIPE SOSA PIRIZ, (Ficha: 320 2002).
Por decreto nº 2643 2002 de fecha 26 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53042 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ULPIANA RAMONA ORIHUELA RODRIGUEZ, (Ficha: B 189 2002).
Salto, 24 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25058 Ago 02- Ago 15

GURUCHAGA o GURRUCHAGA ALVEZ, ESMERALDA, (Ficha: B 213 2002).
Salto, 30 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25072 Ago 02- Ago 15

ZUNINI DE LORENZI, EDISON, (Ficha: B 191 2002).
Salto, 16 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25220 Ago 05- Ago 16

ASIS VARESE, SELVA ANAIR, (Ficha: B 197 2002).
Salto, 25 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25222 Ago 05- Ago 16

TERCER TURNO

BORGES BARLA, ROQUE, (Ficha: B 199 2002).
Salto, 22 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25059 Ago 02- Ago 15

HEBER ALBERTO MENA MENA, (Ficha: B 150 95).
Salto, 30 de mayo de 1995.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 25221 Ago 05- Ago 16

ELSA NAIR DUARTE CABILLON, (Ficha: B 192 2002).
Salto, 24 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25223 Ago 05- Ago 16

ROBERTO ALFREDO MENY ROSAS, (Ficha: B 210 2002).
Salto, 26 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25332 Ago 07- Ago 20

OSVALDO RODRIGUEZ, (Ficha: B 176 2002).
Salto, 28 de junio de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25526 Ago 09- Ago 22

MARIA ROSA DA CRUZ o MARIA ROSA DA CRUZ ROSA, (Ficha: B 138 2002).
Salto, 6 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25527 Ago 09- Ago 22

ADOLFO MAIDANA FIRENZA e IRIS SILVA, (Ficha: B 214 2002).
Salto, 29 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25681 Ago 13- Ago 26

UMERES OLIVERA, LIDIA o LILIA ESTHER o ESTER, (Ficha: B 196 2002). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53015 Ago 05- Ago 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN ANICETO BAUZA CAMEJO, (Ficha: 386 2002).
San José, 31 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25711 Ago 13- Ago 26

HUGO ELBIO MARTELO CURBELO, (Ficha: 342 2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25714 Ago 13- Ago 26

ANGELICA DELIA BASIGNANI MARROCHE, (Ficha: 279 2002).
San José, 11 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25718 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CASULLO, (Ficha: 281 2002).
San José, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ FREIRE, ABOGADA ACTUARIA Adj.
01) $ 1169 10/p 25529 Ago 09- Ago 22

RAMON ALFREDO PEREZ MOREIRA y MARIA JULIA MOREIRA CORREA, (Ficha: 321 2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25710 Ago 13- Ago 26

JOSE FRANCISCO IGNACIO BERTIZ, (Ficha: 370 2001).
San José, 3 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25712 Ago 13- Ago 26

LUCIA RENEE LOPEZ MASCHERONI, (Ficha: 226 2002).
San José, 11 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25713 Ago 13- Ago 26

CAMPOT TOSCANO RICARDO AGUSTIN, (Ficha: 681 2001).
San José, 12 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25715 Ago 13- Ago 26

JULIO RODRIGUEZ DIAZ y PAULINA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 336 2002).
San José, 30 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25716 Ago 13- Ago 26

ISABEL AGUSTINA MARTINEZ BIDEGARAY, (Ficha: 319 2002).
San José, 24 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 25717 Ago 13- Ago 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AURELIANA ISABEL TEJERA ALONZO DE BENTANCOR, (Ficha: 21 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 25516 Ago 09- Ago 22

ERNESTO HEBER LABORES TILENNI y DE EMMA LUISA TILENNI RUSSO, (Ficha: 667 2002).
Mercedes, 26 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25613 Ago 12- Ago 23

AMADA MARGARITA SILVA CARMONA, (Ficha: 638 2002).
Mercedes, 20 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25614 Ago 12- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DAVID BASTOS ROSTAN, (Ficha: B 275 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25738 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LELIA NIEVES PROSPERO, (Ficha: B.622 2001).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25653 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERRON DIAZ, (Ficha: 425 2002).
Tacuarembó, 26 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25270 Ago 06- Ago 19

WALCER MARCELA SANDES COITINHO, (Ficha: 430 2002).
Tacuarembó, 26 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 25271 Ago 06- Ago 19

RAUL LOPEZ, MARY MABEL LOPEZ ACOSTA y CESAR DANIEL LOPEZ ACOSTA, (Ficha: 405 2002).
Tacuarembó, 30 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25285 Ago 06- Ago 19

FLOR DE MARIA HERNANDEZ PEÑA, (Ficha: 422 2002).
Tacuarembó, 25 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 25655 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA MERCEDES MONRROY GARAY, (Ficha: 247 2002).
Paso de los Toros, 26 de junio de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25420 Ago 08- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CUELLO SILVERA y BLANCA CONDE MOREIRA, (Ficha: 478 2002B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25224 Ago 05- Ago 16

ELBIO ALBERTO OLIVERA MARTINEZ, (Ficha: 343 2002-B).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25225 Ago 05- Ago 16

NELSON METZGER y de BOBICHARTER METZGER RODRIGUEZ, (Ficha: 1223 2001B).
Treinta y Tres, 18 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25226 Ago 05- Ago 16

CAROLINA AMALIA BRUN, (Ficha: 368 2002B).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25402 Ago 08- Ago 21

ENRIQUE JESUS NOCEDO SILVA, (Ficha: 398 2002B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25403 Ago 08- Ago 21

LUIS JOSE PADULA LOYARTE (o LAYARTE) y de PEPA MERCEDES LOYARTE SILVA, (Ficha: 810 2001-B).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25405 Ago 08- Ago 21

ANTONIO YAÑEZ YAÑEZ, (Ficha: 621 2002B).
Treinta y Tres, 22 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25406 Ago 08- Ago 21

ARTIGAS ESTANISLAO MENDEZ SOLANO, (Ficha: 537 2002B).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25407 Ago 08- Ago 21

ATINENCIA DIAZ, (Ficha: 374 2002B).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25408 Ago 08- Ago 21

LILA BLANCA QUINTELA GORDILLO, (Ficha: 400 2002B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25409 Ago 08- Ago 21

CESIRA CASIMIRA ROCHA BENENCIO, (Ficha: 524 2002B).
Treinta y Tres, 18 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 25410 Ago 08- Ago 21

ELIDA BERNARDINA SARAVIA FERREIRA, (Ficha: 770 2001-B).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25698 Ago 13- Ago 26

MARIA DEL CARMEN ESNAL MORIÑO, (Ficha: 602 2002B).
Treinta y Tres, 22 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25699 Ago 13- Ago 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

OMER SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Agosto de 2002, que se celebrará en el local de la calle San José 807, Oficina 1102, Montevideo, a las 11.00 y 12.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
a) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
b) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.
c) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 1432 3/p 25683 Ago 13- Ago 15

OMER SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Agosto de 2002, que se celebrará en el local de la calle San José 807, Oficina 1102, Montevideo, a las 09.00 y 10.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
a) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la memoria, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados, correspondientes a los Ejercicios terminados el 31 05 01 y 31 05 02.
c) Proyecto de Distribución de Utilidades.
d) Aprobación de la gestión del Directorio.
e) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
f) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 1841 3/p 25684 Ago 13- Ago 15

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLANIR S.A.

Lugar: Rambla Sud América s n, Depósito 24 del Puerto de Montevideo; Convocatoria: primera: hora 10 y segunda: hora 11.-
Día: 30 de agosto de 2002.
Se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1) APROBACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2001
2) DESTINO DE LOS RESULTADOS
3) DESIGNACION DEL NUEVO DIRECTORIO
4) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
El Directorio.
03) $ 1023 3/p 25763 Ago 13- Ago 15

MANZANARES S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Manzanares S.A., en sesión del día 9 de agosto de 2002, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el próximo 30 de agosto de 2002 a la hora 19:00, y en segunda convocatoria para el día 14 de setiembre de 2002, a la hora 11:00, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Cardal No. 3201 de la ciudad de Montevideo.
El Orden del Día a tratar será el siguiente:
1) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico y el Balance General que comprende el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados del LVII ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2002.
2) Nombramiento del Directorio de la empresa.
3) Designación del síndico.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se hace constar que conforme con el art. 14 de los Estatutos, el registro de accionistas se cerrará con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
EL DIRECTORIO
Montevideo, Agosto de 2002.
03) $ 2046 3/p 25899 Ago 14- Ago 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. TERESITA DEPONS BARBA y JOSE HUGO POLVARINI TORRICELLA, en su calidad de titulares del Nicho N° 4405 del Cementerio del Buceo, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo 24 de julio de 2002.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 3410 10/p 25809 Ago 14- Ago 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

AUGUSTO CESAR SEIJA OLIVERA y STELLA MARIS ALVES COSTA, (Ficha: 256 2002 D).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 25045 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ORIBE MARIO MONTENEGRO BATISTA y SANDRA ETHEL ARAUJO SILVA, (Ficha: D 146 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25744 Ago 13- Ago 26

SEGUNDO TURNO

PEDRO EUGENIO o PEDRO EUGENIO MARIO DANILO NADALES SALABERRY y VILMA MERCEDES MESA DE LEON, (Ficha: D 221 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 25200 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

HUGO ENRIQUE DAVILA SEVERO y MARIA ELENA TARABAL NAVARRO, (Ficha: 591 2001 E).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 25171 Ago 02- Ago 15

OCTAVO TURNO

BENIGNO DIEGUEZ GIL y CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: D 297 2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25824 Ago 14- Ago 27

NOVENO TURNO

HUGO BARCELO MARTINEZ y MARIA DEL HUERTO RETAMOZA, (Ficha: D 614 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 25191 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

OLGA LILIAN BORRAZ LAUSAROT y CARLOS WASHINGTON VALERIO DELGADO, (Ficha: 409 2001 E).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 25153 Ago 02- Ago 15

ROBERTO SEOANE VAZQUEZ y PAMELA ROSANA PORTELA DALL'OGLIO, (Ficha: 359 2002 E).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25913 Ago 14- Ago 27

DECIMOTERCER TURNO

GRACIELA RENNE GONZALEZ SORRONDEGUI y JORGE ROMUALDO FERNANDEZ ROSMARINO, (Ficha: 334 2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 25046 Ago 02- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO GUILLERMO FIGOLI PACHECO y ELVIRA MARIA SANGUINETTI GALLINAL, (Ficha: 136 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 25111 Ago 02- Ago 15

GUZMAN JUAN CASTRO PEREZ y LAURA LATORRE MARINI, (Ficha: 89 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25810 Ago 14- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE MENDEZ CAIRELLI y ALONDRA JUDIT NIETO OTAZU, (Ficha: 180 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 25134 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TABARE ARTIGAS DE PAULA MANASSI y MARIA GRACIELA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 408 2002).
Artigas, 17 de julio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 25427 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALLES DIAZ, WASHINGTON GUSTAVO y ROBAINA CEDRES, CLAUDIA MARIA, (Ficha Civil: 194 2002 F).
Canelones, 18 de junio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 25051 Ago 02- Ago 15

LEMUS ACOSTA, NESTOR GERARDO y GARCIA GONZALEZ, MARY YANNET, (Ficha Civil: 186 2002 F).
Canelones, 21 de junio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 25082 Ago 02- Ago 15

DIAZ, LUIS ALBERTO C MUNIZ PERRONE, ANGELA MARIELA, (Ficha Civil: 283 2000 F).
Canelones, 8 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 25462 Ago 08- Ago 21

MARTINEZ LARRUINA, ROSA IRIS C SANCHEZ GONZALEZ, ELIO EDUARDO, (Ficha Civil: 116 2002 F).
SE HACE CONSTAR: Por providencia Nº 3232 del 15 de mayo de 2002 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53090 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LEONARDO FERNANDEZ GONZALEZ, C.I. 1.593.455-1 y MARIA ELENA FERNANDEZ MARTINEZ, 1.278.757-3, (Ficha: 422 2002).
Las Piedras, 30 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 25668 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERT ANGEL PIÑEIRO DURAN y GRACIELA ESTHER RIVERO CHAVEZ, (Ficha: 703 A 2002).
Pando, 20 de junio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 25060 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO RAFAEL JACOBSON IBARRA y MARIA del PILAR DOMINGUEZ VIQUE, (Ficha: 466 2002).
Colonia, 24 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 25649 Ago 13- Ago 26

ALEHIDES CARLOS, RICCA COSTABEL y BEATRIZ TERESITA, BERAZATEGUI JORCIN, (Ficha: 511 2002).
Colonia, 1º de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 25650 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL RIGBY FERNANDEZ y ADRIANA HERNANDEZ MOREIRA, (Expte.: 284 2002B).
Carmelo, 28 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 25877 Ago 14- Ago 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDINSON RUBEN MANZOLIDO CASTRO y ANGELA ADRIANA ESTEFAN BRATSCHI, (Ficha: 231 2002).
Trinidad, 10 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 25434 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABRICIO ALEXANDRE ETCHEVERRITO TP y MARIA ALEJANDRA ABELENDA ROCA, (Ficha: 158 2002).
Florida, 30 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 25231 Ago 05- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don DIONISIO ATILIO HERRERA FALERO y MARIA HAYDEE MUTIOZABAL CARTALLA, (Ficha: B 204 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 14 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53068 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

NUBIS ARACELIS PEREIRA MARTINEZ y GUILLERMO ANTONIO IRIONDO YIANSENS, (Ficha: 280 2002).
Maldonado, 12 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 25414 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

MIGUEL EDGARDO, CARABALLO FONTANA y TERESITA MARIA, PEREZ RIOS, (Ficha: 247 2002).
Maldonado, 28 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 25236 Ago 05- Ago 16

LUIS ERNESTO, DE FRANCESCO CASALES y STELLA MARIS, GANEM LOPEZ, (Ficha: 229 2002).
Maldonado, 11 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 25415 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ALICIA ELBA PALABES RODRIGUEZ y HENRY JOSE BOUVIER LAVEGLIA, (Ficha: 253 2002).
Maldonado, 4 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 25413 Ago 08- Ago 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALICIA RAQUEL BARTH ESPONDA y EDGARDO MARIA AGUINAGA DUPRE, (Ficha: 104 2002 B).
Paysandú, 14 de junio de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 25063 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO AGUIRRE MENDEZ y CELIA RAQUEL MIGDAL MACHADO, (Ficha: B 409 2001).
Salto, 29 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 25528 Ago 09- Ago 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DORIS SUSANA GIMENEZ ESPINOSA y ROOSEVELT DISNEY ALONSO, (Ficha: 390 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 16 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53129 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER GUSTAVO FORMOSO ZABALLA y MARIELA CLAUDIA MORENO GIOIA, (Ficha: 712 2001).
Tacuarembó, 29 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 1107 10/p 25272 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CARLOS AREZO POSADA y AMIRIA CURBELO BALDA, (Ficha: A 18 2002).
Tacuarembó, 31 de julio de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 25654 Ago 13- Ago 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LARA, SANDRA MARIELA C LEE, CHONG HWAN. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 136 2002" se llama y emplaza al SR. CHONG HWAN LEE para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de julio de 2002.

TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53018 Ago 05- Ago 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos caratulados "OLIVERA Francisco C DUARTE Ana Laura - Divorcio sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 647 2001", se emplaza a la Sra. Ana Laura DUARTE CARDOZO, a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por decreto 2551 de 2002 de fecha 16 de julio de 2002, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 24 de julio de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53026 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "PEREZ BARRERA María Rosana c CABRERA RODRIGUEZ Manuel Eduardo. Divrcio por sola voluntad de la mujer y auxiliatoria de pobreza" Ficha D 197 2002, se cita y emplaza a Manuel Eduardo CABRERA RODRIGUEZ.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, diecinueve de julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2013 2002 DE FECHA 28 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53079 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PERDOMO SILVIA C RABIALES GUSTAVO, DIVORCIO, FICHA 30 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GUSTAVO DANIEL RABIALES BERRUETA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 16 DE JULIO DEL 2002. SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53088 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JORGE GARCIA C MARIA ELIZABETH MORA - DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 13 A 2002. Se cita, llama y emplaza a MARIA ELIZABETH MORA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, veintitres de julio del año dos mil dos.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53025 Ago 06- Ago 19

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARTA RAMOS C HILARIO TURNEZ - DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 1783 A 2001. Se cita, llama y emplaza a HILARIO TURNEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, veintiseis de julio del año dos mil dos
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53124 Ago 13- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "BARBOZA, EVA JOSEFINA C GARCIA OLIVERA, GIANFRANCO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. Fa. 105 2002", se cita, llama y emplaza en autos a Gianfranco GARCIA OLIVERA, a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de mayo de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53029 Ago 06- Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "BONILLA GONZALEZ, Walter c RODRIGUEZ, María Cristina.- Divorcio por Causal" Ficha Nº 332 2001, se le cita, llama y emplaza a María Cristina RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimietnos en caso de inasistencia. Trinidad, 06 de Agosto del 2001.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
07) $ 1107 10/p 25439 Ago 08- Ago 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIANCIARULO BERMUDEZ, NESTOR ARTURO C DOTTI GONZALEZ, ADRIANA ESTHER - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 212 2002 B", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. ADRIANA ESTHER DOTTI GONZALEZ, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de Julio de 2002..- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 25336 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "FERNANDEZ TARRECHE GRACIELA BEATRIZ C MENDARO SUAREZ JOSE MARIANO. DIVORCIO POR CUASAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 703 2001"; SE HACE SABER, que por Decreto Nº 1871 2002, de fecha 17 05 2002, se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA DEMANDA al Sr. José Mariano Mendaro Suárez, cuyo domicilio se desconoce y a los efectos de que comparezca en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.
Por el mismo Decreto se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de junio del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53095 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ROCHA, Kattia Daniela C DE ALMEIDA RODRIGUES, Carlos H. "DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha C.67 2002, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Carlos Henrique De Almeida Rodrigues a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio. Chuy, 5 de junio de 2002.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53094 Ago 09- Ago 22



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 712 43 63 habilitado en calle Sarmiento s n y Rambla Wilson. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 25748 Ago 13- Ago 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 480-879 1 habilitado en JULIO BAUZA 2390 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 25785 Ago 13- Ago 15



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. Carlos y la Sra. Ana Martin y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 11 de julio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8559 ubicado el la 1era. Sección Catastral del Departamento de Colonia., según plano de mensura Nº 1318 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2000, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 4 há. 8935 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Oeste recta de 119 mts. 89 de frente a la Ruta 21, al Sur recta de 413 mts. 18 que lo separa del padrón 6565 y al Este recta de 119 mts. 58 que lo separa del padrón 11308 y al Norte recta de 414 mts. 02 que lo separa del padrón Nº. 11308. 2) Que el presente procedimiento expropiatorio se realiza a los efectos de cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental previsto por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994, originado por la construcción de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv. "Rosario - Colonia" 3) Que la toma de posesión revista carácter urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 3.353,7539 (son tres mil trescientos cincuenta y tres con 7539 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53152 Ago 14- Ago 27

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: A la Sra. Carmen Elizalde, Juan, Eduardo e Irene Mernies Elizalde y Susana María Paradiso Bulla y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 26 de junio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 2346 (P) ubicado el la localidad catastral de San José de Mayo, según plano de mensura Nº 1328 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2001, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 27 m2 37 y tiene el siguiente deslinde: al Sur recta de 3 mts. 65 de frente la calle Larrañaga, al Este recta 7 mts. 50 que lo separa del padrón Nº 2346 parte, al Norte recta de 3 mts. 65 que lo separa del padrón Nº 2346 parte, y al Oeste recta de 7 mts. 50 que lo separa del padrón 2347. 2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Sub Estación Interior tipo PUCT. 3) Que la toma de posesión reviste carácter de urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 207,8022 (son doscientas siete con 8022 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53153 Ago 14- Ago 27

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de JULIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de la Perforación Nº 33.1.001 de la Localidad Catastral Tambores del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 518 Parte, del Departamento de Tacuarembó, propiedad de los SUCS. DEL SR. GIL SAMANO y EUGENIO LAGARMILLA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 20 de marzo de 2002, con el Nº 9488, tiene una superficie de 560 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Sureste: Camino Departamental; al Suroeste: 40 m; al Noroeste: 14 m; al Noreste: 40 m lindando por los 3 vientos con resto del Padrón 518, solares 12, 6 y 10 respectivamente. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 133,1052. Expediente Nº 428 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53058 Ago 07- Ago 16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Represa Pierna de Palo en la localidad Trinidad del Departamento de Flores, empadronada con el Nº 1833, Parte, del Departamento de Flores, propiedad de la Sra. TOMASA SALABERREMBORDE DE ESTEVEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 04 de enero de 2002, con el Nº 3532, tiene una superficie de 1 Há 4161 m2 y se deslinda así: al Norte: Curva de nivel de cota + 40,70 lindando con padrón 1833 Parte, al Este: Curva de Nivel de Cota + 40.70 lindando con Padrón 1833 Parte; al Sur: Medio del cauce de la Cañada Pierna de Palo lindando con Padrón 536 Parte; al Oeste: Línea recta de 21 m 63 lindando con Padrón 2065.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 53,6324. Expediente Nº 139 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912,

quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53059 Ago 07- Ago 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 13 ENE. 2000
VISTO: la solicitud del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública a fin de que se proceda a la designación del bien Inmueble Padrón N° 1680, ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, en el cual tiene asiento el edificio de la Escuela Rural N° 51 de José Ignacio, para su expropiación;
RESULTANDO: I) que la propietaria del citado bien, promovió desalojo en calidad de ocupante precario contra la Administración Nacional de Educación Pública;
II) que la mencionada Administración construyó el edificio que se asienta en el padrón de referencia a coste de propio peculio;
CONSIDERANDO: que de los dictámenes jurídicos emitidos al respecto no surgen objeciones de carácter legal por lo que procede su expropiación;
ATENTO: a las razones invocadas y a lo establecido en las Leyes N° 3958 de 28 de marzo de 1912 y N° 5560 de 31 de marzo de 1917, así como lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley N° 15.739 de 28 de marzo de 1985;
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:
1°) DESIGNASE para ser expropiado el Inmueble Padrón N° 1680, ubicado en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el cual tiene asiento el edificio de la Escuela Rural N° 51 de José Ignacio.-
2°) DECLARASE la toma urgente de posesión del referido inmueble, por parte de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).-
3°) INSCRIBASE en la Sección Expropiaciones del Registro de Traslaciones de Dominio del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Maldonado.-
4°) COMUNIQUESE a la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria) y a la Sección Expropiaciones del Registro de Traslaciones de Dominio del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Maldonado.-
Exp. N° 994018
MM hs
SANGUINETTI - OLGA SALDAÑA, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53108 Ago 12- Ago 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el No. 43587, ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la ampliación del Pque. Lecocq, Plano de mensura del Ing. Agrim. Rubens Quintana de fecha abril de 1948 y de la tasación de dicho inmueble según Res. N° 4780 01 de fecha 11 de diciembre de 2001. El expediente N°. 6402-000336-99 de la Unidad de Expropiaciones se encuentra de manifiesto en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53022 Ago 06- Ago 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 46723, 105004, 135453, 155880 y 416775 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución N° 71 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 27 de junio de 2002 con destino al ensanche a 30 mts. Del Camino Lecocq entre el Bulevar José Batlle y Ordoñez y el Camino Casavalle. Los expedientes Nos. 6402-001712-02, 6402-001728-02, 6402-001733-02, 6402-001749-02 y 6402-001754-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53023 Ago 06- Ago 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No.. 42394, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 73 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 27 de junio de 2002 con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). El expediente No. 6402-001707-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53024 Ago 06- Ago 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos: "SUAREZ GELARDE MARIA MERCEDES, INCAPACIDAD", FICHA A 570 2000, se hace saber que por auto N° 1078 de fecha 14 5 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES SUAREZ GELARDE y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. BLANCA ESTHER SUAREZ, quien aceptó el cargo el día 28 05 2002. Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 25190 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "GOMEZ BECERRA, WILLIAM GABRIEL - Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha N° 554 2001, se declaró a WILLIAM GABRIEL GOMEZ BECERRA, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curadora del mismo ELENA BECERRA. Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil dos.
ESTE TRAMITE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52989 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "GIMENEZ PAIZ, NORMA - Incapacidad - Ficha V 255 2001 se hace saber que por auto N° 3524 2001 de fecha 12 de setiembre de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a NORMA BEATRIZ GIMENEZ PAIZ designándose Curadora

propietaria de la misma a MABEL NORMA PAIZ ROJAS. Montevideo, 18 de setiembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 25925 Ago 14- Ago 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 581 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a WILLIAM JOSE NUÑEZ da ROSA, discerniendose el cargo de curadora de la misma su madre legitima MARGARITA LOURDES da ROSA RODRIGUEZ.- Artigas, 30 de Mayo del año 2001 ESC. VICENTE TOMAS POLITO. Actuario.
10) $ 1169 10/p 25902 Ago 14- Ago 27

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 570 2000B, se ha declarado en estado de incapacidad a PAULO ROBERTO MONTERO LEONARDI, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima ROSANGELA LEONARDI CASAROTTO. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 26 de junio del año 2002 ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53087 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GONZALEZ, Faustino - INCAPACIDAD" Fa. "B" 70 93, se hace saber que fué declarado incapaz FAUSTINO GONZALEZ se designó curadora del incapaz a la Señora NELIDA ESCOBAR. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 18 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53081 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FRANCO, Andrea Paola - INCAPACIDAD" Fa. "B" 85 2002, se hace saber que fué declarada incapaz ANDREA PAOLA FRANCO, se designó curadora del incapaz a la Señora GLORIA ESTHER FRANCO. Se hace constar que litiga con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 16 de julio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53084 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, en autos caratulados: DIAZ SAMANDU MARIA DEL CARMEN: INCAPACIDAD" - Ficha B. Nº 388 86, se hace saber que por auto Nº 326 de fecha 25 7 02, se designó nueva curadora de la incapaz: Maria del Carmen Díaz Samandu C.I. 1.065.994-8, a la señora Gladys Raquel Díaz con C.I. 4.177.805-0, en sustitución de la fallecida curadora: Elvira Samandu.- Las Piedras, 26 7 02.-
Se deja constancia que la presente publicación se efectúa bajo el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53073 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Andrea Leticia Cabrera Brun o Brum. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1282 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Andrea Leticia Cabrera Brun o Brum, habiéndose designado curador a Fernando Cabrera. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Abril de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53123 Ago 13- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "TOURN COURDIN, Sandro - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.91 96, se hace saber que por auto Nº 827 de fecha 10 de Abril de 1997 de, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANDRO TOURN COURDIN y se designó Curador definitivo a Noelia Julia Courdín Bonjour Rosario, 22 de julio de 2002
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 2000 de fecha 28 de junio de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53039 Ago 06- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HERNANDEZ MARTINEZ, María Delia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 309 2001; se hace saber al público que por auto Nº 1232 de fecha 19 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Delia HERNANDEZ MARTINEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Gloria MARTINEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 22 07 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3461 de fecha 24 10 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 07 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53157 Ago 14- Ago 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ, Angel Eduardo.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 202 2001; se hace saber al público que por auto Nº 4035 2001 de fecha 5 12 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Angel Eduardo MARTINEZ; designándose Curadora del mismo a su madre María de los Angeles MARTINEZ MARQUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 03 2002 dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2163 2002 de fecha 27 06 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 29 07 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53163 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BURGUEZ FERNANDEZ, Pablo David.-" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 473 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 1637 2002 de fecha 22 05 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pablo David BURGUEZ FERNANDEZ; designándose Curador del mismo a su padre Jorge BURGUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 3 06 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 826 2002 de fecha 9 04 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 06 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53113 Ago 12- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ María Alejandra".- INCAPAZ.-" Ficha 70 98; se hace saber al público que por auto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ; designándose Curadora del mismo a su abuela Sra. Eva Mary Forischi; quien aceptara dicho cargo con fecha 17 de Febrero de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fue-

ron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 de Junio de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53161 Ago 14- Ago 27

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SEGADE OLIVERA, José Carlos.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 70 2001; se hace saber al público que por auto Nº 4320 2001 de fecha 18 12 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Carlos SEGADE OLIVERA; designándose Curadora del mismo a su madre María Rosa OLIVERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 20 03 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2122 de fecha 25 06 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 25 de Julio de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53162 Ago 14- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1126 2002 de fecha 22 03 2002, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER GONZALEZ MENDEZ (Ficha 351 2001), habiéndose designado curador del mismo a JORGE WALTER GONZALEZ ATAIDES. Rivera, 17 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 25695 Ago 13- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2106 2002 de fecha 14 05 2002 se declaró en estado de Incapacidad a VICTORIA ELENA SILVA FREIRE (FICHA 692 2001), habiéndose designado curadora de la misma a BLANCA E. FREIRE. Rivera, 21 de Junio de 2002. Con auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53131 Ago 13- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 6787 de fecha 13 09 91 dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CORREA SYLVIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 43 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a SYLVIA RODRIGUEZ CORREA C.I. No. 1.642.565-0 domiciliada en Villa Cebollatí -Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. ALBA TERESA CORREA C.I. No. 1.605.027-5 con igual domicilio.-
Por providencia No. 2258 de fecha 07 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Junio del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53043 Ago 06- Ago 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 2151 de fecha 15 4 1996 dictada en autos caratulados: "SUAREZ, NELSON ARMANDO. INCAPACIDAD. FICHA No. 165 94 V" se ha declarado en estado de incapacidad a NELSON ARMANDO SUAREZ C.I. No. 3.324.998-0 domiciliado en Walter Montaldo casi Adrián Acevedo de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. DIANA CABRERA C.I. No. 2.611.363-6, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 2177 de fecha 31 05 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53044 Ago 06- Ago 19

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3575 de fecha 20 04 1990 dictada en autos caratulados: "OLIVERA OLIVERA, CEFERINO Y ROSA LILA. INCAPACIDADES. FICHA No. 678 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a CEFERINO OLIVERA OLIVERA y ROSA LILA OLIVERA OLIVERA, ambos domiciliados en Walter MOntaldo s n de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de los mismos a la Sra. MIRTHA ELENA OLIVERA FONSECA C.I. No. 2.689.770-2, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 2178 de fecha 3 6 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53046 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BARBOZA VELOZ JUAN JOSE Y BARBOZA VELOZ PAULINA. INCAPACIDADES. FICHA No. 47 2001", y por providencia No. 5615 de fecha 30 05 90 se ha declarado en estado de incapacidad a PAULINA BARBOZA VELOZ C.I. No. 3.861.276-0 domiciliada en Francisco Fernandez s n de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose, por providencia No. 1157 de fecha 17 08 98, curadora definitiva de la misma a la Sra. DOMINGA MARGARITA BARBOZA VELOZ C.I. No. 3.057-485-7 con igual domicilio.-
Por providencia No. 1452 de fecha 26 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los nueve dias del mes de Mayo del año dos mil uno.- ROCHA, 09 de Mayo de 2001. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53045 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BARTELO, CIRIACO OSCAR. INCAPACIDAD", FICHA B 39 2000, hace saber que por Auto Nº 4144 2001 de fecha 17 (DIECISIETE) de AGOSTO de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: CIRIACO OSCAR BARTELO, con C. I. Nº 4.066.596-1, designándose CURADORA, a: MARTHA LIDIA MASSARINO, con C. I. Nº 3.315.248-8 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 (VEINTITRES) de AGOSTO de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 8 (OCHO) de MAYO de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53012 Ago 05- Ago 16

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "VARGAS ROMERO, JUAN ANGEL. INCAPACIDAD", FICHA B 255 2000, hace saber que por Auto Nº 2517 2001 de fecha 29 (VEINTINUEVE) de MAYO de AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN ANGEL VARGAS ROMERO, con C. I. Nº 4.177.439-9, designándose CURADORA a: SANTA TERESA TRINIDAD, con C. I. Nº 3.448.081-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 (SEIS) de JUNIO de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 555, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 26 (VEINTISEIS) de Febrero de dos AÑO mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53013 Ago 05- Ago 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "DIAZ INES JUDITH.- INCAPACIDAD.- FA. 655 99, se hace saber que por Resolución No. 5015 de fecha 22.11.2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a INES JUDITH DIAZ C.I. 3.059.526-1, domiciliada en Colonia Santín Carlos Rossi -San José-, designándose como CURADORA del mismo a IRMA ELSA TORENA C.I. 3.717.191-7 domiciliada en Ruta 47 Km. 47.500 Parador Tajes -Canelones-- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de diciembre de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZa. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53130 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "SELLANES LEDESMA MARCELA SHARLEN. INCAPACIDAD FA 353 2001, se hace saber que por auto Nº 1703 DE FECHA 30 DE Mayo de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad MARCELA SHARLEN SELLANES LEDESMA (C.I 3.299.454-6, designándose como curadora a GLORIA IRIS LEDESMA BENITEZ C.I 2.852.391-1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 31 de Julio del 2002.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53145 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "FROS FROS, HEBER ANTOLIN.- INCAPACIDAD.-", Ficha: 229 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3894 2001 de fecha 03 de Octubre de 2001, se ha dispuesto designar curadora interina a su hermana MARIA DEL CARMEN FROS, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de Diciembre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) $ 886 10/p 25273 Ago 06- Ago 19

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "SILVA WILKINS, ANA MARIA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 71 2002, se hace saber que por resolución Nº 1868 2002 de fecha 21 de mayo del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a ANA MARIA SILVA WILKINS, designándose curadora a su madre ROSAVELIA WILKINS CUADRO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 23 de julio del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53032 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DOMINGUEZ, JUAN FRANCISCO - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 28 98A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 556 2002 DE FECHA 21 03 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A BELQUIS BEATRIZ LOPEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 9 DE ABRIL DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 17 DE ABRIL DE DOS MIL DOS.- ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53125 Ago 13- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MARTINEZ VAZ, CARLOS SERGIO - INCAPACIDAD" - Fa. 435 97-B se hace saber que por decreto Nro 3754 2001 de fecha 23 07 2001, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SERGIO MARTINEZ VAZ, se designó Curador a MARIA ANGELICA VAZ, quien tomo aceptacion de cargo el dia 09 08 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 7 DE MAYO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53077 Ago 08- Ago 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 37º turno dictada en autos: "BERNARD, Beatriz. Información de Vida y Costumbres", Ficha Nº 394 2002, se presentó Beatriz Bernard, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Adriana Muñoz y Beatriz Ferreiros. Montevideo, 25 de junio de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 25508 Ago 08- Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que se presentaron CAROLINA RAVAZZANI PRATO y ROXANNA RISSOTTO GOLDONI (F. 334 2002), optando la primera por los títulos de Procuradora y Escribana, y la segunda por el de Escribana; ofreciendo las declaraciones de Ana Sotelo, María Bartel, Adriana Chamsarián y María del Pilar Beñarán. Montevideo, 31 de mayo de 2002. Dra. Ana C. García da Rosa. Actuaria Adjunta.
11) $ 1461 10/p 25743 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Jorge Perez Valdivia (Ficha Nº 873 2001), optando por su inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras, se ofrece la declaración de José Luis Ostria Chiazzaro y Oscar Gerardo Reyes Alvarez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de julio de 2002.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 25503 Ago 08- Ago 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO - Por dispocisión del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, ficha 389 2002, se hace saber que ante ésta sede se presentó María Liliana Rodríguez Levy optando por el título de Escribana Pública y ofrece la declaración de

los testigos María José Olave y Alicia Knoblovits sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de julio de 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 25131 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Pando, viernes 26 de julio de 2002
EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando de 2° turno, en autos caratulados "Fundaré Moreira Silvana Mercedes - Informan de vida y costumbres" Ficha 424 02, se hace saber que se presento ante esta sede optando por él titulo de Procuradora y Escribana Publica y ofreció las declaraciones de Graciela Elizabeth Abbona Saravia y Daniela Victoria Piñatares Méndez sobre su vida y costumbres. Dra. Ma. Rosa Aguirre Sepilov, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) $ 1461 10/p 25208 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Ana de Salterain en autos caratulados; "COSTA FACINI MARIA JOSE - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 170 02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; MARIA JOSE COSTA FACINI, Optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: José Alejandro BLANCO HERNANDEZ, María de LOURDES STABILE COSTA, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Pando a los 8 días del mes de Mayo del dos mil dos. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) $ 1461 10/p 25595 Ago 12- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA de 2° TURNO DRA. STARICCO EN AUTOS: "SANTURIO BOYAD, PATRICIA MARIBEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." F 102 2002; SE HACE SABER QUE ESTA COMPARECIO Y OFRECIO LA DECLARACION DE TESTIGOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FLORIDA, 6 DE MARZO DE 2002. Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1169 10/p 25908 Ago 14- Ago 27



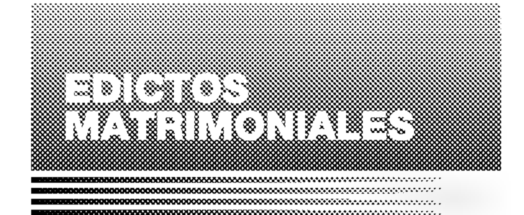
ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "SANCHIS PEREYRA GERMAN. S CONCURSO. (FICHA. A 6 2000), se cita a todos los acreedores a concurrir a la Junta de Acreedores a realizarse el día 4 de setiembre de 2002, a la hora 14, previniendosele que deberan presentarse con justificativos de los créditos y que los que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en su estado en que se halle. (art. 457. del C.G.P.). Artigas, 25 de julio del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
13) $ 1328 10/p 25139 Ago 02- Ago 15



Montevideo, agosto 14 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERT WILLINGTON AZAMBULLO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 5115 y MARY STELLA MARTINEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap Lacoste 5115.
14) $ 206 3/p 3040 Ago 14- Ago 16

SERGIO GUSTAVO DAVILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 2061 y ANDREA KARINA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 2061.
14) $ 206 3/p 3041 Ago 14- Ago 16

JORGE AVELLANEDA, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Menta 4255 y MIRYAN GRACIELA MARTINEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menta 4255.
14) $ 206 3/p 3046 Ago 14- Ago 16

PABLO MARCELO ALONSO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Florencio Escardo 1510 y MARIA FERNANDA MARZADRI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rodriguez correa 1459.
14) $ 206 3/p 3047 Ago 14- Ago 16

MARCELO DANIEL de los SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680 Block B. 1204 y PAULA INES ROMERO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Etcheverría 511 204.
14) $ 206 3/p 3061 Ago 14- Ago 16

CARLOS ALBERTO DEVOTO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 376 y MARIA PATRICIA TRAVIESO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 376.
14) $ 206 3/p 3063 Ago 14- Ago 16

GABRIEL ALEJANDRO ALPUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4075 y LURDES JAELA GREZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4075.
14) $ 206 3/p 3072 Ago 14- Ago 16

JOSE CONO ALFARO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan J. de Amézaga 2269 y KARINA BONAVOTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldanha da Gama 3765 bis.
14) $ 206 3/p 3081 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 2

PEDRO SEBASTIAN BARRETO, 21 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Colonia 1787 A 13 y PATRICIA ELENA BANEDITO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1787 A 13.
14) $ 206 3/p 3045 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 3

GABRIEL MARIA CONZE, 27 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Calle 25 2075 Malvin Norte y PATRICIA GABRIELA DORREGO, 25 años, soltera, estudiante, argentina n u, domiciliada en Calle 25 2075 Malvin Norte.
14) $ 206 3/p 3054 Ago 14- Ago 16

GERMAN HORACIO CARZOLI, 28 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2315 y LAURA DI YORIO, 26 años, soltera, lic. en ciencias de la cominicación, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2142 1001.
14) $ 206 3/p 3058 Ago 14- Ago 16

DIEGO CABEZAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C H 99 Calle Ñangaripé 1485 207 Buceo y MIRIAM

RAQUEL MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C H 99 Ñangaripé 1485 207 Buceo.
14) $ 206 3/p 3060 Ago 14- Ago 16

DIEGO JAVIER CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2856 y VERONICA DOMINGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 2856.
14) $ 206 3/p 3062 Ago 14- Ago 16

ALEJANDRO JOSE COLL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Bolívar 1965 bis y CECILIA VENANCETTI, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Bolívar 1965 bis.
14) $ 206 3/p 3079 Ago 14- Ago 16

VICTOR ALEJANDRO COSTA, 32 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Uturbey 1393 y VIRGINIA PIGNANELLI, 32 años, soltera, programadora, colombiana N U, domiciliada en Uturbey 1393.
14) $ 206 3/p 3085 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 4

NESTOR SEVERO LEDESMA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Smit 34 y CARINA ALEXANDRA BARBERINI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Fortín 2035.
14) $ 206 3/p 3037 Ago 14- Ago 16

DIEGO ANGEL FERRARI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2138 y MARIA BELEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2138.
14) $ 206 3/p 3038 Ago 14- Ago 16

GONZALO MILTON FLEITAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yamandú 5615 y NATALIA MONTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3220.801.
14) $ 206 3/p 3039 Ago 14- Ago 16

DIEGO LUIS, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3287 1001 y GABRIELA JULIA GNAZZO, 28 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Velsen 4469 301.
14) $ 206 3/p 3042 Ago 14- Ago 16

GUSTAVO FERNANDEZ, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2437 y TANIA BEATRIZ BONE, 31 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2437.
14) $ 206 3/p 3048 Ago 14- Ago 16

SERGIO ADRIAN LOPEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3531 y MAIKA SABRINA CRESCENTE, 24 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Av. Italia 7440 A 39.
14) $ 206 3/p 3049 Ago 14- Ago 16

HERIBERTO FERNANDEZ, 85 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2726 y JANET GRACIELA ZAGAMI, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1133 202.
14) $ 206 3/p 3059 Ago 14- Ago 16

MARCELO DANIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, estudiante, argentino N.U, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 2141.2 y ANDREA FABIANA GONZALEZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Jose Batlle y Ordoñez 2394.104.
14) $ 206 3/p 3082 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 5

JUAN JOSE IBARRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3174=101 y ANDREA MERCEDES MONTAÑO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arrieta 3174=101.
14) $ 206 3/p 3043 Ago 14- Ago 16

CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2671 y GICELA LOURDES TRAVERSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 7969.
14) $ 206 3/p 3044 Ago 14- Ago 16

MAURICIO GARRONE, 29 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado en Libertad 2886 y CAROLINA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4107.
14) $ 206 3/p 3050 Ago 14- Ago 16

WASHINGTON DANIEL HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 941 y GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en San José 941.
14) $ 206 3/p 3051 Ago 14- Ago 16

ERNESTO DANIEL GOMEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Verdi 4062 y KAREN ROXANA BALAS, 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Pedro Berro 878.
14) $ 206 3/p 3057 Ago 14- Ago 16

ALEJANDRO FABIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2955=2 y ANA KARINA VALLEJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2955-2.
14) $ 206 3/p 3064 Ago 14- Ago 16

SAUL ALEJANDRO GAROFALO, 55 años, divorc., agrónomo, oriental, domiciliado en San Nicolás 1318-201 y ADRIANA BETTINA SOLER, 43 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en San Nicolás 1328=201.
14) $ 206 3/p 3069 Ago 14- Ago 16

ALDO MAURO GAI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 1906 y MARIA JOSE CASTRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2241.
14) $ 206 3/p 3078 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 6

MARTIN GONZALO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin de Salterain 1421 302 y MARIA XIMENA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canstatt 3336.
14) $ 206 3/p 3068 Ago 14- Ago 16

OMAR FRANCISCO MATEUCI, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3435 y MABEL NILDA RAVIOLO, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1922.
14) $ 206 3/p 3071 Ago 14- Ago 16

GUSTAVO ROBERTO MATTOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1173 002 y VALERIA SERRANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5691.
14) $ 206 3/p 3073 Ago 14- Ago 16

MIGUEL ANGEL MARITATO, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en San Cono 3716 y LIDIA NATALIA CORREA, 26 años, soltera, labores, argentina C N, domiciliada en San Cono 3659.
14) $ 206 3/p 3074 Ago 14- Ago 16

ROMUALDO POLICIANO MARQUEZ, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2528 5 y OLGA RAQUEL ROCHON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Blokc C Torre I 1002.
14) $ 206 3/p 3077 Ago 14- Ago 16

GUILLERMO ENRIQUE MUÑOZ, 39 años, soltero, empleado, argentino C N, domiciliado en Alejo Rosell y Rius 1628 y GABRIELA MOOR, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rosell y Rius 1628.
14) $ 206 3/p 3086 Ago 14- Ago 16

WILDER OMAR MENDEZ, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Ildefonso García 4521 y MARGARITA GARCIA, 55 años, divorciada, empleada, española C L, domiciliada en Ildefonso García 4521.
14) $ 206 3/p 3089 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 7

JORGE RIK PEREIRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1390 401 y MONICA LILIANA BUENO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1390 401.
14) $ 206 3/p 3056 Ago 14- Ago 16

JOHAN PARADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3617 y YESSICA CAROOL VIVAS, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Pensamiento 2053.
14) $ 206 3/p 3066 Ago 14- Ago 16

RAMON PEREZ, 26 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Av Italia 4845 902 y ANA KARINA TUCUNA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 5141 401.
14) $ 206 3/p 3075 Ago 14- Ago 16

FABIAN GUSTAVO PEZZANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cjo America s 23 R 1 002 y CLAUDIA BEATRIZ ROMERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1230 2.
14) $ 206 3/p 3088 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 8

HUGO ANDRES RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Coronel Raiz 1180 1 y NATALIA CAROLINA ZAPATA, 21 años, soltera, emplea-

da, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626 002.
14) $ 206 3/p 3055 Ago 14- Ago 16

ELBIO RAUL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Yí 1725 2 y NELLY MARISOL IZZI, 28 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Yí 1725 2.
14) $ 206 3/p 3084 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 9

GERARDO ADRIAN SEGREDO, 35 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Zum Felde 2150 R y MARIA EUGENIA HERTOGS, 43 años, divorciada, música, oriental, domiciliada en Euskalerría 70 T. 13 ap 303.
14) $ 206 3/p 3065 Ago 14- Ago 16

GUSTAVO SABIO, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en J. Roldós y Pons 4264 201 y ALICE GRICELDA de los SANTOS, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Roldós y Pons 4264 201.
14) $ 206 3/p 3080 Ago 14- Ago 16

FERNANDO NELSON SCHINCA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Martín García No. 1971 ap. 101 y GINAMARIA MORALES, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Martín García No. 1971 ap. 101.
14) $ 206 3/p 3087 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 10

OSCAR EDUARDO VILLANUEVA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rocha 2461 y VALERIA MARTICORENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1796 apto. 002.
14) $ 206 3/p 3052 Ago 14- Ago 16

WILLIAM LEANDRO VAL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3538 apto. 3 y LAURA EVELYN ACOSTA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3538 apto. 3.
14) $ 206 3/p 3053 Ago 14- Ago 16

ALEJANDRO VANZULLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1470 bis apto. 305 y SANDRA NAIR MELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1470 bis apto. 305.
14) $ 206 3/p 3067 Ago 14- Ago 16

DIEGO ELIAS VELAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4346 y SILVANA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peterosi 4138.
14) $ 206 3/p 3070 Ago 14- Ago 16

DANIEL ESTEBAN VERONESI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Croker 2764 bis y NATALIA LUCIA MALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taita 3108.
14) $ 206 3/p 3076 Ago 14- Ago 16

ROBERTO ANSELMO NOTARI, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Quijote 2477 apto. 302 y LUCIANA RICCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2477 apto. 302.
14) $ 206 3/p 3083 Ago 14- Ago 16

Montevideo, agosto 13 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

PEDRO SIMON CARVALLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1517 10 y MELODY DAIANNA LARREGUI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1517 10.
14) $ 206 3/p 3035 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 4

GUSTAVO DANIEL LUCAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pres. Bartolome D. Muñoz 6011 y VERONICA ESTHER MARIN, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pres. Bartolome D. Muñoz 6011.
14) $ 206 3/p 3036 Ago 13- Ago 15

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS COPIAS DEL SIGUIENTE

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "BUCETA BARES, Amelia Rosalía.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 40 2001", y según providencia No. 1670 del 30.5.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a los Sres. Eduardo Britos, Angel Ruggiero, Amadeo Salvo y David Hergy, en su caracter de propietarios linderos delpadrón 21.383 401 de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Beisso 1645, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de julio de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 4091 10/p 25807 Ago 14- Ago 27

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, Dr. José María Gómez, en autos "Rolón Suárez, Diniray - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha C 248 02. Se hace saber que ante esta Sede se presentó Diniray Rolón Suárez, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el número 1159, Parte, ubicado en Puntas de Tamandúa, Primera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Artigas, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Fausto Rodríguez de fecha diez de octubre del año 2001 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Artigas, con el número 69 el día 26 de octubre del mismo año, que consta de una superficie de veintidós hectáreas 1801 Mc. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos del último titular dominial Señor Balduino Suárez del padrón a prescribir y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento legal, Asimismo y en los términos del art. 127.4 del C.G.P. emplácese a los linderos denunciados, teniéndose presente que el actor en estos autos fue auxiliado de pobreza Ficha V 118 01. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53086 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Rossi, Víctor - Prescripción Treintenaria" Ficha 633 00. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19º. Sección Judicial de Canelones, padrón 24.039, con una superficie de 726 m c y 69 d m, manzana 250, solar 1, con frente a calle Dayman y Ruta Interbalnearia (por ser esquina), El Pinar, Ciudad de la Costa, según plano del agrimensor Abel Badaracco inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 381 el 29 de agosto de 2000; a linderos: padrón 24.038 Sres. Raúl Alberto Martínez Vidal y Olga Fructuosa González Sastre, padrón 24.040 que no registra información registral al respecto, y muy especialmente (Decreto de la sede nro. 1612 02) a Raúl Alberto Martínez Vidal, Olga Fructuosa González Sastre, Banco Hipotecario del Uruguay, Sonia Gabriela y Carlos Eduardo López Di Cono, Sonia Teresa Di Cono Uriarte de López y a los propietarios o titulares de derechos reales sobre el padrón 24.040, para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2002. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7501 10/p 25912 Ago 14- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "DA SILVA, MILTON PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. 140 2002, se hace saber que se ha presentado MILTON DA SILVA a solicitar la prescripción sobre el inmueble rural sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, padrón Nº. 8920, según plano del Agrimensor Francisco Lopez Chirico, inscripción provisoria en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 82 el 20 de mayo de 2002, que cuenta con una superficie de 57 hectáreas, 3.617 metros cuadrados. Y se deslinda así: al NOROESTE recta de 714 metros 40 decímetros con padrón 2336, propiedad de Daniel Rey Fernandez o sus sucesores; al NORESTE recta de 735,90 metros con padrón 2664 de Alfonso Porto Nodar o sus sucesores; al SURESTE recta de 977,10 metros con con padrón 10.581 propiedad de Jesus Porto Nodar, o sus sucesores; y al SUROESTE linea quebrada de 481,90 metros y 297,60 metros con padrón 14.238 lindando con propiedad de Jesus Porto Nodar o sus sucesores. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán estos procedimientos. Río Branco, veintiocho de junio de dos mil dos.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2878 10/p 25264 Ago 06- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ZEBALLOS LIDIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 260 98, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 13414 solar 4 de la m. 1.517 barrio Los Aromos, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, y especialmente a la Sra. Virginia María Luisa Graziani bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dos.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1328 10/p 25416 Ago 08- Ago 21

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BELDERRAIN ESCUDERO, WALTER ANTONIO" (en representación de RONDATUR SA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 145 2002, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a saber: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1ra sección judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, manzana nº 480, padrón nº 2641, señalado como solar 9 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Antonio Asuaga, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art 127 CGP).
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 27 de junio de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1771 10/p 25207 Ago 02- Ago 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado dictado en autos: "Maidana, Anatolio. Prescripción adquisitiva" ficha 272 2001, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón rural Nº 4018, ubicado en Paraje Carapé, 4ª Sección Catastral de Maldonado, el que según plano del Agr. Martín Olascoaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 139 el 8 3 2001, tiene una superficie de 145 hás. 3120 mc.; y se deslinda así: al Norte 843,30 m de frente a Camino Vecinal; al Oeste en 1.803,80 m con los Padrones Nº 3846, 11013, 11014, 11015; al Este 2.120, 6 m. con Padrones Nº 4021, 20471, 15491, 4530, 9810 y al Sur en 765, 80 m. con los Padrones Nº 19667, 19668, 19669 y 19670. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores a cualquier título de Efrén Lorenzo Correa o Juvencio Lorenzo, Miguel Juan Manuel Lowalter Florentino, Esmeralda Práxedes Lorenzo Prieto, Pura Vicenta Lorenzo, Lidia Esther Antreassian Lorenzo, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 10 de Mayo de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2657 10/p 25239 Ago 05- Ago 16

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado dictado en autos: "Campos Sosa, Dardo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha C 133 95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 870, Manzana 70, ubicado en la ciudad de San Carlos, 2ª Sección de Maldonado, el que según plano del Agr. Hebel Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4193 el 12 6 95, tiene una superficie de 479 m. 33 dm.; y se deslinda así: al Oeste 43 m. 75 con Padrón 869, al Norte 11 m. con padrón 873; al Este 43 m. 80 con padrón 871 y al Sur 10 m. 90 cm. con frente a Heraclio Fajardo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 20 de Setiembre de 2001.- DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

16) $ 2214 10/p 25237 Ago 05- Ago 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado dictado en autos: "Rodríguez, Demetrio. Prescripción Adquisitiva Treintenal" ficha C 61 2001, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 2865, Manzana 139, ubicado en la ciudad de San Carlos, 2ª Sección de Maldonado, el que según plano del Agr. Hebel Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76 el 26 5 99, tiene una superficie de 812 m. 10 dm.; y se deslinda así: al Norte 21 m. 05 con Padrón 2862 y al Este en 40 m 91 con Padrón 2864, teniendo frente por ser esquina a calles Carapé (Oeste) en 40 m y a Treinta y Tres (Sur) en 19 m 10. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 20 de Setiembre de 2001.- DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

16) $ 2214 10/p 25238 Ago 05- Ago 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado AMALIA ANGELA HUGUET BEAUMONT, (Ficha 338 2002), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de los siguientes padrones ubicados en la Localidad Catastral Vichadero: Padron 354: de la manzana 10 de la planta urbana, con una superficie de 1 hás. 3320 m; Padrón 413: de la manzana 51 de la planta urbana, con una superficie de 301 m. 20; Padrón 419: de la manzana 52 de la planta urbana, con una superficie de 3.960 m. 10; y Padrón 418: de la manzana 51 de la planta urbana, con una superficie de 1.866 m. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en los padrones de referencia, especialmente a los sucesores de JOAQUIN HUGUET e ILUMINARIA BEAUMONT, de JUAN REPETTO y en especial a ELECTRA BEATRIZ, HECTOR CESAR, OSMAR JUSTO, RAUL NERY, LUIS ALBERTO y CARLOS ALBERTO HUGUET BEAUMONT y/o sucesores de éstos a cualquier título, así como a MARIA AMALIA y ANA MARIA REPETTO HUGUET y/o sucesores de éstas a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 25 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2657 10/p 25217 Ago 05- Ago 16

JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que en autos rotulados: "RODRIGUEZ, Julio César PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - (Ficha C 35 2002)" se hace saber que se presentó ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria el señor Julio César RODRIGUEZ, del siguiente bien inmueble: sito en Paraje Paso del Parque a unos cuatro Kilómetros de distancia de Villa Vichadero, por Ruta 6 mcuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, con un área de 2 Hás. 7563 mts., sin empadronar, LINDERO con los padrones 2663 de Andrés Viera; Padrón 11.102 de Ina Sosa y Padrón 7.098 de Antenor Martínez. Por lo que se cita y emplaza por el término legal a todos los interesados en el bien inmueble objeto de este Juicio y en especial a Antenor Martínez y o sucesores a cualquier título a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente Juicio de tramita con auxiliatoria de pobreza. Villa Vichadero, 23 de Julio de 2002. ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53001 Ago 05- Ago 16

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, en autos: "Furtado, Carlos y otra - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 255 2002, se hace saber que en esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, que esta constituído por las cuotas partes indivisas de una fracción de chacra y sus correspondientes mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, Paraje Colonia Lavalleja empadronada con el Nº 312, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 9552 metros, según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Guillermo Minutti, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 105 del 17 7 2001, linda al Norte con padrón Nº 310; al Este camino vecinal por medio al padrón Nº 278; al Sur con padrón Nº 314 y al Oeste con padrón Nº 311. En consecuancia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Saturnino Furtado o sus sucesores para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con se seguiran estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 31 de mayo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2657 10/p 25883 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "OLIVERA Wilson. Prescripción adquisitiva Fa 238 02", se hace saber que ante esta sede se ha presentado Wilson Olivera promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto al vehículo marca Fiat modelo Panorama, año 1986, matrícula de Paysandú Nº 110669, motor número 127A50002292911, combustible gas-oil. Por lo que se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos, conforme al art 89 inc 1 del C.G.P. Salto, 28 de mayo de 2002.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1771 10/p 25219 Ago 05- Ago 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
OCTAVA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: DIAZ, CARLOS BAUTISTA "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 47 00; se hace saber que se ha presentado CARLOS BAUTISTA DIAZ a los efectos de solicitar prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 169, de la manzana 18 de la 8va. sección catastral de Treinta y Tres (Santa Clara), que según plano del Agrimensor NEY FERREIRA VARELA de Marzo de 1987, inscripto en la oficina Depto de Catastro de Treinta y Tres el día 20 de Marzo de 1987, con el Nº 6130, tiene una superficie de 3507 mc. 20 dc., y se deslinda: frente al Norte en 51 mts. a la calle Salto, OESTE 68 m 50 cm a la calle Colonia, SUR 51 mts 40 cm, con el Padrón 168, y al ESTE 68 m 50 cm con los Padrones 1497, 1487 1488 y 1489.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a ésta sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- Olimar 23 de Julio de 2002. En dicho expediente se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Eduardo E. Correa. JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53017 Ago 05- Ago 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANNIE HOUOT solicita la inscripción de la obra titulada "UN CACIQUE CHARRUA EN PARIS", de su autoria. Montevideo 02 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25284 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA DEL CARMEN MALLON NUÑEZ solicita la inscripción de la obra titulada "NO TODO ESTA PERDIDO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 2 de agosto de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 25319 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MESSIDORO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "vs0", del cual es autor. Montevideo 05 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25422 Ago 08- Ago 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO IRIGOYEN solicita la inscripción de la obra titulada "EL ROBLE DE ISLA MALA", de su autoria. Montevideo 22 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25468 Ago 08- Ago 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Pablo Jorge Reali Cestaro - PAT Y MIKE EN LA SELVA PARAGUAYA - novela.
Eliseo M. Gonzalez Regadas - DEVELANDO A MAYA: DE HISTORIAS Y SUEÑOS - libro
Sergio Laviano Umpierrez - MILENA Y ELIAN - poesías.
Nelly Barañano Arnabal - CANTAR SENCILLO - poesias.
Isabel P. Fernández - BAJO EL CIELO DE SUDAFRICA - novela
Damian Gularte - REALIDADES SUBREALISTAS - álbum musical.
Carlos M. Benedictti y Adela Rodríguez - AMIGA NOVIA Y AMANTE - álbum musical.
María Noel López Collazo - NOEL - álbum musical.
Milton Cano Prestes - LA ONDA DE LOS DICHOS - álbum musical.
Eduardo Roverano y Olga Donazar - REGALO DE LUZ - álbum musical.
Leonardo Polakof - BUSCANDO EN URUGUAY - jingle.
NOMBRE - SEUDONIMO
Sandra Isabel Prieto Fernández - ISABEL P. FERNANDEZ
Federico Blixen - CUASIGRUPO Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2387 10/p 25575 Ago 12- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA ALBORNOZ, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SySO".- Software para la gestión de la segu-

ridad y salud ocupacional y ambiental, del cual se declara autora. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 25591 Ago 12- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ENERGICA S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "MI VIDA, MI MUSICA" (Programa de Ordenador), de la cual se declaró propietaria. Montevideo, 5 de julio de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 25721 Ago 13- Ago 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DANIELA SOTO BUKIN, MARIA DEL LUJAN ROSANNI Y SOLEDAD TORRES BUKIN solicitan la inscripción de la obra titulada "IDIOBLURAS" (Juego Didáctico), de la cual se declararon autoras.- Montevideo, 9 de agosto de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1023 10/p 25741 Ago 13- Ago 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR LEPRATTI solicita la inscripción de la obra titulada "CON ESPUELA FIRME", de su autoria. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25859 Ago 14- Ago 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, N° 868 de fecha 29 04 2002 se hace saber que en los autos caratulados: "QUA-DI S.R.L. -QUIEBRA - FICHA 197 2001" se declaró en estado de quiebra a QUA-DI S.R.L. - R.U.C. 21 1934380013, con domicilio real en GREGORIO SANABRIA 3614, designándose Síndico Provisorio al Contador JULIO ALEJO VIEYTES VERNELL, con domicilio en COLONIA 815 ESC. 604. Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en un término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, el ocho de mayo del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Montevideo, 6 de agosto de 2002
Por decreto N° 1425 del 18 6 2002 se ordenó la publicación sin costo del precedente edicto (art. 18 ley 17292) Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53146 Ago 13- Ago 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° en estos autos caratulados "TOURREILLES SCHIOVONE ROSSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 276 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANNA LOURDES TOURREILLES SCHIAVONE, nacida el 29 6 68 e inscripto el 1 7 68 en la 8° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 3797 en el sentido que donde dice como apellido materno "SCHIOVONE" debe decir "SCHIAVONE" por así corresponder. Montevideo a veintiocho días del mes de junio de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53020 Ago 05- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "SANSEVIERO LUENGO ESTELA MARY - Rectificación de Partida" Fa. 306 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento ESTELA MARY SANSEVIERO LUENGO, nacida el 3 1 52, inscripta el 13 1 52 en la 1° sección del departamento de Florida, Acta N° 16, en el sentido de que donde dice "SANSIVIERO" debe decir "SANSEVIERO", por así corresponder. Montevideo a los veintitrés días del mes de julio de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53147 Ago 13- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "MARTINEZ GALVAN, NANCY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA N° 251 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de la partida de Defunción que se detalla a continuación:
a) DE DEFUNCION de RAMON MARTINEZ inscripta el 8 de octubre de 2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 1209 en el sentido que donde dice "...C.I. N° 698.319-1" debe decir "C.I. N° 692.385-8" y donde dice "de setenta y seis años" debe decir "de sesenta y siete años" por así corresponder. Montevideo, 16 de julio de 2002.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53089 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "Rapetti o Repetto, Raúl y otros, Rectificación de partidas, Ficha 303 2002", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
Nacimiento Leandro Enrique Rapetti Bestulfo, el 6 de noviembre de 1895, registrado en la 4ª Sección de Canelones, Las Piedras Acta 214.
Matrimonio entre Leandro Enrique Rapetti con Dolores Travieso, de 12 de junio de 1937, en Montevideo 21ª (Sayago), acta 80
Defunción de Leandro Enrique Rapetti de 25 de agosto de 1990, en Montevideo, 8a. Acta 957
Nacimiento de Nelson Enrique Rapetti Travieso, de 27 de marzo de 1939, Montevideo 8a. Acta 111.
Casamiento de Nelson Enrique Rapetti con Olga Rava, de 25 de abril de 1969, Mercedes 1ª, acta 72.
Nacimiento de Juan Enrique Rapetti Rava de 28 de diciembre de 1970, Mercedes 1ª Sección, acta 944.
Nacimiento María José Rapetti Rava de 4 de mayo de 1973, Mercedes 1ª Sección acta 339.
Nacimiento Raúl Rapetti Travieso de 3 de enero de 1943, en Montevideo 8ª, acta 8.
Matrimonio Raúl Rapetti con Margarita Queirolo, 10 de diciembre de 1968, en Montevideo 8ª, acta 343.
Nacimiento, Ernesto Rapetti Queirolo, de 10 de diciembre de 1969, Montevideo, 19ª, acta 4275.
Nacimiento Federico Rapetti Queirolo, de 12 de abril de 1971, en Montevideo 19ª, acta 1589.
Nacimiento Beatriz Rapetti Queirolo, de 24 de febrero de 1974, en Montevideo 19ª, acta 1022.
Casamiento Ernesto Rapetti Queirolo c Lucía León Barreto, de 21 de noviembre de 1996, en Montevideo, 8ª, acta 1252.
Nacimiento Julián Rapetti León Barreto, de 27 de agosto de 1997, en Montevideo, 8ª, acta 1252.
Nacimiento de Marcos Valentín Rapetti León Barreto, de 1° de agosto de 1999, en Montevideo, 8ª, acta 978.
Nacimiento José Pedro Rapetti Begino, de 27 de marzo de 1951, 14ª, acta 187 de Montevideo
Matrimonio José Pedro Rapetti c Estela Pérez, de 1° de abril de 1982, 8ª, acta 266 de Montevideo.
Nacimiento de Alejandra Rapetti Pérez, de 2 de junio de 1983, 8ª, acta 806 de Montevideo
Nacimiento José Ignacio Rapetti Pérez, de 14 de setiembre de 1987, 8ª, acta 1487 de Montevideo

Nacimiento de Pablo Rapetti Pérez, de 14 de julio de 1989, 8ª, acta 1148 de Montevideo
Nacimiento de Antonio Rapetti Bestulfo, de 24 de setiembre de 1882, Montevideo, 2ª, acta 112.
Defunción de Antonio Rapetti Bestulfo de 30' de marzo de 1953, Montevideo 12ª, acta 173.
Nacimiento de Rogelio Blas Rapetti de 3 de febrero de 1912 en San José, 6ª, acta 24
Matrimonio de Rogelio Blas Rapetti c Blanco Rosa Montero de 20 de julio de 1944, en Montevideo, 12ª, acta 260.
Defunción Rogelio Blas Rapetti, de 3 de setiembre de 1969, 12ª, acta 536 en Montevideo
Nacimiento de Juan Carlos Rapetti Montero, el 23 de febrero de 1948, en Montevideo, 8ª, acta 68
Casamiento Juan Carlos Rapetti c Rosa Rachetti, el 27 de noviembre de 1973, en Montevideo, 24ª, acta 371.
Defunción de Juan Carlos Rapetti Montero, el 31 de agosto de 1978, en Montevideo, 8ª, acta 973
Nacimiento María Inés Rapetti Rachetti, de 27 de junio de 1976, en Montevideo, 8ª, acta 1183.
Se pide que se haga constar en las partidas que donde dice Rapetti, o Rapetto o Rappete, que los interesados puedan usar indistintamente esos apellidos o el apellido Repetto. Montevideo, 2 de agosto de 2002. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53164 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "LOPEZ Juan Antonio y TECHERA Mabel. Rectificación de partida" FICHA 64 2002 V.-, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de nacimiento de Antonio SOSA TECHERA.-, nacido el día 06 07 1996, de sexo masculino, en el Hospital Pereira Rossell ACTA: 5545 de fecha 22 Julio de 1996 de la Of. Nº 11 Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que es DONDE DICE: "Antonio SOSA TECHERA" DEBE DECIR: "Gonzalo Joaquín LOPEZ TECHERA", y DONDE DICE "hijo de Mabel TECHERA" DEBE DECIR: "hijo legítimo de Juan Antonio LOPEZ y de Mabel TECHERA".- por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1873 2002 DE FECHA 20 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, veintidos de Julio de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53074 Ago 07- Ago 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Artigas, en autos "VIANA VICTOR ARIEL. S Rectificación de Partida (ficha. 823 2001)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, al margen pues donde dice "reconocido por MIRIAM GRACIELA VIERA SUAREZ," debe decir MIRIAM GRACIELA VIANA SUAREZ", por así corresponder.- Artigas, 28 de febrero de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53085 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RIVERO SOUTTO, Diego Andrés - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 299 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO ANDRES RIVERO SOUTTO, ACTA Nº 525 del 27 de octubre de 2000 en la línea cinco (5) del cuerpo de la partida dónde dice RICARDO debe decir RICHARD. El interesado tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de julio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53083 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa, Dra. Pérez Irazoqui, en autos caratulados: "BAYON MUÑIZ DIEGO Y CORREA DA ROSA ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 659 2001, se presentaron DIEGO BAYON MUÑIZ Y ELISA CORREA DA ROSA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo: DIEGO MARTIN, en el sentido que donde dice DIEGO BACHOL debe decir: DIEGO BAYON por así corresponder. Estos obrados están auxiliados de pobreza. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA EL PRIMER DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53121 Ago 12- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "ABELLA, Marcela - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B.415 2002, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Marcela Giovanna Abella Lesci, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice "Jeovanna" en el texto y en el margen, debe decir "GIOVANNA", por así corresponder.- Rosario, 22 de julio de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53040 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CAMBRE, ARAMIO ALMAZOR. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 543 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Aramio Almazor Cambre, en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (16to renglón) de estado civil soltero, debe decir: CASADO, por así corresponder. Minas, 24 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53067 Ago 07- Ago 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GRATTAROLA PEREZ, JOHANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 51 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JOHANA MARIA GRATTAROLA PEREZ, nacida el 23 de mayo de 1986, en la 1a. Sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 955, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice: "es hija legitima de Oscar María Grattarola Macchi, oriental, veintiseis años, camionero y de su esposa María Cristina Pérez Martínez", debió decir "es hija natural de Oscar María Grattarola Macchi, oriental, veintiseis años, camionero y de María Cristina Pérez Martínez", por ser lo correcto. Paysandú, 26 de junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53099 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FORTUNATTO NUÑEZ, MYRIAM RAQUEL, AMERICA MATILDE y HORACIO VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 70 2002 B se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: MYRIAM RAQUEL FORTUNATTO; AMERICA MATILDE FORTUNATTO y HORACIO VICTOR FOTYUNATTO, extendidas el 26.01.59 (Acta 84), 18.11.55 (Acta 1055) y 17.05.54 ((Acta 544) respectivamente, en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "... que es hijo a legítimo de América Nuñez de Fortunatto" debe decir: "...que es hijo a legítimo de América Pereira Nuñez de Fortunatto" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 2002.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53061 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RIVERO DE LEON, OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 271 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de OLGA RIVERO DE LEON -Inscripta el 25 01 1932- nacida el 19 01 1932, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 35, en el sentido que donde dice al margen: "JUAN CIPRIANO RIVERO", debe decir: "CIPRIANO RIVERO", donde dice: "AURA DE LEON", debe decir: "TORIBIA DE LEON", donde nombra la nacionalidad de los abuelos como "ORIENTALES", debe decir "ESPAÑOLES, por así corresponder; partida de MATRIMONIO de OLGA RIVERO DE LEON y DOMINGO MORA, celebrado el 9 8 1952 en la ciudad de Rocha, primera sección juducial del departamento de Rocha, acta Nº 104, en el sentido de donde dice "JUAN CIPRIANO RIVERO" debe decir "CIPRIANO RIVERO", donde dice "AURA DE LEON" debe decir "TORIBIA DE LEON" y dode dice la nacionalidad de éstos últimos "ORIENTALES" debe decir "ESPAÑOLES", por así corresponder; partida de NACIMIENTO de AURA OLGA MORA RIVERO, nacida el 16 11 1959, inscripta el 20 11 1959 en Maldonado, primera sección judicial del departamento de Maldonado, acta Nº 274, en el sentido de donde dice el nombre de sus abuelos maternos "JUAN CIPRIANO RIVERO", debe decir "CIPRIANO RIVERO", donde dice "AURA DE LEON", debe decir "TORIBIA DE LEON", donde dice, refiriéndose a los mismos, "AMBOS ORIENTALES", debe decir "AMBOS ESPAÑOLES", por así corresponder.
Por providencia Nº 2422 de fecha 12 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dos.- ROCHA, 28 DE JUNIO DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53047 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: ROCHA, Carina Elizabeth "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 164 96, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de Marco Antonio Rodriguez Selayaran y de Carina Elizabeth Rocha de fecha 6 05 1993, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 27 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... hija de... Rosa Silvera Lima...", debe decir: "... hija de... Rosa Lima...", y al margen de la misma donde dice: "...ROCHA SILVERA LIMA, Carina Elizabeth...", debe decir: "... ROCHA LIMA, Carina Elizabeth...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 28 de junio 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53048 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBONE DE MORA, SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 152 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: HECTOR FRANCISCO CARBONE Y YOLANDA DE MORA solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: SEBASTIAN CARBONE DE MORA, ACTA Nº 158 del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 26 de FEBRERO de 1987; en el sentido que en la misma donde dice: "CABONE" debe decir: "CARBONE", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53009 Ago 05- Ago 16

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FURTADO VECINA, LEDIE FAVIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 56 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: LEDIE FAVIANA FURTADO VECINA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: FRIDA ARACELI FURTADO, ACTA Nº 2000 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 12 de SETIEMBRE de 2001, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "COMPARECE LEDIA FAVIANA..." debe decir: "COMPARECE LEDIE FAVIANA...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día TREINTA Y UNO DE MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53010 Ago 05- Ago 16

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MOGLIAZZA RIZZO, CAMILO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 232 2000" se hace saber que se presentaron ante esta Sede MARIO HUGO MOGLIAZZA y SILVIA RIZZO solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) de nacimiento de: CAMILO MOGLIAZZA RIZZO, acta Nº 1945 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 1 09 98, en el sentido que en el renglón 5 donde dice "MARIO HUGO MOGGLIAZZA" debe decir "MARIO HUGO MOGLIAZZA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el primero de agosto de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53011 Ago 05- Ago 16

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ESPINOSA, YULIANA CARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 242 2000", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: SMILES EMERSON RODRIGUEZ CARACCIOLO Y MIRTA MABEL ESPINOSA PESSI, solicitando la rectificación de la siguientes partida: A) DE NACIMIENTO de: YULIANA CARINA RODRIGUEZ ESPINOSA, ACTA Nº 878 del JUZGADO de PAZ de la Primera Sección Judicial del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10 de ABRIL de 1997, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "NUEVE DE OCTUBRE DE 1997", debe decir: "NUEVE DE ABRIL DE 1997", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veinticinco de Febrero de DOS MIL DOS.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53102 Ago 09- Ago 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno. dictada en autos: "RASQUIN PERDOMO, NIDIA ELOISA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 703 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado NIDIA ELOISA RASQUIN PERDOMO, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO de MIGUEL ANGEL SASTRE Y NIDIA ELOISA RASQUIN, Acta Nº 196, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 13 de julio de 1979, en el sentido que donde se menciona el apellido "RAZQUIN" debe decir "RASQUIN"; por así corresponder; b) de NACIMIENTO de EVELYN SASTRE RASQUIN, ACTA Nº 954 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1a. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 25 de noviembre de 1994 en el sentido que donde dice el apellido "RAZQUIN", debe decir "RASQUIN", por así corresponder, c) de NACIMIENTO de MARICELA SASTRE RASQUIN, ACTA Nº 833, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 12 de setiembre de 1985, en el sentido que donde dice el apellido "RAZQUIN", debe decir: "RASQUIN", por así corresponder", d) de NACIMIENTO de LORELEY SASTRE RASQUIN, Acta Nº 204 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 11 de marzo de 1981, en el sentido que donde dice el apellido "RAZQUIN", debe decir "RASQUIN", por así corresponder.- A los

efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 30 de JULIO de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53097 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "COSTA, anastasio" - Rectificación de Partida - Ficha B.714 2001, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de: ANASTASIO COSTA, Acta No. 670, del 24 de setiembre de 1945, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el setido en que DONDE DICE: "14 de setiembre de 1945", DEBE DECIR: "14 agosto de 1940", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 21 de febrero del 2002 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53031 Ago 06- Ago 19

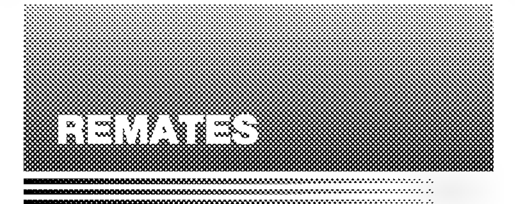
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "LAUREIRO, EMA Y JUAN JOSE - URDANGARIN LAUREIRO, MARIA CRISTINA Y URDANGARIN LAUREIRO, CARLOS ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 502 2001-B, se hace saber que se presentaron EMA LAUREIRO - JUAN JOSE LAUREIRO - MARIA CRISTINA URDANGARIN LAUREIRO Y CARLOS ALBERTO URDANGARIN LAUREIRO solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 2, 363, 459 y 8 del Libro de NACIMIENTOS expedidas el día 02 01 1932, 28 10 1929, 27 07 1967 y 05 01 1965 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, y ACTA Nº 46 del 16 05 2002 del REGISTRO DE ESTADO CIVIL, debidamente legalizada ante el MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA el 21 05 2002 e inscripta en el REG. E. CIVIL, libro 377, de NACIMIENTO de MANUEL LOUREIRO CALVO el 19 05 1887, ciudad de CARBALLO (PROVINCIA DE LA CORUÑA) en el sentido de que DONDE DICE: "LAUREIRO", DEBE DECIR: "LOUREIRO", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 24 de JUNIO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53016 Ago 05- Ago 16



MONTEVIDEO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
REMATE EXTRAJUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que el próximo 21 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por cuenta y orden de la Corporación Interamericana de Inversiones, y por incumplimiento del Convenio de Compraventa de Acciones del 29 de Diciembre de 1998 por parte de los Sres. Juan Antonio y Emilio Rasic, se procederá por intermedio de los Rematadores DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, a la venta en remate público extrajudicial (Artículo 2308 y Concordantes del Código Civil), sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de 750.271 (setecientos cincuenta mil doscientos setenta y uno) acciones preferidas clase "C" de Granja Moro S.A. representativas del 20% del capital accionario emitido y en circulación de dicha sociedad al 29 de Diciembre de 1998. Dichas acciones son nominativas y sus titulares son Emilio y Juan Antonio Rasic. SE PREVIENE: 1º) Que se desconoce la situación económico-financiera de Granja Moro S.A. 2º) Que se desconoce si ha habido aumentos o reducciones de capital de Granja Moro S.A. 3º) Que Granja Moro S.A. se encuentra en concordato que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, Ficha: 264 01. 4º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque con provisión garantizada de fondos y en dólares estadounidenses; dicha suma se imputará a la multa automáticamente en caso de incumplimiento (Numeral 6º). 5º) El saldo se abonará dentro del plazo de 48 horas en efectivo o cheque con provisión garantizada de fondos y en dólares estadounidenses momento en el cual se entregarán las acciones. 6º) Queda estipulada una multa del 30% de la oferta en caso de incumplimiento del mejor postor. 7º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea, el 1,46% sobre la venta. 8º) Que la documentación relativa a las acciones se encuentra para consulta de los interesados en el domicilio de los Rematadores designados, Rincón 412 (Montevideo). 9º) Que las acciones se rematarán en las condiciones que resultan del presente edicto. Montevideo, 16 de Julio de 2002.
20) $ 4091 3/p 25685 Ago 13- Ago 15

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 08 02 - HORA 14:00 - BASE: 1.581,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 326.718
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Jorge Oribe (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 empadronada individualmente con el Nº 144.627 001, superficie 53 mts. 72 dms., que forma parte del edificio sito en la 20a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Carlos Vaz Ferreira Nº 3855 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 027 Serie 111 Nº 90644 a nombre de Ruben Alonso Furtado y Estela Doris Denes Pereira.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 06 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 87.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.589,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53134 Ago 13- Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 08 02 - HORA 14:30 - BASE: 2.440,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 504.102
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero NICOLAS PISU (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el número 109.904 1001, consta de una superficie de 61 mts. 38 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Patria, Nº 458, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25816 a nombre de PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y JORGE EDUARDO SERORENA CAPDEVIELLE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.995,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53135 Ago 13- Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 08 02 - HORA 14:45 - BASE: 1.838,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 379.751
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HAGOP HAGOPIAN (MAT. 4647 - R.U.C. 212220920016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada individualmente con el número 14.997 601, consta de una superficie de 57 mts. 54 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Guayabo, Nº 1910, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 17892 a nombre de WASHINGTON AMADO GALLI SOSA Y CARMEN JOVITA BERMUDEZ SAYAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.009,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53136 Ago 13- Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.573,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.015
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE VASKO (MAT. 4632 - R.U.C. 212222060014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada individualmente con el número 147.425 402, consta de una superficie de 45 mts. 60 dms., que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alto Perú, Nº 1923, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 83896 a nombre de PABLO FERNANDEZ FERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.575,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º

de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53137 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 27 08 02 - HORA 15:15 - BASE: 3.769,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 778.641
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FELIX ABADIE (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 403, empadronada individualmente con el número 14.551 403, consta de una superficie de 75 mts. 65 dms., que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Colonia N° 1845, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 N° 17496 a nombre de JUAN CARLOS DOMINGUEZ ALMEIDA y AIDA FARIAS CORDONES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta y a cuenta del precio, la suma de $ 95.750 y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.769,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Diego Duarte Dix.- 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53138 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28 08 02 - HORA 14:00 - BASE: 1.466,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302.870
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Mereles (MAT. 3966 - R.U.C. 211392740018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 301, que forma parte del edificio sito en la 14a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón individual número 198.543 301, con una superficie de 59 mts. 09 dms. y frente a Bulevar Artigas número 3820, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N° 82411 a nombre de MARTA MIRIAN GADEA VIÑAS e IGNACIO MELCHOR LAUMINADO FERNANDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 76.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto del 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.400,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Se hace saber, a los solos efectos de los dispuesto en el art. 87 de la Carta Orgánica, que según información registral, el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Luis Mario Inzaurraga Albarracin.- 7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53139 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de Mayo 549 - 28 08 02 - HORA 15:00
BASE: 8.998,09 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Perez (MAT. 4015 - R.U.C. 200063980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el N° 12.045, con una superficie de 357 mts. 16 dms, con frente al Noroeste a la calle Anibal del Campo entre las calles Lavalleja y Pérez del Puerto y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 74 Serie 660 N° 10418 a nombre de Pilpo David GONZALEZ ESPINO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10 06 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 2.480 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U$S 12.250,32. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor mas 3 puntos puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa

de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
5º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MINAS. Montevideo, 06 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53140 Ago 13-Ago 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.768,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 365.386
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo VANERIO BALBELA (MAT. 4431 - R.U.C. 212097370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 901, empadronada individualmente con el Nº 28.253 901, con un área de 62 mts. 20 dms, sita en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Calle Liber Arce (ex-Gral. Prim) 3421 entre Julio César y Luis A. de Herrera, y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 768 a nombre de Sarita Elvira Setaro Diaz y Jorge Migues Diaz.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 71.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.673. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53141 Ago 13-Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "GIOSA, YOLANDA C SEQUEIRA, RITA Y OTS. - EJEC. HIPOTECARIA - Ficha: 612 2001, se hace saber que el próximo 30 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010 respectivamente, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno baldío ubicado en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, antes 7ª, paraje y localidad catastral de Parque del Plata, empadronado con el Nº 8.520, señalado con el nº 4 de la manzana 570, fracción A2, en el plano del Agrim. Francisco De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.180 el 28 2 64, según el cual se compone de una superficie de 439 mts. 20 dmts. que se deslinda así: 15 mts. al NE de frente a la calle Dos, 27 mts. 32 cmts. al NO lindando con solar 5, 15 mts. 48 cmts. al SO lindando con parte del padrón 9.609, y 31 mts. 14 cmts. al SE lindando con el solar Nº 3. II) Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, antes 7ª, paraje y localidad catastral Parque del Plata, empadronado con el Nº 4.126, antes en m á con el Nº 12.180, señalado como solar 15 de la manzana 346 en el plano del Ing. Agrim. Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Canelones con el Nº 19 el 30 5 46, y según el cual consta de una superficie de 594 mts., 63 dmts. que se deslinda: 35 mts. de frente al NO sobre la calle "H"; 7 mts. 85 cmts. al N en ochava sobre la esquina que forman la calle nombrada con la Nº 12, 10 mts. al NE también de frente sobre calle Nº 12, 40 mts. al SE lindando con el solar 14 y 15 mts. al SO lindando con el solar 16. III) Terreno baldío ubicado en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, antes 7ª, zona urbana, paraje y localidad catastral de Parque del Plata, empadronado con el Nº 8.521, el que según plano del Agrim. Francisco L. De Bellis, de enero de 1959, que se inscribió en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 12.180 el 28 2 64, se individualiza como solar 5 de la manzana 570 y consta de una superficie de 450 mts. 48 dmts. y se deslinda así: 22 mts. 73 cmts. de frente al NO a la calle "Z3", 18 mts. al NE también de frente a la calle 2, formando esquina, 27 mts. 32 cmts. al SE, linda con el solar 4 y 18 mts. 58 cmts. al SO linda con el padrón 9.609, todos del mismo plano. IV) Unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón individual Nº 8.519 001, que forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral "Parque del Plata", zona urbana, padrón matriz 8.519, que según título, consta de una superficie de 495 mts. 75 dmts. y según plano de mensura y División del Agrim. Jacobo Shalum, de febrero de 1976, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 4.102 tiene una superficie de 496 mts,. 64 dmts. y se deslinda así: 15 mts. 13 cmts. de frente al NO a la calle 2 distando el punto medio de su frente, 44 mts. 41 cmts., de la esquina formada por la calle del frente con la Ruta Interbalnearia Km. 48.300. La unidad 001, padrón individual 8.519 001, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mts. 0 cmts., consta de una superficie de 42 m2 62 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del Galpón "G", Jardín "J" y "Terreno "T", bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional, y frente al BPS por construcciones. 5º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y seguro de incendio por la unidad 8.519 001 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Agosto de 2002 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 12548 5/p 25567 Ago 12- Ago 16

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno distada en autos caratulados: "López Torres, Jorge Roberto C De León Quintans, Analía Marta - Ejecución Hipotecaria", ficha 524 2001, se hace saber, que el próximo 21 de agosto a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad 002 incorporada al Régimen de Propiedad Horizontal Ley

10.751 de acuerdo con Ley 14.261 que forma parte de un solar de terreno sito en la 13° Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 183.850, que según el plano del Agrimensor Alberto Darré de mayo de 1978, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 86.249 el 4.7.1978 tiene una superficie de 1 há. 9.489 m. con 97 m. 65 cm. de frente al SE a camino Prieto, distando su punto medio 1.175 m. 775 mm. de la esquina formada con el camino O' Higgins. La unidad 002 N° de puerta 4818 está empadronada individualmente con el N° 183.850 002 se ubica en planta baja a cota vertical más 2 m. 30 cm. y tiene una superficie de 81 m. 30 dm. y le corresponde el uso exclusivo del terreno "D", Porche "E" y Depósito "F". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4°) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e impuesto a Primaria únicos rubros imputables al precio del Remate junto con el de transmisiones patrimoniales por parte enajenante. 5°) Que se desconoce la situación de las construcciones con relación al BPS las que de existir serán de cargo del mejor postor. 6ª) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, certificados registrales agregados al expediente que se hallan de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 2002 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 6273 5/p 25616 Ago 12- Ago 16

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer turno, dictada en autos caratulados "COFAC c PAOLA ALEJANDRA DE RENDE SALVATORE" Juicio Ejecutivo, ficha 333 98S 1 99, se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14 horas, en el local de la Asociaciön Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública. sobre la bse de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 57.372, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 19.386, que según el plano del Ing. Hector Comesaña, de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29.10.47 con el No. 18369, tiene una superficie de 129 mts. 11 dcms. y se deslindan: 5 mts. 20 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart; 23 mts. 76 cms. al Este limitando con padron 19385; 5 mts. 35 cms. al Sur lindando con parte del padron 19401 y 24 mts. 13 cms. al Oeste lindando con padrones 19387 y 19389. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones frente al B. P. S. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 6) Que no hay agregado plano de construcciones y si se agrego el plano de mensura. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 29 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 25889 Ago 14- Ago 20

CUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON NA c PETRILLO, CARLOS FERNANDO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 224 2000", se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (Base: U$S 3.000), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca HYUNDAI, modelo H 100 (3 asientos), tipo furgón, año 1997, PADRON N° 481.513-7 DE MONTEVIDEO, matrícula 558.011, motor D4BAV461536, nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la totalidad de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- 3) Que el vehículo mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de julio del año 2002.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 1964 3/p 25686 Ago 13- Ago 15

QUINTO TURNO

ERNESTO PRILASSNIG.-
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos: MACHADO FEDULLO DANILO Y OTRA C ALTIERI CARLOS. Responsabilidad Civil. Ficha: 16 98, se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero ERNESTO PRILASSNIG (Matricula 2292, R.U.C. 212787640014), a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor la cuarta parte indivisa de la nuda propiedad de los siguientes bienes inmuebles: I) SOBRE LA BASE DE $ 2.050,66: Fracción de terreno con construcciones, alambrados y demás mejoras, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Paraje "Empalme Olmos", zona rural, empadronada con el N° 1897, señalado como la fracción 44 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de febrero de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 28.04.33, la cual tiene una superficie de 1 há. 1432 mts. 30 dms. y se deslinda: al N. 57.23 mts. a la carretera a Minas y Maldonado, Ruta 8 (hoy carretera Julio César Grauert), al E. 199.90 mts. con fracción 45, al S. 55 mts. con parte de la fracción 47 y al O. 215.76 mts. con la fracción 43; II) SOBRE LA BASE DE $ 2.612,16: Dos fracciones de terreno, sitas en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Paraje "Empalme Olmos", zona rural, empadronadas en conjunto con el N° 16.854 (antes padrones 15.930 y 6612) señaladas como las fracciones 45 y 46 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de febrero de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 28.04.33. Superficie de la fracción 45: 1 há. 563 mts. 30 dms., deslinde: al N. 57.23 mts. a la carretera a Minas y Maldonado Ruta 8 (hoy Carretera Julio C. Grauerte), al E. 184.16 mts. con fracción 46, al S. 55 mts. con parte de la fracción 47 y al O. 199.96 mts. con la fracción 44; Superficie de la fracción 46: 1 há. 4.258 mts. 98 dms. y se deslinda: al N. 85.63 mts. a la carretera a Minas y Maldonado Ruta ((hoy carretera Julio C. Grauert), al E. 160.50 mts. con Camino Vecinal formando esquina, al S. 83.25 mts. con parte de la fracción 47 y al O. 184.16 mts. con la fracción 45 anteriormente descripta. SUPERFICIE TOTAL DEL PADRON 16.854: 2. hás. 4.822 mt. 28 dm.; III) SOBRE LA BASE DE $ 180.614: Unidad de Propiedad Horizontal que se identifica con el N° 102, según planos de fraccionamiento horizontal del Agr. José S. Meier del mes de julio de 1957, cotejados por el Municipio de Montevideo el 28.07.58, e inscriptos en la Dirección Nal. de Catastro con los Nros. 36.290 y 36.291 el día 13.08.58, padrón individual: N° 32.255 102 (padrón anterior N° 206.311. Superficie total: 131 mts. 19 dms. Se integra con departamento 102 que se ubica según el plano citado, inscripto con el N° 36.291 en el 1° piso a cota vertical más 5.46 mts. y tiene una superficie de 128 mts. 52 cms. y b) con el Box 102 que según el precitado plano inscripto con el N° 36.290, se ubica en P.B. del edificio, a cota más 0,40 cms. y tiene una superficie de 2 mts. 67 cms. Bienes comunes de uso exclusivo de la unidad 102: "Terraza L1" y un lugar para un vehículo en el garage. La unidad anteriormente descripta, forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 32.255 (antes Nros. 32.255 y 32.278); consta de una superficie de 1.280 mts. 16 dms. con 41.87 mts. de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre y 33.40 mts. al N.O. también de frente por ser esquina a la calle José Ellauri, donde su puerta de acceso está señalada con el N° 660 de la calle José Ellauri. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.08% incluido I.V.A. y 2% respectivamente del precio de remate, y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.) y el im-

puesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio en el caso de los padrones de Canelones; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 11728 5/p 25880 Ago 14- Ago 20

SEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial.-

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ROSARIO C SANSONE URIARTE, CARLOS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 332 99, se hace saber que el próximo viernes 23 8 02, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre N°. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R:U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate judicial con base (2 3 partes de su valor de tasación) y en dólares estadounidenses, al mejor postor y a la vista y sin reclamodel siguiente bien inmueble: Padrón N°. 99.198, solar de terreno con sus contrucciones sito en la 15°. Sección judicial del Dpto. de Montevideo, y según plano del Agr. Juan B. Bartesaghi de Julio de 1933, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 22 7 93 con el N°. 22.902, se compone de una superficie de mt. 110,20 dcm. que se deslinda así: un frente de mt. 7,13 cm. a la calle Mariscal Estigarribia N°. 914, distando su extremo más próximo mt. 30,40 cm. de la esquina formada con la Avda. Sarmiento.-
BASE U$S 27.873,58.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los honorarios y gastos de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador que asciende a 6,08% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por parte enajenante).-
5) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada: testimonio notarial, de la información registral y del expediente, sus antecedentes y que el mismo se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N°. 523 6°. Piso.- Montevideo, 6 de agosto de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 25564 Ago 12- Ago 16

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c MIRANDA SALAVERRY, HILDA, DIMITRIG, FRANCISCO - J. EJECUTIVO", FICHA 186 98, se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 y 30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sin base del siguiente vehículo: Minibus marca KIA modelo BESTA año 1997, a gas oil, PADRON 169.973 de CANELONES, matrícula AKM 016, antes AAB 005, motor HW418862.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, título y certificados registrales.- 3) Que se ignora el monto de deudas por patente de rodados, multas y recargos.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de julio del año 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 2127 3/p 25687 Ago 13- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "VILA RAQUEL c CAMMAROTA FERNANDO" Juicio Ejecutivo, ficha 48 97, se hace saber que el próximo 19 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 parte de su tasación o sea $ 12.000, de los bienes embargados a fojas 11, 11 vto. y 12 de este expediente y tasados a fs. 15, 15 vto y 16 del mismo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 24 de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1800 3/p 25709 Ago 13- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c SILVANA BACHINI Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS", FICHA 121 1997, se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 14.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca FIAT modelo UNO S, año 1986, tipo sedán 2 puertas, PADRON N° 337.560 de MONTEVIDEO, matrícula 853.011, motor 2260271, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.- 3) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes con los Organismos del Estado.- 4) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados (fojas 43).- 5) Que la documentación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 2 de agosto del año 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2291 3/p 25676 Ago 13- Ago 15

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno dictada en autos caratulados "DE MARCO MENDEZ, Marcelo Albo c GLEVILLE, Noel Jacques" - Juicio Ejecutivo - Ficha 425 99, se hace saber que el próximo 29 de Agosto a las 15 horas en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Héctor Santomé, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, sobre la base de los 2 3 del valor de tasación, ($ 1:223.080,oo) o sea $ 815.386,66, en dólares y al mejor postor del siguiente bien: inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo (según título 15ª) empadronado con el nº 167026 segregado del padrón 160575 y 160576 (s Cédula Catastral) el cual según plano del Agrimensor Daniel Reinante de Marzo de 1939 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el nº 44246 el 30 de Marzo de 1939, consta de una superficie de 217 m2 6340 cm que se deslinda así: 6,80 m al SE de frente a la calle Rambla Presidente Wilson (s Cédula Catastral Rambla Mahatma Gandhi nº 389); 30,91 m al SO lindando con padrón nº 160575; 7,12 m al NO lindando con parte del padrón 160574; 33,10 m al NE con Mariana Gauda de Sabelli y otro, Rosa Schwesko y María Elena Ramón Guerra. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 6,08% del precio del Remate. 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 3) que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio del Remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 5) que se desconoce el estado de conservación y ocupación del bien así como la existencia de posibles

deudas al BPS por las construcciones. 6) que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos domiciliarios. 7) Que se desconoce si existen deudas en otros organismos públicos. 8) Que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 17 numeral 19 de la Ley nº 16.871. 9) Que los documentos que obran de título, antecedentes, al igual que la información registral con la situación emergente de los registros, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 9 de 2002. Esc. DRA. Adriana Iglesias Mendez. Actuaria ADJUNTA.

20) $ 3928 3/p 25808 Ago 14- Ago 16

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C DRAPER PELAEZ, RAUL CARLOS Y OTS.- EJECUCION PRENDARIA - FICHA 314 99", se hace saber que el próximo 29 de Agosto a partir de las 11 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: vehículo automotor Marca Fiat modelo DUNA BERLINA, año 1990, Motor 0686628, Padrón 374.249 Matrícula 872.182 del Departamento de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,69% del precio (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,82% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por concepto de patente de rodadas y multas. 5º) Que se desconoce el estado de conservación del bien. 6º) Que los documentos que obran de título, antecedentes y la información registral con la situación emergente de la misma se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 07 AUG. 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4091 5/p 25879 Ago 14- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Julio MA. Sosa
Paz 23º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "CROSA ARRARTE, FERNANDO LUIS c MELO ALVAREZ, María Esther" Juicio Ejecutivo - Ficha 632 2001, se hace saber que el próximo 29 de Agosto de 2002, a partir de la hora 13 y 30' en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Señora. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 207 B que forma parte del edificio block B ubicado en la 10ª sección Judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el Nº SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO, Y que según lamina 1 del plano de los Agrimensores. Delio y Eduardo Infantozzi de Febrero de 1975 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 04 1976 con el Nº 80.341, tiene una superficie de 5 hectáreas 9290 metros 84 decímetros, y se ubica de frente al Este a la calle Hipólito Irigoyen; al Sur de frente a calle Iguá; al Oeste a calle Nº 31 y al Norte a calle Nº 5, estando señalada la puerta correspondiente a la Unidad con el Nº 2149 block B calle veintiuno. La Unidad está empadronada individualmente con el Nº 61.491 207 B y según lámina 3 del plano referido, se ubica en segundo piso a cota vertical más metros 8 y 45 centímetros, tiene una superficie de CINCUENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y TRES DECIMETROS y le corresponde el uso exclusivo de terraza "I2" y patio "J2", bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.08% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos por un valor de 1.36% y los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce la situación del inmueble respecto a lo que pueda o no, adeudarse a. la I.M.M. B.P.S. u otro organismo público por tributos de cualquier especie 5º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 6) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 18 de Julio Nº 1589 Piso 1º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Julio de 2002 - Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7364 5/p 25513 Ago 09- Ago 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "B.R.O.U. C SILVA SENA, Shirley y otros - Juicio Ejecutivo Ficha D 194 98", se hace saber que el 28 de agosto de 2002 a la hora 14, en el local ubicado en calle Colonia Nº 665, el Rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador matrícula Nº 3515, RUC. 010026570014, presidido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 2 máquinas de tejer marca BROTHER modelo K H 940, computarizadas Nos. A 4716765 y A 4716756, con accesorios; 2 segundas fronturas Nos. C4428481 y C 4428482; 2 cambiadores de colores, 2 transferidores y 2 mesas; 1 remalladora con motor No. A 4716558; 1 diseñador PPd.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad del precio; 2) Que serán de su cargo los impuestos, comisiones y demás tributos que la ley pone a su cargo; 3) Que se efectuarán tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- Bella Unión, 6 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa.- Actuario.

20) $ 1800 3/p 25903 Ago 14- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "B.R.O.U." c Mones Morelli, María Teresa. Juicio Ejecutivo" ficha D 15 2001, se hace saber que el 30 de agosto de 2002 a la hora 14, en el establecimiento rural ubicado en paraje "Lenguazo" - Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas -padrón 3921- se procederá por intermedio del Rematador Público Jorge Félix Salvador, matrícula Nº 3.515, RUC. 010026570014 y presidido por la Señora Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: BIEN INMUEBLE.- Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje "Lenguazo", empadronada con el Nº 3921, antes en mayor área con el Nº 353 y señalada como fracción 14 en el plano del Agrimensor Mario A. Bula Arabeity, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de febrero de 1972; según el cual se compone de una superficie de 32 hectáreas 9000 metros cuadrados y presenta el siguiente deslinde: al Noroeste eje de canal linda con fracciones doce y trece y 833 metros que separa de fracción quince; al Sur Suroeste sesenta metros limita con fracción diecinueve; al Sureste 576 metros también con fracción diecinueve; al Este 97 metros 50 centímetros, 140 metros, 45 metros, 80 metros, 86 metros, 252 metros, 37 metros 80 centímetros y 75 metros 50 centímetros, 85 metros, 107 metros 60 centímetros y 91 metros 50 centímetros; la primera, quinta, octava y novena rumbo al Noroeste y restantes rumbo Noreste, lindando por todos los tramos, con fracción seis, excepto el último que linda con fracción doce.-
BIENES MUEBLES.- Un tractor AGRALE, modelo 4300, año 1992, con motor diesel de 2 cilindros Agrale, modelo M790, de 36 CV., enfriado a aire, Nº 6J1214, chassis T-4300 MSE Nº 05198, con toma de fuerza, barra de tiro, levante hidráulico de 3 puntos, rodado neumático 600-16 y 14.9-13-24.- Un tractor MASSEY FERGUSON, modelo 290 4, año 1986, con motor diesel de 4 cilindros Nº LF87238240.588N, serie Nº 2287401352, de 80 CV., doble tracción, levante hidráulico de 3 puntos, toma de fuerza, barra de tiro, control remoto, 8 contrapesas delanteras, rododo neumático 11-24 y 15-34, con techo protector.- Una rastra excéntrica BM, de 20 discos, todos lisos, con pistón hidráulico, rodado neumaático 600-16.- Arado, de 3 discos LAVRALE, de 26" Nº 21051988, reversible, de enganche de 3 puntos, con rueda de cola.- Una rastra excéntrica LAVRALE, de 18 discos, de 18", escotados delanteros y lisos traseros, Nº 4806 0463, de enganche de 3 puntos.- Una abonadora centrífuga VICON, de distribución pendular,

con tolva de fibra de vidrio, con capacidad para 300 kgrs., de enganche de 3 puntos.- Un grapo, fabricación nacional, año 1977, con mandos hidráulicos completos, con rejuntador accionado por un pistón hidráulico, sin marca visible.- Un guinche, JOHN DEERE, de enganche, de 3 puntos, para 600 kgrs. de capacidad de carga y una rastra, tipo espuela de 4 m. de ancho de trabajo, con balanzón de hierro.-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá abonar como seña, el 20% de su oferta en el acto del remate; 2) Serán de su cargo; los impuestos, comisiones y demás tributos que la ley pone a su cargo; 3) Las ventas se efectuarán en dólares estadounidenses; 4) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede, a disposición de los interesados y 5) A los efectos legales se efectuarán tres publicaciones en "Diario Oficial" y en otro local.- Bella Unión, 7 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa.- Actuario.
20) $ 5237 3/p 25904 Ago 14- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.-
ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO. EN LOS AUTOS INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C ATLANTIDA CONSTRUCCIONES S.A. JUICIO EJECUTIVO, FICHA 1501 93.- SE HACE SABER QUE EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2002, A LAS 14.30 HORAS. EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL. PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO CON LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DEL VALOR DE TASACION QUE SURGE DE LA CEDULA CATASTRAL QUE SON $ 689.644.00 Y QUE ASCIENDE EN DOLARES AMERICANOS A U$S 32.840.00 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA AL DIA 17 DE JULIO DEL 2002.- EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. TERRENO UBICADO EN LA 18a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, BALNEARIO ATLANTIDA, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL No. 1322, SEÑALADO COMO SOLAR 3 DE LA MANZANA 128. EN EL PLANO DE FUSION Y MENSURA DEL Ing. AGRIMENSOR ALCIDES ALDAMA (h) INSCRIPTO EN CATASTRO NACIONAL CON EL No. 18679, EL 30 7 80, CON UNA SUPERFICIE DE 1.665 m2 68 dms. CON FRENTE A LA CALLE No. 18 (ACTUALMENTE) CALLE CIUDAD DE MONTEVIDEO ENTRE LAS CALLES 1 Y 11.- SE REMATA TERRENO CON EDIFICIO, CARENTE DE HABILITACION MUNICIPAL, NO HABIENDO INGRESADO AL REGIMEN DE HORIZONTALIDAD.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% EN EL ACTO, AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS. SERA DE CARGO DEL COMPRADOR, LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR, QUE SERA EL 6.08% SOBRE LA VENTA. SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2.37%, SOBRE EL PRECIO DE LA VENTA DEL REMATE. A) DE LA INFORMACION REGISTRAL GLOSADA EN AUTOS SURGE: LA EXISTENCIA DE CONTRATOS DE PROMESAS DE COMPRAVENTA DEBIDAMENTE INSCRIPTOS.- B) SE DESCONOCE RESPECTO DEL INMUEBLE, MONTO ADEUDADO POR LOS DIVERSOS TRIBUTOS, CONSUMOS Y DEUDAS CON ORGANISMOS PUBLICOS; ASI COMO SU SITUACION OCUPACIONAL.- C) QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACION CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS. D) QUE LOS INFORMES DE LA ACTUARIA Y DOCUMENTACION DEL EXPEDIENTE, SE ENCUENTRAN A ENTERA DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, QUEDANDO DEMAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE, TODA RESPONSABILIDAD.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACE ESTA PUBLICACION.- PANDO AGOSTO 5 DEL 2002.- EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5455 5/p 25539 Ago 09- Ago 15

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

Edicto. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de 11° Turno, cometido al Juzgado de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Ferraz Madrid, José Pedro c Hernández Peralta, Ramón Ruben, Ficha 732 2000, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 20 de Agosto de 2002 a las 15 horas en calle Avda. Artigas s n, ciudad de San Jacinto, y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, o sea $ 12.000.00 (Pesos uruguayos doce mil), el vehículo automóvil marca Volkswagen, modelo Gol 305 D, año 1986, sedán 2 puertas, de 4 cilindros a gas oil, padrón 14718, matriculado en el departamento de Lavalleja con el N° P1-2880, antes Matrícula del mismo departamento N° P1-3246, motor N° BE048211. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,79% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria municipal y nacional del vehículo así como deudas y o multas por concepto de patente de rodados u otros conceptos. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada, así como en las condiciones materiales en que se encuentra, siendo de cargo del comprador el retiro del mismo. 6) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de titulación, transferencia y demás que la ley pone de su cargo. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Capital de 11° Turno. San Jacinto, 22 de Julio de 2002. Dra. GABRIELA ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz.
20) $ 3109 3/p 25679 Ago 13- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Rodriguez Silveira, Dorothi y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha: 181 2001" se hace saber que el día 20 de Agosto de 2002 a la hora 15 en puertas de la Sede Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 790 de la planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 10.417 con frente a calle Senda por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisíon e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado. D) Que el inmueble poseé deudas por Contribución Inmobiliaria. E) En cuanto al Impuesto de Primaria debe estarse a lo informado por esa Oficina. F) Se desconoce si existen deudas por OSE, BPS ó cualquier otro tributo nacional o municipal. G) se desconoce si esta ocupado por personas distintas a sus propietarios. Melo, 24 de Julio de 2002.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
20) $ 3273 5/p 25538 Ago 09- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN C. LARRECHEA ECTHEVEST
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do Turno, en autos caratulados "Berretta, Ruben S.R.L. c Schenk, José - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 168 2001, se hace saber que el día 22 de agosto de 2002 a la hora 15, en puertas de este Juzgado sito en Rivadavia 373, el Rematador JUAN CARLOS LARRECHEA, Matrícula 5426, rematará en dólares estadounidenses el siguiente bien: terreno con sus mejoras, sito en la ciudad de Tarariras, Padrón Suburbano Nro. 2114 de la localidad catastral Tarariras, con una superficie de 527 metros, con frente a la calle Maracaná s n y Límite Oeste, sobre la base de U$s 1.625 (DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO).

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 15% de seña en el acto del remate, más comisión e impuestos del 7,02%; que el expediente abonará el 1,34%. 2) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria de $U 4.763,68, y no tributa Impuesto de Primaria. 3) La documentación se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se efectúan dos publicaciones. COLONIA, 08 DE AGOSTO DE 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 1200 2/p 25789 Ago 14-Ago 15

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Collazi Suárez, Verena Dorián C Barbazal Baldi Rubén y otra" "Ejecución de Hipoteca" "Fª A 200", se hace saber que el día 26 de agosto del año 2002 a la hora 15 en su salón de calle Damián N° 629, en Colonia, el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sobre la base de 9.547.00 Dólares Americanos, el bien padrón N° 6433, solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Colonia, zona suburbana, Departamento de Colonia, ubicado en la calle Jacarandá N° 871 y con una superficie de 402 mts.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar al contado el 15% de su oferta más el 7.08% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos demás gastos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 1.36% de comisión e impuestos.
El bien padrón N° 6433 mantiene deuda de contribución inmobiliaria que asciende a la suma de $U 2.232.68. Colonia 31 de julio de 2002.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 1200 2/p 25790 Ago 14-Ago 15

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos: "NODALE, JOSE. Contra. CABRERA RODAS, LUIS SAUL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA N° 69 99S1 99"; se hace saber que el día 23 de agosto de 2002 a las 15 y 30' horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, por intermedio del Rematador Sr. Florencio C. Mascetti matrícula 1613, R.U.C. 040047520018 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, base $ 2.733,33 (pesos uruguayos Dos Mil setecientos Treinta y Tres con Treinta y Tres centécimos), del bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, con frente a la calle Salto entre Roma e Italia, Padrón 861, zona urbana, manzana 102, solar 16, fracción 21 de la 14ª Sección Catastral de Juan L. Lacaze, según plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en Avalúos N° 5 el 2 de febrero de 1938, con un área de 404 mts, lindando al NE s. 17, al SE parte s. 44, y al SO s. 15
SE PREVIENE:
1. El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa así como los impuestos que la Ley pone a sus cargos y la comisión de compra del rematador más impuestos.
3. Los títulos del bien inmueble de referencia se encuentran depositados en el Juzgado de Paz de la 9° Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se libran estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 30 de julio de 2002.- Dr.: Francisco RODRIGUEZ, Juez de Paz.
20) $ 2618 3/p 25860 Ago 14-Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de 1er. Turno, en autos "BCO. REPUBLICA C WALLER CARDENAS, HERIBERTO RAUL. JUICIO EJECUTIVO" (A 439 1982) se hace saber que el 21 agosto 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandi s n. Rosario) el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil venderá en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes inmuebles:
Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en 13a. sección judicial del departamento de Colonia (paraje Piedra Chata) empadronadas juntas con el No. 6288.-
Fracción 1: Area 188 Hás. 2704 m. segun plano Agr. Bismark Perera de enero 1964 inscripto Of. Dtal. Catastro Colonia No. 3713 el 06.02.1964 (frente a servidumbre de paso y al Este arroyo Colla).-
Fracción 2: Area 113 Hás. 8703 m. 873 cm. señalada No. 5 plano Agr. Joaquín Campelo de setiembre 1940 inscripto en Direc, Gral. Avalúos con No. 123 el 01.10.1940 (frente: 327 m. 40 cm. a carretera Montevideo - Mercedes y al Oeste arroyo Colla).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dóleres estadounidenses el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Se hallan en el expediente los documentos de los títulos. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, 07 agosto 2002.- Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.
20) $ 3819 5/p 25663 Ago 13-Ago 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C PEYRONEL, EGAR Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (178 2000 A) se hace saber que el 28 agosto 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario) el martillero Severino R. Camacho (Matr. 470) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses las siguientes fracciones de campo con las mejoras que le acceden sitas en zona rural, 12a. sección catastral y judicial del departamento de Colonia (Tarariras):
Padrón 16688. Area: 1 Ha. 8934 m. 40 dm. fracción 2 plano Agr. Wáshington Prandi de junio 1965 inscripto Of. Deptal. Catastro No. 4346 el 02.06.1966 (frente: 97 m. a Ruta 22).-
Padrón 8592. Area: 13 Hás. 6092 m. 3350 cm. plano Agr. Mario Rodríguez de 28.04.1947 inscripto Direc. Gral. Catastro No. 1079 el 07.05.1947. (frente: 499,70 m. carretera Tarariras - Manantiales).-
Padrón 12633. Area: 18.388 m. 96 dm. plano Agr. Jorge Mondón enero 1979 inscripto en Direc, Gral. Catastro No. 7820 el 02.02.1979 (Frente: 67 m. a Ruta 22).-
Padrón 9118. Area: 8683 m. 56 dm. plano Agr. Bismark Perera marzo 1974 inscripto Dir. Catastro Colonia No. 5908 el 12.07.1974 (frente: 119,85 m. a Ruta 22) señalado como A3.-
Se previene que: 1) Cada mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) Cada adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, 06 agosto de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 4364 5/p 25664 Ago 13-Ago 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por dispsición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MAÑEZ CASTRO JOSE C RETAMAR S.R.L. Ejecucion de hipoteca - Fa. 516 98, se hace saber al público que el dia 4 de setiembre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en subasta pública SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, los siguientes INMUEBLES: A) PADRON 1842; el que segun plano del agrimensor Roberto Benelli de julio de 1988 inscripto en la Direccion General de Catastro de Montevideo con el n° 2500 el 25 7 1988, consta de uan superficie de 850 metros y 1 metro 87 centimetros donde uno de sus frentes en 17 mts. 47 ctms. al N. E. de Frente a Avenida 18 de julio, B) PADRON 4048; el que según plano del Agrimensor Antonio Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro con el N° 1000 el 16 12 1988, se cuenta señalada con el número "dos" y posee una superficie de 215 metros 195 centímetros con frente a calle 18 de julio y Mendoza. SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 3) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, 4) Se advierte que existe un error en el plano de mensura del padron n° 1842, respecto al número de manzana, lo que se trasunta en la escritura matriz, y en el respectivo asiento registral, lo cual deberá se subsanado por el mejor postor en forma previa y ó simultanea a la escrituración judicial del inmueble, 5) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de de esta Sede.- Fray Bentos, 1 de agosto de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
20) $ 5182 5/p 25906 Ago 14-Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C BARRIOS OYARBIDE, TULIO MIGUEL. CONCURSO CIVIL NECESARIO. FICHA No. 650 99" SE HACE SABER QUE: el dia 23 8 2002 a las 14 y 30 hs. en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, Matricula 3102, se llevará a cabo en pública subasta por las 2 3 partes de su tasación, que es de $ 17.741 y $ 76.756, respectivamente, y al mejor postor, el remate de los siguientes bienes inmuebles: a) solar de terreno con mejoras, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Rocha, padrón 7120, solar 4, plano del Agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 167 el 21 8 1952, con una superficie de 300 m 6 dm, b) solar de terreno con mejoras, ubicado en la manzana 132 de la ciudad de La Paloma, Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón 2.230, solar 87, manzana H, plano del Agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1290, el 2 6 1953, con una superficie de 678 m 23 dm. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares ameicanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate, c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate, d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos, e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo de precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado, f) que los titulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único titulo con el que se subastan los bienes conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los dos días del mes de agosto del año dos mil dos.- ROCHA, 2 DE AGOSTO DE 2002.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 3928 3/p 25818 Ago 14- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B. R. O. U. c Dalmao Castro, Juan Gualberto y Otra - Hoy Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Ficha A 179 98, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de chacra y mejoras sita en el departamento de Salto, actual primera sección judicial, antes segunda, zona rural, Paraje Osimani y Llerena, Padrón No. 1839, antes Padrón 1820, solar "B" en el plano de Walter Margall inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 1052 el 11 de julio de 1958, superficie: 21 hás. 6800 m. y de frente al Sur a Avda. Garibaldi y al Este a Avda. Ferreira Artigas; II) Fracción de chacra y mejoras sita en el departamento de Salto, actual primera sección judicial, antes segunda, zona rural, Paraje Osimani y Llerena, Padrón No. 2845, antes Padrón 3820, plano de José Princivalle inscripto en la Inspección Municipal de Salto el 30 de abril de 1921, superficie: 8 hás. 7040 m. y de frente al Oeste a Camino del Exodo, antes Avda. Hervidero.- Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad de los bienes inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados.-

De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 31 de julio de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 4910 5/p 25742 Ago 13- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Banco Francés Uruguay S.A. con Ganzo Alvarez, Hertz y otra, Ejecución Prendaria, Ficha 442 99 S1 00" se hace saber que el día 28 de agosto de 2002, a la hora 15:15, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 35.800.- el siguiente bien. Automóvil Volkswagen Golf GL, año 1993, motor nafta ACC-024850, matrícula de Salto HL 467. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) La documentación del bien a subastarse podrá ser estudiada por los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Existe deuda de patente y multas de tránsito. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, Salto 6 de agosto de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1637 3/p 25881 Ago 14- Ago 16

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Kutscher Corcoll Juan Esteban con Squillace Iracce, Laura Beatriz, Juicio Ejecutivo, Ficha 370 99" se hace saber que el día 28 de agosto de 2002, a la hora 15:10, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 18.000.- los derechos de promitente comprador que existen sobre el automóvil Ford Escort L 1.3 año 1984, motor nafta 177209, matrícula de Salto HD 565. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos de cargo del comprador. 2) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 3) Los títulos del bien se encuentran en la Sede. 4) El vehículo tiene deuda de patente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto 6 de agosto de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1473 3/p 25882 Ago 14- Ago 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C JOSE RETAMAR PAREDES". Juicio Ejecutivo, Fa A 383 96, se hace saber que el día MARTES 3 de SETIEMBRE DE 2002 a la hora 15, en puertas de este Juzgado sito en Roosevelt 671, el Sr. Rematador GUSTAVO MATEU, mát. Nº 3346, R.U.C. 180086360013, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que según cédula catastral que obra a fs. 8 de autos asciende a la suma de $ 513.538 el siguiente bien inmueble: fracción de tierra con las construcciones y demás mejoras sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 1842, manzana 178 de Fray Bentos, que según plano del Agrimensor Roberto Bellini, de Julio de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 25 de julio de 1988 con el Nº 2500, tiene una superficie de 851 m2 87 dm2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al contado el 35% de la oferta aceptada, 2) Que serán de su cargo los gastos de comisión e impuestos, 3) Que se desconoce la existencia de deudas ante organismos públicos, 4) Que no existen agregado plano y no se conoce el estado de ocupación y estado de las construcciones, 5) Que el bien inmueble a rematar se encuentra hipotecado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 6 de agosto de 2002.-

Se autorizan cuatro publicaciones.- Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3055 4/p 25739 Ago 13- Ago 16



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. "GUBAR LTDA" prometio vender a "VORGAN SOCIEDAD ANONIMA"

estación de servicio y minishop denominada "ESSO SERVICENTRO RIO BRANCO", ubicada en Avda. Francisco Soca 1151. Acreedores en Avda. Francisco Soca 1194.
25) $ 2066 20/p 23938 Jul 19- Ago 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 2904.- CARMINEL S.A. prometió vender a DARITUR S.A. comercio ubicado en Hall Central Aeropuerto de Carrasco. Aceedores allí.
25) $ 2066 20/p 23989 Jul 19- Ago 15

ARVID S.R.L. cita y emplaza a acreedores del establecimiento comercial que gira en el ramo de FARMACIA bajo el nombre de DARVI, a efectos de que se presenten a percibir el importe de sus créditos en el plazo de 30 días, en Bulevar Batlle y Ordoñez No. 1829, Montevideo, según lo dispuesto por el art. 1°. De la ley 2904.
25) $ 4133 20/p 24449 Jul 25- Ago 21

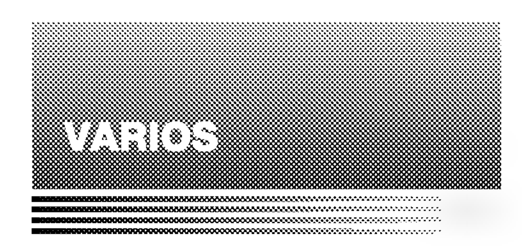
LEY 26.09.04 HEBER PINTO PROMETIO VENDER A DIFUSORA PINTO S.A. ACREEDORES: GERMAN BARBATO 1472.
25) $ 1033 20/p 24615 Jul 26- Ago 22

Ley 2.904.- 26 09 904.- Prometí vender a Enzo Scurati Antonaccio el establecimiento comercial "Farmacia San Pío" (ex - "Farmacia Vera"), instalado en Detomasi 1099, Mercedes.- Acreedores al mismo.- María Mercedes Ciganda Schettini.
25) $ 2066 20/p 24694 Jul 29- Ago 23

Ley 26 9 1904.- María Iafolla prometí vender a Fernando Mengot quiosco Candy Floss, Requena y García s n. Acreedores 18 de Julio 2037 903.
25) $ 2066 20/p 24745 Jul 29- Ago 23

LEY 1904

MANUEL Y EVARISTO MOURELLE PROMETIERON VENDER A ALBERTO PEREZ GONDA Y SANTIAGO DORNEL DA CUNHA, CARNICERIA SITO EN MAGALLANES 1100 y DURAZNO 1702 ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 25162 Ago 02- Ago 29



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto, con destino a la Obra Tubería de Aducción a San Carlos, Departamento de Maldonado, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón N° 23.583 propiedad de los Sres. CARLOS RODRIGUEZ y GUSTAVO MOYANO y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Maldonado), el 26 de Febrero de 2002, con el N° 6438, tiene una superficie afectada de 2.748 m2 49 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noroeste: 264 m 45 linda con Padrón 23.583; al Norte: 17 m 49 linda con Padrón 23.584; al Sureste: 285 m 21 dm linda con Padrón 23.583; al Oeste: 11 m 88 de frente a Camino Vecinal que va de Maldonado a Ruta 12.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 91,8776, por Perjuicios Causados: U.R. 61,6706 Monto Total a Percibir: U.R. 253,5482.
El Expediente N° 609 02 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53151 Ago 14- Ago 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 394 99, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre sobre el predio padrón N° 19 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Colonia. En cumplimiento de los dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios de los referidos bienes, Señores: BLANCA GURMENDEZ Y MARIANA, MARCELA, LUCIA, CAROLA, MARTA TERESA, JOSE ENRIQUE Y MERCEDES MARIA SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 1227 3/p 25855 Ago 14- Ago 16

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Memorándum 107 18-18-18 de División Recursos Humanos
Asunto:
DESIGNACION DEL FUNCIONARIO RAUL PEREZ RUGGIERO COMO GERENTE DE OPERACIONES DE LA DIVISION CREDITO SOCIAL.
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que por Resolución de Directorio del día 04.07.2002, se designó al funcionario Sr. Raúl Perez Ruggiero como Gerente de Operaciones (Gerente 1 - GEPU 55) de la División Crédito Social.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53148 Ago 13- Ago 15

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. JUAN PONS MALAN para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General N° 343 2002 de fecha 1° 7 02 dictada en expediente N° 2002 05 005 00 06 129 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.- COMUNICACIONES VARIAS.- INFRACCION ADUANERA.-" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 6 de agosto de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53149 Ago 14- Ago 16

CONVOCATORIAS

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el lunes 26 de agosto de 2002 a las 18 horas en el local de Plaza Independencia 1378 Piso 2°, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de Memoria y Balance anual
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta
Se informa que de acuerdo al Art. 37° de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria tendrá "quórum" legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto en primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de indicada para la Asamblea en la primera convocatoria se considerará a esta en la segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes.
Roberto Irazoqui, Presidente - Gustavo Klot, Secretario.
27) $ 1637 3/p 25817 Ago 14- Ago 16

VARIOS

NEMIRAL S.A.

Por asamblea de 1 de julio de 2002 se resolvió rescate de acciones por u$s 312.000. Se convoca a acreedores en Misiones 1372 703. Montevideo.
El Directorio.
27) $ 1364 10/p 25447 Ago 08- Ago 21

COOPERATIVA BANCARIA ELECCIONES PERIODO 2002 - 2006 LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la Ley Nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: CUATRO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2002 2006, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2002 2004, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6o. Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 21 de Agosto de 2002 a las 20 horas.
Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Agosto de 2002
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
27) $ 3069 5/p 25900 Ago 14- Ago 20

Constitución de Bien de Familia

Padrón: 16826 (Montevideo).
Constituyente: Jorge Gagñevin (C.I.: 1.988.606-7).
Beneficiarios: Jorge y Luis Ignacio Gagñevin (C.I.: 5.153.261-6).
Domicilio: Emilio Reus 2493 bis.
Otorgamiento: 15 07 2002.
Escribana Autorizante: Susana Giribaldi (5392 2).
Inscripto en la Propiedad Inmueble de Montevideo el 05 08 02, número 24081.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53165 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c MIGLIETTI GIVONETTI, ARMANDO BAUTISTA y otros. Intimación" (Ficha 303 01) se notifica a los herederos a cualquier título de ALICIA MIGLIETTI RICCI de la providencia que a continuación se transcribe: Decreto 700 2002. Montevideo 19 de Marzo de 2002. Trábese los embargos específicos peticionados, oficiándose. Fecho, notifiquese a la parte ejecutada (a domicilio y por edictos en el caso de los sucesores desconocidos de la hipotecante fallecida) de conformidad con lo establecido por el art. 379 del CGP. Oportunamente sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta hacer efectivo el monto reclamado y accesorios. A lo demás: tengase presente. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, junio 28 de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 5455 10/p 25806 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "COMPAÑIA BAO S.A. - CONCORDATO PREV. EXTRAJUDICIAL - FICHA 285 2001" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0074550012, con domicilio real en LAURELES 584: -
La Empresa ofrece cancelar el cien por ciento del capital adeudado que surge de los estados y listados que se presentaron ante el Juzgado de Concursos o del que resulte luego de las observaciones posteriores.
Lo hará efectivo en dieciséis cuotas trimestrales, crecientes y consecutivas a partir de los doce meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión de los reajustes, e intereses, en meoneda nacional. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos.
La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas. La concordatada queda facultada a enajenar bienes que integren su activo y no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores.
La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292 Se hace saber que: I) se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por COMPAÑIA BAO S.A., así como también el informe de los acreedores informantes una vez producido están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de julio del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 3478 3/p 25675 Ago 13- Ago 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "CARLOS J. RAMOS Y CIA. S.C. (NORTE REPUESTOS) - CESASION DE PAGOS - FICHA 177 2001S1 2001S1 2002, se hace saber que: I) por Resolución Nº 1271 de fecha 19 07 2002 se fijó el 11 de NOVIEMBRE de 1998, como fecha efectiva de cesación de pagos de CARLOS J. RAMOS Y CIA. - R.U.C. 21 0294280014. II) el informe y resolución del Juez se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y de la fallida. Se hace saber que los acreedores y terceros a quienes perjudique la fijación podrán efectuar sus reclamaciones en el término de treinta días desde la publicación (art. 1645 del C. de Comercio) Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones según art. 1643 del Código de Comercio, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, cinco de agosto del año 2002 ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53166 Ago 14- Ago 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Providencia Nº 1779 de fecha 29 07 2002 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ITA ZVIC KALANSKY - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 54 2002" se admitió la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por ITA ZVIC KALANSKY C.I. 813.893-2 y R.U.C. 21 155731004, y domicilio real en AVDA. AGRACIADA 4089, se designó Interventor al Contador Claudio Billig con domicilio en RIO NEGRO 1394 APTO 901 y se resolvió convocar a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 3 de octubre próximo a la hora 15 en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: 1) el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador podrán ser examinados en la Oficina. 2) Las deliberaciones tendrán lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. Montevideo, cinco de agosto de 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 1841 3/p 25674 Ago 13- Ago 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "REYES ALVAREZ, CARMEN - CONCURSO - FICHA 103 2001" se hace saber que por resolución Nº 203 dictada el 15 2 2000 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno:
a) Se admitió el Concurso Civil Voluntario de CARMEN REYES ALVAREZ - C.I. 1.186.515-0 y domicilio real en RIO NEGRO 1354 APTO 48 PISO 8º (PORTERIA) y domicilio constituído en Avda. 18 DE JULIO 2119 ESC. 502.
b) Se dispuso la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica, comunicándose
c) Se designó Síndico Provisorio a JULIO CESAR DE GREGORIO SECCO con domicilio en CIRCUNVALACION DURANGO 377 PISO 2º ESC. 201
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se hará constar además lo estatuído en el art. 457.2 C.G.P. y que la misma sesionará con los acreedores que concurran a acreditar su calidad de tales art. 460.1 de la citada norma. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. La publicación será de acuerdo con lo dispuesto por el art. 457.1 de C.G.P. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457.1 y 2 del C.G.P. se expide el presente en Montevideo el diez de diciembre de 2001. ESC. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 2659 3/p 25910 Ago 14- Ago 16

EDICTO.- Por disposición de 2la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "ESQUEL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 1 2001" se hace saber que por auto Nº 1090 de fecha 16 05 2002, se decretó la Liquidación Judicial de ESQUEL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 1483250013, con domicilio real en

JUAN CAMPISTEGUY 2976 y se designaron Síndicos Provisorios a FUMAYA con domicilio real en CONSTITUYENTE 1840 y a RIOLSA S.A. (representada por Li.De.Co.), con domicilio real en HERMOGENES ALVAREZ 3180.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, el diecisiete de mayo del año 2002.
SEGUN AUTO Nº 1445 de fecha 20 06 2002 LA INSCRIPCION SERAN SIN CARGO ART. 19 LEY 17.292. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53154 Ago 14- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 827 de fecha 24 de abril de 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados "DE LUCA, LUIS DOMINGO - CONCURSO FICHA 28 2002", se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de LUIS DOMINGO DE LUCA - titular de la Cédula de Identidad 1.293.937-6, con domicilio real en ÑACURUTU 3060
Se designó Síndico Provisorio a la Dra. Vivianna Karina Barloco, domiciliada en PLAZA INDEPENDENCIA 838 ESC. 307 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 12 de setiembre próximo a la hora 15, art. 460 C.G.P., en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1, 2 del C.G.P. se expide el presente, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de agosto del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53144 Ago 13- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en los autos caratulados "ITURRALDE LAURA C GUEDES ELI" AUSENCIA, FA. 155 2002 A, dispuso anunciar la iniciación de estos procedimientos, en los términos indicados por el Art. 59 del Código Civil. Montevideo, a los veintitres días del mes de julio de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 25130 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "TORRES, MARY c FALERO, JOSE LUIS - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 331 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1647, de fecha 24 07 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JOSE LUIS FALERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53093 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "FISCALIA LETRADA CIVIL DE 6º TURNO POR YOSELIN BETTIANA Y SANDRA ANA PEREZ VILLALBA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 217 99D, se cita llama y emplaza a NELSON JOAQUIN PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de febrero de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53158 Ago 14- Ago 27

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BEAU VARGAS JUSTINA RAQUEL - Declaración de identidad" - Ficha V 154 2002, se hace saber que por Sentencia Nº 82 de fecha 14 6 2002 se declaró que la Sra. JUSTINA RAQUEL VARGAS registrada con el Nº 617 el 23 10 1929 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Soriano, tiene la misma identidad biologica y jurídica y es la misma persona que JUSTINA RAQUEL BEAU VARGAS tanto en su vida de relación, en documentaciones y en contrataciones realizadas.- Monteideo 28 de junio de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 25192 Ago 02- Ago 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados SOSA LOPEZ Isolina - Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 106 2002", se da noticia de estas actuaciones al Sr. Ricardo RUIZ.- Por auto Nº 2172 de 2002 del día 7 de junio de 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 14 de junio de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53066 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GRECCO, CLAUDIA CRISTINA C JARA, WALTER MELANIO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-". FICHA: C 758 2001, se cita, llama y emplaza a WALTER MELANIO JARA, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52992 Ago 02- Ago 15

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "SEQUEIRA CAMPARI FRANCISCO GABRIEL -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 710 2001 V", se cita, llama y emplaza a URUGUAY SEQUEIRA, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, tres de agosto de dos mil dos MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53155 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno, en autos caratulados: "PIERRI COELHO, JULIO ENRIQUE - Sucesión" Ficha No. 217 2002 S se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ENRIQUE ADONIS y EDUARDO SERGIO PIERRI ARTEGOITIA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.- Montevideo, 23 de julio de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 25328 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, Dra. María del Carmen Corujo, por auto Nº 2717 2002 de fecha 22 de julio de 2002, se dispuso lo siguiente: "CITESE Y EMPLACESE POR EDICTOS A LA SRA. CARINA DE FERRARI ROCCI Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL BIEN DE AUTOS, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO, Y POR EL TERMINO DE 90 DIAS." Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 25156 Ago 02- Ago 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Artigas, dictado en los autos caratulados: "ANTEL C ROBERTO SIMON. JUICIO EJECUTIVO. Ficha C 184 2001", se hace saber que se presentó ANTEL a iniciar juicio ejecutivo contra Roberto Simón (servicio telefónico 2942 de Artigas). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Roberto Simón con domicilio des-

conocido de la ciudad de Artigas, del departamento de Artigas. A estos efectos se transcribe la Resolución No. 912 del 23 de mayo de 2001: Al Pet. 1o.: Trábase embargo en créditos, derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas resérvese a la denuncia de bienes concretos con los que hacer efectiva la cantidad reclamada e ilíquidos. A lo demás, téngase presente.- Artigas, veintitres de mayo de dos mil uno, Dr. José María Gómez Ferreira, Juez de Paz Departamental de Artigas.- ALBERTO Ma. LAPORTE, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53112 Ago 12- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "María Rosa Solari Haedo. Aux. de pobreza. Pérdida de patria potestad" Ficha 52 A. 2001. Se cita, llama y emplaza a José Fleitas Astore, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Marzo de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52982 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. FABIANA WEISZ, en autos caratulados "I. Mpal. de CANELONES C CRESPI, ROBERTO.- INTIMACION DE PAGO FICHA N° 68 2000" y AUTO N° 883 de fecha 22 de julio de 2002: Trábase el embargo solicitado a fs. 9 vto. pet. 2), oficiándose.- Cítese de excepciones por el término de 90 días, emplazándose, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, y si no se opusieren excepciones, llévese adelante la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada, intereses, costas ycostos.- Expídanse edictos para las publicaciones correspondientes.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Canelones, 29 de julio de 2002.- Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53106 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por NIRIA EDITH SANTANA, C.I. 2.710.975-0 domiciliada en Tucumán entre Varela y W. Ferreira y el Sr. JUAN EDUARDO OLIVERA, C.I. 1.385.200-0, domiciliado en Miguel Barreiro 1248 y Avellaneda, de la ciudad de Melo, (Fa. 182 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días, bajo apercibimiento de conservar acción únicamente respecto del cónyuge deudor. Melo, 28 de junio del año dos mil dos. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 25261 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMIR RUIZ ANADON, C.I. 3.545.642-6 y SUSANA ECHEVARRIA VIERA DE BRITOS, C.I. 2.715.062-4, (Ficha 220 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 dias. Melo, 31 de mayo del 2002.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 25267 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGO IGNACIO ALEMAN AMEIGEIRAS, C.I. 2.528.135-4 y ALFONSINA ARGUELLO FERREIRA VELLOZO, C.I. 3.893.467-9, domiciliados en Colón N° 1039 - Melo (Fa. 392 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 10 de agosto de 2001. ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 25265 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Magaly PELUFFO VIEYTO, C.I. 3.507.299-9 y Aníbal CUADRADO TECHERA, C.I. 3.845.923-3, domiciliados en calle Villanueva Saravia No 722, Melo (Fa. 55 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no lo comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 22 de julio del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1328 10/p 25266 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CAMACHO, Julia c SUCESORES DE TOURIS Silvestre - RECON. TACITO DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" Fa. C.571 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Silvestre Touriz ó Touris Miñón, por el término de NOVENTA DIAS a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 16 de julio de 2002-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 1935 de fecha 25 de junio de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53041 Ago 06- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C SILVA Ricardo. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. Fa. C. 368 97, se cita de excepciones al Sr. Ricardo SILVA por el termino legal Durazno, 29 de Julio de 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53114 Ago 12- Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ANGEL RENE ROMERO FERRARI. Fa. B 505 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 19 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 25352 Ago 07- Ago 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Miraballes Ruben, Miguel Angel, Susana; Romero Eva Cristina, Miraballes Irma Mavel c sucesores de Miraballes o romero Anibal. Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales. Fa. A 178 2002 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Ruben Miraballes, Miguel Angel Miraballes, Susana Miraballes, Eva Cristina Romero e Irma Mavel Miraballes promoviendo el presente juicio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal de Anibal Miraballes o Romero para que comparezcan a deducir suus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiemto de designársles Defensor de Oficio. Minas, 12 de abril de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 1550 10/p 25353 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados POLAKOF Y CIA. LTDA. - ESCRITURACION JUDICIAL - FICHA 211 92, se cita y emplaza a comparecer en estos autos a JOSE ISIDORO CHIOSSI Y MARIA ANA SAVOIA, o a quienes sus derechos representen, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En Maldonado, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil dos, se expiden tres ejemplares de este mismo tenor. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 25206 Ago 02- Ago 15

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MOREIRA, EVARISTO Y MOREIRA, LUIS ALBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO Y HERMANO NATURAL RECONOCIDO Y PETICION DE HERENCIA". 245 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los eventuales interesados en la sucesión de RAMONA O SOA MOREIRA y BENITA DELIA MOREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de Mayo de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 25204 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MEDINA, JUVENAL C SCALONE, PEDRO Y OTRA = ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA" Ficha Nº 200 2000; se hace saber que se presentó el Señor Juvenal Dionisio MEDINA SAN MARTIN solicitando Escrituración Forzada de Promesa Inscripta sobre el bien inmueble Padrón Nº 5445, señalado como Solar Nº 34 en el plano del Agr. Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto el 16 3 1953 con el Nº 242 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Jardín, zona urbana, consta de una superficie de 408 m. 9360 dm. y linda al NORTE con el Padrón Nº 5446; al ESTE con el Padrón 5444; y al SUR con el Padrón Nº 5442.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Pedro SCALONE RUOCCO y Celsa ESTEVEZ GIL y o SUCESORES a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede Por el término de 90 días. Maldonado, 12 de Noviembre de 2001. Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) $ 2214 10/p 25418 Ago 08- Ago 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de CLEMA TERESA TORRI MILLAN - FICHA B 197 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 25064 Ago 02- Ago 15

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ERVEL JOSE CASTIGLIONI USLENGHI - FICHA B 47 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 25065 Ago 02- Ago 15

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANA HACZEK O GACHEK O ACHEK GUINEYONES O UNILLONI - SUCESION - FICHA B 121 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 25066 Ago 02- Ago 15

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ROSA AMELIA LANTERNA LANTERNA - FICHA B 175 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 25334 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA AUXILIADORA C MASSEILOT, JULIO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C 169 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a JULIO DANIEL MASSEILOT, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de julio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53098 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA ISABEL MORENO SUAREZ FICHA 232 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Julio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 25335 Ago 07- Ago 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IRIS ARGELIA PINTOS FALCON FICHA 258 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Julio de 2002. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 25524 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ORFILIO C IGLESIAS PEREZ, MARISOL y CABILLON, GUSTAVO - TENENCIA, CON AUXILIATORIA - Ficha 136 2002 C", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GUSTAVO OMAR CABILLON RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 28 de Junio de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52987 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, TOMASA C PEREZ, ALBERTO ODAIL Y C TARAMASCO, NORMA -TENENCIA, AUT. PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA- Ficha 188 2002 C", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a los Sres. ALBERTO ODAIL PEREZ y NORMA TERESITA TARAMASCO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Junio de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53060 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C ANDRES EULA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 45 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Andres Eula y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria

urbana del padrón Nº 281 ubicado en la localidad catastral de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Andres Eula y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce o cualquier interesado que se considere habilitado a deducir oposición respecto del inmueble de autos. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 189 de fecha 20 02 2002: A los petitorios 1º a 3º: como pide. A lo demás: téngase presente. Rivera, veintiseis de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53002 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C ELADIO SILVA Juicio Ejecutivo. Fa A 257 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ELADIO SILVA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 10580 de la localidad Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53003 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C RICARDO MARTINEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa A 258 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a RICARDO MARTINEZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 1475 ubicado en la 6ª. Seccion Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53005 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C BAMBUL S.A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 236 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a BAMBUL S.A. Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 6506 ubicado en la 3ra. Sección de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53006 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C ATANASIO PEZAROGLO Y OTRO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 33 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Atanasio Pezaroglo y o sucesores a cualquier título, por cobro de impuesto de contribución inmobiliaria urbana del (padrón Nº 8699 ubicado en la localidad catastral de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Atanasio Pezaroglo y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 85 de fecha 7 02 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, expidiéndose los edictos solicitados. Rivera, veintiseis de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53007 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C NATAYEL S.A. Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 298 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a NATAYEL S.A. Y O SUCESORES, propietarios del vehículo marca Citroen, modelo AX TEN, tipo Sedán, matrícula de Rivera FRD 333, padrón Nº 9471, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de julio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53008 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C TALAMANT UMPIERREZ, DIOLINDA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 299 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a DIOLINDA TALAMANT UMPIERREZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 1331 de la sección Catastral de Rivera, zona urbana, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de julio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53132 Ago 13- Ago 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C F. DE CORREA, ELVIRA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 211 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ELVIRA F. DE CORREA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 5612 de la quinta sección judicial del Departamento de Rivera, zona rural, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de julio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53004 Ago 05- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DA ROSA, JOSE WALTER y FRANZONI TEXEIRA NUÑEZ, MARIELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA B 133 2002, se hace saber que por Providencia Nº 2065 2002, de fecha 15 (QUINCE) de MAYO de AÑO 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: JOSE WALTER DA ROSA LAURENCENA, con cédula de identidad número 2.675.256-0, y MARIELA FRANZONI TEXEIRA NUÑEZ, con cédula de identidad número 3.146.240-7, AMBOS DOMICILIADOS EN CALLE CHARRUA Nº 439, de la ciudad de SALTO., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 21 (VEINTIUNO) de MAYO de año DOS MIL DOS.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) $ 1771 10/p 25680 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBO

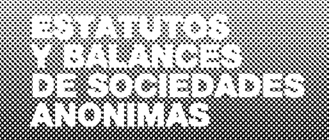
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Isabel Suárez Sacco (subrogante) en los autos caratulados "BROU C A GONZALEZ, MARIO JESUS Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 1002 01 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de NOVENTA DIAS a los SUCESORES DE MIGUEL GONZALEZ COITINHO y a todos los que se consideren a estar a derecho en este juicio a todos sus efectos y fundamentalmente teniéndose el emplazamiento como INTIMACION DE PAGO DEL CREDITO RECLAMADO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, julio dieciseis del año dos mil dos. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.

27) $ 4773 10/p 25656 Ago 13- Ago 26



GUARACI S.A.

Asamblea del 31 07 99, resolvió reducir el capital integrado a la suma de U$S 47.398,13; y el capital integrado a autorizar a la suma de U$S 7.084.981,12. Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 9114 10/p 25136 Ago 02- Ago 15

GUARACI S.A.

Asamblea del 15 12 99, resolvió reducir el capital integrado a la suma de U$S 8.479.444,31. Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 6076 10/p 25137 Ago 02- Ago 15

SACRE S.A.

Asamblea 3.12.01 resolvió reducir capital social a u$s 240.000 reformando artículo 3 estatuto y rescatar acciones por u$s 642.037,08. convocando acreedores en 18 de Julio 984 piso 4. Directorio.

28) $ 8021 10/p 25289 Ago 06- Ago 19

ALGARVIA S.A.

Asamblea del 31 07 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 2.400.000.- Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 8021 10/p 25317 Ago 06- Ago 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

GLADIS o GLADYS DEMILIA MACHADO CORONEL y CLAUDIO AMERICO FORLI MELGAREJO, (Ficha: 299 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26009 Ago 15- Ago 28 (0001)

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

KELLY EMILIA FIORITO PENELA, (Ficha: 259 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25951 Ago 15- Ago 28 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS MARIA LABORDA PIEDRABUENA, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25986 Ago 15- Ago 28 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELSA HEBE VARESINI SAMBARINO y MARIA CELIA VARESINI SAMBARINO, (Ficha: S 349 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25947 Ago 15- Ago 28 (0004)

DELIA ELIDA BELENDA ARBELO y FAUSTINO CARLOS IRAIZOZ PONTEPRINO, (Ficha: S 356 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25959 Ago 15- Ago 28 (0005)

GREGORIO FELIPE o FELIPE GREGORIO HERNANDEZ BARRETO, (Ficha: S 338 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25963 Ago 15- Ago 28 (0006)

SARA GORDIENKO CLEMENKO o CLIMENCO, (Ficha: S 366 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25985 Ago 15- Ago 28 (0007)

TERCER TURNO

FROILAN JOSE DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ y JUANA RODRIGUEZ o JUANA RODRIGUEZ ACUÑA, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25944 Ago 15- Ago 28 (0008)

MANUELA CASTRO GONZALEZ, (Ficha: 343 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26013 Ago 15- Ago 28 (0009)

JUANA SEGUNDA CABRERA CABRERA, (Ficha: 346 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26017 Ago 15- Ago 28 (0010)

ANGEL MIGUEL ZAPATA, (Ficha: 311 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26020 Ago 15- Ago 28 (0011)

QUINTO TURNO

GILBERTO RAIMUNDO MARRERO MARTINEZ, (Ficha: 263 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25962 Ago 15- Ago 28 (0012)

SEPTIMO TURNO

DANY JOSE VALENTIN CEDRES, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25935 Ago 15- Ago 28 (0013)

OCTAVO TURNO

JORGE JUAN XAVIER ENRIQUEZ, (Ficha: S 332 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25943 Ago 15- Ago 28 (0014)

NOVENO TURNO

ROSA VENICIA PAPARELLA PIRIZ, (Ficha: S 217 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25968 Ago 15- Ago 28 (0015)

DECIMO TURNO

DOMINGO CIPRIANO LA PAZ PEREZ, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26012 Ago 15- Ago 28 (0016)

DECIMOSEGUNDO TURNO

RIZZO PROVITOLA, SALVATORE, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26014 Ago 15- Ago 28 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO PEREZ GOMEZ, (Ficha: 238 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25946 Ago 15- Ago 28 (0018)

MARIA ANGELA DOMINIONI TETTAMANZI, (Ficha: 336 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25987 Ago 15- Ago 28 (0019)

CORA FERNANDEZ RODRIGUEZ o CORA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 552 97).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25988 Ago 15- Ago 28 (0020)

DECIMOSEXTO TURNO

FABBRI SBRICCOLI, LUCE, (Ficha: 328 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26008 Ago 15- Ago 28 (0021)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERASMO LOURDES PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 241 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25964 Ago 15- Ago 28 (0022)

MARGARITA SCHAFRAN KRUCHIK o MARGARITA SHAFRAN KRUCHIK, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26018 Ago 15- Ago 28 (0023)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA EVANGELINA CARDOZO AMARAL, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26019 Ago 15- Ago 28 (0024)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELLY BERNARDINA DELMOND CARDOZO, (Ficha: 343 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26010 Ago 15- Ago 28 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISOLINA PEREYRA CHIAZZARO, (Ficha: 328 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25945 Ago 15- Ago 28 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

REGINA JOSEFA ROVEDA MORALES, (Ficha: 777 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26000 Ago 15- Ago 28 (0027)

CLARA ISABEL ISLAS, (Ficha: 330 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26011 Ago 15- Ago 28 (0028)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ODALIZ u ODALIS LEON MORALES, (Ficha: 332 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25965 Ago 15- Ago 28 (0029)

NELSON DEVOTO GORLA o GORBA, (Ficha: 363 2002 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25966 Ago 15- Ago 28 (0030)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA QUINTAS TIXE, (Ficha: 241 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25967 Ago 15- Ago 28 (0031)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MORALES DI PAULO, (Ficha: 456 2002).
Artigas, 30 de julio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25960 Ago 15- Ago 28 (0032)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIA AZOR ESPINO y CARMELO AZOR PASCARETTA, (Ficha Civil: 90 2002 V).
Canelones, 29 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25969 Ago 15- Ago 28 (0033)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE MARIA VARGAS LUCAS, (Ficha: 408 2002).
Las Piedras, 13 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25994 Ago 15- Ago 28 (0034)

CUARTO TURNO

JOSE FRANCISCO PEREIRA MONTEIRO o JOSE FRANCISCO MONTEIRO, (Ficha: 328 2002).
Las Piedras, 31 de julio de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25992 Ago 15- Ago 28 (0035)

SCIUTTI PIPPO ROBERTO, (Ficha: 388 2002).
Las Piedras, 30 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25993 Ago 15- Ago 28 (0036)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORA PEÑA BATISTA, (Ficha: B 547 2002).
Minas, 5 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25979 Ago 15- Ago 28 (0037)

HELMO FELICIANO HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: B 562 2002).
Minas, 5 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25980 Ago 15- Ago 28 (0038)

HUGO ATILIO HERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: B 477 2002).
Minas, 27 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25981 Ago 15- Ago 28 (0039)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUTIERREZ CARLOS MARIA, BAEZ DE GUTIERREZ VICENTA, GUTIERREZ DE SANCHEZ MARIA LEOPOLDINA, GUTIERREZ BAEZ DOROTEA, (Ficha: 1231 81).
Rocha, 18 de julio de 2002.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25952 Ago 15- Ago 28 (0040)

TERCER TURNO

NORMA SENA TECHERA, (Ficha: 232 2002).
Rocha, 24 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25954 Ago 15- Ago 28 (0041)

DON SABINO RITO RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 532 98).
Rocha, 5 de octubre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25956 Ago 15- Ago 28 (0042)

FULGENCIO LIVERPOOL GARCIA SOSA, (Ficha: 268 2002).
Por decreto Nº 2470 del 13 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53206 Ago 15- Ago 28 (0043)

CUARTO TURNO

DOÑA BRENDA TECHERA PEREZ, (Ficha: 215 2002).
Rocha, 28 de junio de 2002.

Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25953 Ago 15- Ago 28 (0044)

DOÑA MARIA EMILIA CABRERA YORDI, (Ficha: 289 2002).
Rocha, 14 de junio de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25955 Ago 15- Ago 28 (0045)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MALVEDER o MARVEDER, WENCESLAO y ESTEVA, SEVERINA, (Ficha: B 203 2002).
Salto, 25 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25958 Ago 15- Ago 28 (0046)

TERCER TURNO

JOSE BATLLE AMARILLO AMARILLO, (Ficha: B 220 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - LEY 13.209.
Salto, 30 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53208 Ago 15- Ago 28 (0047)

EDUARDO GAMARRA DIAZ, (Ficha: B 212 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53209 Ago 15- Ago 28 (0048)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PROSPERO FRANCISCO DIAZ CAMACHO, (Ficha: 654 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25972 Ago 15- Ago 28 (0049)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA HERMELINDA GASPERI, (Ficha: B 166 2002).
Dolores, 13 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25973 Ago 15- Ago 28 (0050)

ASCENSION o ASUNCION MARIA DIAZ RODRIGUEZ y RAMON GERARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 510 2001).
Dolores, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25974 Ago 15- Ago 28 (0051)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RAUL PALACIO YANNEO, (Ficha: B.296 2002).
Tacuarembó, 3 de junio de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25939 Ago 15- Ago 28 (0052)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

UNILUR S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Unilur S.A. para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2002 a la hora 18 en primera Convocatoria y a la hora 19 en segunda Convocatoria en el local de Sarandi 72 piso 1 de la ciudad de SALTO para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria Anual y Balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 28 02 2002.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos, vence el 30 de agosto de 2002 a la hora 17 y 30 para la Primer Concocatoria y a la hora 18 y 30 para la Segunda Convocatoria, en el mismo local.
03) $ 1637 3/p 25941 Ago 15- Ago 19 (0053)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

RAKELAR TRADING COMPANY S.A.
(LEY 15.921)

Según Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2002 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 9 de agosto de 2002, Nº 6351.
06) $ 1203 1/p 25942 Ago 15- Ago 15 (0054)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "LANTES PALUMMO, MONICA C NUÑEZ ADANO, ALVARO - DIVORCIO" FICHA 136 2002, se cita, llama y emplaza a ALVARO VIRGILIANO NUÑEZ ADANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53214 Ago 15- Ago 28 (0055)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LECUNA PEREZ, GLADYS C OLIVERA, OSCAR - DIVORCIO" FICHA 9 2002, se cita, llama y emplaza a OSCAR DANIEL OLIVERA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53200 Ago 15- Ago 28 (0056)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DIVISION RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO REGISTRO Y CONTROL

Montevideo, 30 de julio de 2002
De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 94

del Decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991, la División Recursos Humanos - Departamento Registro y Control, emplaza por este medio a la Sra. Sylvia Rivero Brink N.U. 7424, a que se presente dentro de un plazo de tres días a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante Adriana Flachussis, Jefe del Departamento Registro y Control.
Dpto Comunicaciones.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53173 Ago 15- Ago 19 (0057)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos: "PIREZ RODRIGUEZ VERONICA SUSANA, INCAPACIDAD", FICHA C 372 2001, se hace saber que por auto Nº 2928 de fecha 20 11 2001 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VERONICA SUSANA PIREZ RODRIGUEZ, y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ROSA BARRETO SIERRA, quien aceptó el cargo el día 4 12 2001. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los dos días del mes de agosto de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53197 Ago 15- Ago 28 (0058)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ, SILVANA JOSELINE. INCAPACIDAD. Fa. B 433 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de Marzo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de SILVANA JOSELINE FERNANDEZ, designándose curadora de la misma a María Nélida Fernández Iturburu.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 28 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53204 Ago 15- Ago 28 (0059)

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GIRO FREITAS, MARCELO ADEMAR. INCAPACIDAD. Fa. B 1132 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de Mayo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de MARCELO ADEMAR GIRO FREITAS, designándose curador del mismo a Luis Miguel Fernmández.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 14 de Junio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53205 Ago 15- Ago 28 (0060)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 0 1367: Compra de envases plásticos fabricados en polietileno de alta densidad (HDPE) para envasar 1 y 4 litros de aceite lubricante.
Apertura: 24 de Setiembre de 2002
Hora: 15:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos un mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy licitaciones
12) (Cta. Cte.) 1/p 53171 Ago 15- Ago 15 (0061)

UTE
LICITACON PUBLICA P27476
OBJETO:
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORMATICO

Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 29 DE AGOSTO DE 2002, HORA 13:00
A realizar en la Sala de Apertura de Licitaciones, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.
Precio del Ejemplar: $ 1.250.-
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15.30.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al tel fax: 0598-2-208-34-28.-
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53175 Ago 15- Ago 15 (0062)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MTSS
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Licitación Pública 03/002

OBJETO: Contratación de un sistema informático y de alojamiento del sitio WEB, para la implementación del Programa PROCOL, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
FECHA DE APERTURA: 23 de agosto de 2002 a la hora 11.00 en el Salón de Actos, 1er. piso.
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría sito en Juncal 1511, Subsuelo, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.
PRESENTACION DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría hasta la hora fijada para la apertura.
Los depósitos de garantía de mantenimiento de ofertas podrán efectuarse hasta el día hábil inmediato anterior al día de la apertura en el Departamento de Tesorería hasta la hora 17.00.
PLIEGO SIN COSTO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53170 Ago 15- Ago 15 (0063)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 15 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DARIO ENRIQUE de SOUZA, 28 años, divorciado, tecnico, oriental, domiciliado en Mercedes 1483 1 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1483 102.
14) $ 206 3/p 3091 Ago 15- Ago 19 (0064)

CARLOS ALFREDO ABASCAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3581 y SILVANA CARINA MENDOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3581.
14) $ 206 3/p 3095 Ago 15- Ago 19 (0065)

LEONARDO CARLOS ADROGUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1604 16 y LIRIOLA DEL PILAR CALDERON, 24 años, soltera, empleada, panameña, domiciliada en Juan Paullier 1604/16.
14) $ 206 3/p 3102 Ago 15- Ago 19 (0066)

MARCO ERNESTO DI PALMA, 26 años, divorciado, terapeuta, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1463 1 y SILVANA PARDO, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1463 3.
14) $ 206 3/p 3103 Ago 15- Ago 19 (0067)

DIEGO AGUILAR, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en C H 70 Block 25 1004 E.E. y NOELIA ADRIANA PIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariosto 213.
14) $ 206 3/p 3107 Ago 15- Ago 19 (0068)

MARTIN DECIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 6482 y PAOLA ROSANA CAMPIGLIA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Perú 1359 401.
14) $ 206 3/p 3108 Ago 15- Ago 19 (0069)

ALVARO FERNANDO DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1228 y ALEJANDRA VALERIA OLITA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pozzolo 3932.
14) $ 206 3/p 3122 Ago 15- Ago 19 (0070)

OLIVER MAURICIO ACOSTA, 30 años, divorciado, desempleado, oriental, domiciliado en San José 1283 501 y CAROLINA MARIA CARRARA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 1283 501.
14) $ 206 3/p 3127 Ago 15- Ago 19 (0071)

OFICINA No. 2

DIEGO ESCALANTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bto. Mitre 2811 901 y GERMAINE ANA GENTIEU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 2918.
14) $ 206 3/p 3092 Ago 15- Ago 19 (0072)

LUIS ALBERTO BARREIRO, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Turquia 3678 y MARIA GABRIELA ROLIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 284.
14) $ 206 3/p 3104 Ago 15- Ago 19 (0073)

NELSON LEONARDO BRASIL, 26 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Estivao 1579 y NATALIA ANDREA ROBINSON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1579.
14) $ 206 3/p 3112 Ago 15- Ago 19 (0074)

OFICINA No. 4

AMADO ALFREDO LEITES, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César B. Pacheco 4077 y VERONICA MARIA BISSO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C. B. Pacheco 4077.
14) $ 206 3/p 3090 Ago 15- Ago 19 (0075)

WALTER FRANCISCO FORESTERO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peedernal 2032.3 y PAULA KARINA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernañ 2032 bis.3.
14) $ 206 3/p 3114 Ago 15- Ago 19 (0076)

DANTE MIGUEL LABEQUE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 1583 y MARIA FERNANDA PAGANI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernandez Crespo 1583.
14) $ 206 3/p 3115 Ago 15- Ago 19 (0077)

JORGE LAGOMARSINO, 70 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1615 1 y NELLY MABEL ABAD, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1615 1.
14) $ 206 3/p 3117 Ago 15- Ago 19 (0078)

JOSE RICARDO LATORRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano Blokc 8 3 y LUZ SILVANA CASAÑA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano Blokc 8 3.
14) $ 206 3/p 3125 Ago 15- Ago 19 (0079)

OFICINA No. 5

FERNANDO CARLOS GERONIMO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marimoñas 3568 y NELLY TERESITA SANCRISTOBAL, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marimoñas 3568.
14) $ 206 3/p 3096 Ago 15- Ago 19 (0080)

MANUEL RAMON GALVAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1119=1 y FABIANA KARINA MELGAREJO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1119-1.
14) $ 206 3/p 3097 Ago 15- Ago 19 (0081)

JORGE GARCIA, 28 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en República Dominicana 2980-3 y MARIA DANIELA GONZALEZ, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en República Dominicana 2980-3.
14) $ 206 3/p 3099 Ago 15- Ago 19 (0082)

JAVIER IUSIM, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3312-301 y SHEILA SILER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan M. Pérez 2811-301.
14) $ 206 3/p 3101 Ago 15- Ago 19 (0083)

OSCAR ALBERTO GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Febrero 1148 y ROSMARIE ELIZABETTA SOSA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 de Febrero 1148.
14) $ 206 3/p 3113 Ago 15- Ago 19 (0084)

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL MENDOZA, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Larravide 2789 y JOANNA BARRIOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2736 6.
14) $ 206 3/p 3093 Ago 15- Ago 19 (0085)

JAVIER MERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1524 1 y REINA IBANA CASAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1524 1.
14) $ 206 3/p 3098 Ago 15- Ago 19 (0086)

LUIS EFRAIN MONTEMURRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1445 202 y ALICIA FABIANA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Llambí 1471.
14) $ 206 3/p 3105 Ago 15- Ago 19 (0087)

MAXIMILIANO MERIALDO, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1442 y DEBORAH BLANCO, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Florida 1131 405.
14) $ 206 3/p 3106 Ago 15- Ago 19 (0088)

PABLO HERNAN MINETTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 1681 2 e ISABEL ROSANA BRENER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6976.
14) $ 206 3/p 3110 Ago 15- Ago 19 (0089)

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2892 301 y ELSA BIBIANA ALEMAN, 32 años, soltera, médico, colombiana, domiciliada en Joaquin Suárez 2892 301.
14) $ 206 3/p 3120 Ago 15- Ago 19 (0090)

OFICINA No. 7

RODOLFO DANIEL PICCOLBONI, 31 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1441 902 y PAULA ARIGON, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3340 101.
14) $ 206 3/p 3109 Ago 15- Ago 19 (0091)

WILLIAM EDGARDO PEÑA, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 4968 y MARIA del HUERTO CABRERA, 26 años, soltera, em-

pleada, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlink 4968.
14) $ 206 3/p 3123 Ago 15-Ago 19 (0092)

JUAN PABLO PARADISO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br Artigas 3687 y ANA LAURA LAVEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5017 - b x 101.
14) $ 206 3/p 3126 Ago 15-Ago 19 (0093)

OFICINA No. 8

EDUARDO MATTY ZIELENIEC, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Corcega 2062 y VERONICA DOLCINE VEIROJ, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 563 101.
14) $ 206 3/p 3100 Ago 15-Ago 19 (0094)

MIGUEL ANGEL ROSA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2582 101 y MARIA ANGELICA CHANGO, 45 años, divorciada, higienista dental, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2582 101.
14) $ 206 3/p 3116 Ago 15-Ago 19 (0095)

GUSTAVO WASHINGTON RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fray Luis de León 2426 y MONICA LAURA OLIVERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fray Luis de León 2426.
14) $ 206 3/p 3124 Ago 15-Ago 19 (0096)

OFICINA No. 9

IGNACIO PABLO SOBRAL, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Buxareo 1208 y PAULA BARMAIMON, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez No. 2071 ap. 102.
14) $ 206 3/p 3111 Ago 15-Ago 19 (0097)

OFICINA No. 10

JORGE ANTONIO VIGNOLO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Budfoot 1821 y CLAUDIA SILVANA DIEGUES, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Budfoot 1821.
14) $ 206 3/p 3094 Ago 15-Ago 19 (0098)

DAVID ROSALIO OSTOLAZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Tupá 8211 y DORIS CESAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Tupá 8211.
14) $ 206 3/p 3118 Ago 15-Ago 19 (0099)

VICTOR EDUARDO NUÑEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Callao 3580 1 y ANDREA JACQUELINE VICO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3580 1.
14) $ 206 3/p 3119 Ago 15-Ago 19 (0100)

BRIAN NICOLAS OLDFIELD, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4487 y ANA GRISSEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2308.
14) $ 206 3/p 3121 Ago 15-Ago 19 (0101)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO BERMUDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "ATONI".- CORAZON DE ATLETA, de su autoria. Montevideo 13 de agosto de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25990 Ago 15-Ago 28 (0102)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º en estos autos caratulados "BERENGUER RAMPINO, STELLA ANA MARIA, MARIA CRISTINA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 63 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos: 1) de FLORENCIA BELTRAN BERENGUER, nacida el 8 11 1976 e inscripta el 10 11 76 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2037;
2) de VANESSA MURDOCH BERENGUER, naciada el 11 3 79 e inscripta el 16 3 79 en la oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 537;
3) de ALEXANDER HOMAR MURDOCH BERENGUER, nacido el 11 3 79 e inscripto el 16 3 79 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 536;
4) de ANDRES HUGO MELO BERENGUER, nacido el 22 1 85 e inscripto el 28 1 85 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 140;
5) de MARIA CECILIA MELO BERENGUER, nacida el 3 4 86 e inscripta el 10 4 86, en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 505;
6) de SOFIA VIRGINIA SILVA BERENGUER, nacida el 4 10 86 e inscripta el 6 10 86 enla oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1251;
7) de MARIA VICTORIA SILVA BERENGUER, nacida el 2 6 88 e inscripta el mismo día, en la Oficina Nº 9 del departmaneto de Montevideo, Acta Nº 737;
8) de MARIA AGUSTINA SILVA BERENGUER, naciada el 3 6 90 e inscripta el 5 6 90 en la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 765;
Todas estas en el sentido que donde dice como apellido de la abuela materna "Rampini" debe decir "RAMPINO" por así corresponder.
9) de MARIA LUCIA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 23 9 85 e inscripta el 1 10 85 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1460;
10) de JORGE JOAQUIN BERENGUER BENTANCOURT, nacido el 3 4 87 e inscripto el 9 4 87, en la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 597;
11) de MARIA SILVINA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 10 10 88 e inscripta el 18 10 88 ante la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1753;
12) de MARIA INES BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 16 9 90 e inscripto el 25 9 90 ante la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1562;
13) de MARIA BELEN BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 16 7 92 e inscripta el 21 7 92 ante la oficina Nº 2 del depatamento de Montevideo, Acta Nº 1100;
14) de MARIANO HILDEBRANDO BERENGUER BENTANCOURT, nacido el 1 11 94 e inscripto el 8 11 94 en la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1622;
15) de MARIA FRANCISCA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 21 9 96 e inscripta el 3 10 96 ante el oficial Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1455;
16) de MARIA PATRICIA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 2 12 97 e inscripta el 9 12 97 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1775;
17) de MARIA SOL BERENGUER GARIN, nacida el 10 6 83 e inscripta el 17 6 83 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 866;
18) de WELLINGTON RODRIGO BERENGUER GARIN, nacido el 29 4 86 e inscrpto el 5 5 86 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 637;
19) de JUAN DIEGO BERENGUER GARIN, nacido el 23 6 90 e inscripto el 25 6 90 ante la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 788;
20) de MARIA NOEL BERENGUER GARIN, nacida el 17 6 92 e inscripta el 22 6 92 ante la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 950;
21) de ALFONSO BERENGUER GARIN, nacido el 27 7 95 e inscripto el 3 8 95 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1058;
22) de NICHOLAS GONZALO BERENGUER VERDE, nacido el 5 1 84 e inscripto el 16 1 84 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 79;
23) de EMILIANO GONZALO BERENGUER VERDE, nacido el 22 1 89 e inscripto el 27 1 89 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 168;
24) de AGUSTIN GONZALO BERENGUER

VERDE, nacido el 26 10 95 e inscrpto el 1 11 95 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1507;
25) de ROMINA SOLEDAD BERENGUER CARNALES, nacida el 19 7 89 e inscripta el 21 7 89 ante la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 3791.
Todas estas, en el sentido que donde dice como apellido de la abuela paterna "Rampini" debe decir "RAMPINO" por así corresponder. Montevideo a veintitres días del mes de julio de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53210 Ago 15- Ago 28 (0103)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA, ELSA IRIS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 539 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELSA IRIS GARCIA (Acta 48) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (9no y 10mo renglón): 13 de agosto actual, debe decir: 13 DE NOVIEMBRE DE 1942, todo ello por así corresponder. Minas, 02 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53202 Ago 15- Ago 28 (0104)

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "SOTELO CHARQUERO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 221 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Charquero Varela (Acta 29) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (13er renglón): Charquero Varela, debe decir: SOTELO CHARQUERO; y en el (19no y 20mo renglón) donde dice que el finado era hijo de María Cristina Charquero Varela, debe decir que era hijo de RICARDO ALFREDO SOTELO LARROSA y de MARIA CRISTINA CHARQUERO VARELA y en el margen de la misma donde dice: Charquero Varela debe decir: SOTELO CHARQUERO, todo ello por así corresponder. Minas, 25 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53203 Ago 15- Ago 28 (0105)

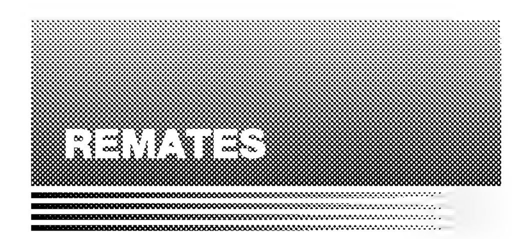
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MAINARDI GONCALVES CUNHA, NOELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 80 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: GRACIELA CRISTINA GONCALVES CUNHA GULARTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: NOELIA MAINARDI GONCALVES CUNHA, ACTA Nº 2577 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 23 de OCTUBRE de 1997, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "SEXO MASCULINO" debe decir: "SEXO FEMENINO", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIEZ DE JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53207 Ago 15- Ago 28 (0106)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 13:30 - BASE: 2.414,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 498.764
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Mondelli (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 001, que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, padrón individual 128860 001, con una superficie de 62 metros 93 decímetros, con frente a la calle Luis Sambucetti 2691, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 1665 a nombre de SOCIEDAD CIVIL CENTAURO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 71.500 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.294. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53176 Ago 15- Ago 21 (0107)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 13:45 - BASE: 2.088,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.384
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Fattorini (MAT. 2970 - R.U.C. 210831470011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 602, que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo, padrón individual número 7314 602 , con una superficie de 62 metros 36 decímetros, con frente a la calle Cuareim 1532, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

Clase 22 Serie 122 Nº 1214 a nombre de EMILIO RICARDO REY CAZALA y HAYDEE MARGARITA MANCINI GARCIA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 61.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.930,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53177 Ago 15- Ago 21 (0108)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 14:00 - BASE: 3.253,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 672.108
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Agustoni (MAT. 5069 - R.U.C. 212 679 570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 810, padrón Nº 10.197 810, con una superficie de 67 mts. 75 dm., ubicada en la 8º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cuareim 2125 block B y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 1697 a nombre de Victor Juan CARAVIA MARSICANO y María de los Angeles PATRON CHARQUERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 62.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.253,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, F. Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53178 Ago 15- Ago 21 (0109)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 14:00 - BASE: 1.867,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 385.759
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Paredes (MAT. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 803, que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, padrón individual número 180271 803, con una superficie de 48 metros 18 decímetros, con frente a la calle Bulevar General Artigas 3262, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 38209 a nombre de EDUARDO EIRALDI RODRIGUEZ Y MARIA DEL CARMEN TOYOS ARRILLAGA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 81.300 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.737,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de

Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53179 Ago 15-Ago 21 (0110)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 8 02 - HORA 14:15 - BASE: 1.327,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 274.253
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Benech (MAT. 4660 - R.U.C. 213234720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 102, que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial de Montevideo, padrón individual 6643 102, con una superficie de 35 metros 50 decímetros, con frente a la calle Canelones 1018, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 39894 a nombre de PABLO GREGORIO RIOS BURGEÑO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 70.100 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.738,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53180 Ago 15-Ago 21 (0111)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.08.02 - HORA: 14:15 - BASE: 1.400,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.360
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cardozo (MAT. 4954 - R.U.C. 212 502 870 016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 406, Padrón individual Nº 6077 406, con una superficie de 48 mts. 41 dcs. y forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 886 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38945 a nombre de Niver RODRIGUEZ ACOSTA Y Liliana Lucía ALEGRE PATRON.-.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25.07.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.294,10. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.-
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08.08.02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53181 Ago 15-Ago 21 (0112)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 08 02 - HORA 14:15 - BASE: 2.378,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 491.392
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN CASTELLS (MAT. 5111 - R.U.C. 212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1002, empadronada individualmente con el número 50.749 1002, consta de una superficie de 46 mts. 99 dms., que forma parte del edificio sito en la 11ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Sayago Nº 1056 1066, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 65491 a nombre de HECTOR LUIS MENENDEZ RODRIGUEZ y GRACIELA RENEE de MEDINA MASSA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.650 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escri-

turar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.378,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53182 Ago 15- Ago 21 (0113)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 08 02 - HORA 14:30 - BASE: 1.508,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 311.533
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO BORSARI (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 8.569 102, consta de una superficie de 48 mts. 58 cms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 1214, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 65970 a nombre de JUANA NATALIA COLLINS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08 08 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 77.610 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.469,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53183 Ago 15- Ago 21 (0114)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.08.02 - HORA 14:45 - BASE: 2.103,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 434.550.-
0ON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto J. Böcking (MAT. 1756 - R.U.C. 210603840019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 002 que forma parte del edificio sito en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nro. 36.748 002, con una superficie de 59 mts. 64 dms., con frentes a calle Carlos Ma Ramirez Nro. 689, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 6.601 a nombre de Carlos Mario Salvadori Combac.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.07.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.445,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53184 Ago 15- Ago 21 (0115)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Minas - 25 de Mayo 549 - 29.08.02 - HORA 15:00 - BASE: 1.460,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.619
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Darío Perez (MAT. 4015 - R.U.C. 200 063 980 013), venderá en remate público, al mejor

postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el número 4.020, compuesto de una superficie de 465 mc. 58 dc. con frente a la calle Batlle y Ordoñez Nº 823 entre Ituzaingó y Williman y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 050 Serie 181 Nº 00018 a nombre de Juan Antonio Trías Zabaleta.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.07.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.391,30. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Minas. Montevideo, 08.08.02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53185 Ago 15-Ago 21 (0116)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 9.989,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.063.558
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Calderazzo (MAT. 4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 10.941, superficie 788 mts. 50 dms, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle General Aguilar Nº 1281 83 85.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 200 Nº 15 a nombre de Jorge César Rossi Carballo y Sonia Paredes Techera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o que pudieran encontrarse en el local.-
4º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 263.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
6º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 8.712,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
7º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53186 Ago 15-Ago 21 (0117)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.151,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 237.822.
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT. 3843 - R.U.C. 211396040010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo empadronada individualmente con el Nº 62.683, con una superficie de 174 mts. 45 dms., con frente a la calle Restauración Nº 4548 y también de frente a la calle Alférez Real, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80.741 a nombre de Vicente Enriquez Diaz y Raquel Palmira Maneiro Dominguez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 43.000 en para cubrir los gastos de remate suma que no integrará el precio, la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.885,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus

depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53187 Ago 15- Ago 21 (0118)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29 08 2002 - HORA 15:15 - BASE: 9.523,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:967.427,oo CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Rossa Medina (MAT. 5427 - R.U.C. 214373750016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 001 (Salón), empadronada con el N° 67.688 001 con una superficie de 433 mts. 32 dms. que forma parte del edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avda. 8 de Octubre N° 3692.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 105 Serie 000 N° 130 a nombre de "UNIVERSIL S.A.".-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 80.000 para cubrir los gastos de remate suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 9.523,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6°) El bien objeto del remate no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, que puedieran encontrarse en el inmueble.-
7°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53188 Ago 15- Ago 21 (0119)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 08 02 - HORA 13:30 - BASE: 1.373,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 283.797
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Alfredo Martínez (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1103 del Block "E", empadronada individualmente con el N° 61477 1103 E, con una superficie de 49 mc. 82 dc., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680 y segun antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 N° 65640 a nombre de María Angélica Drayo Carrasco y Olga Drayo Carrasco.-
2°) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 30 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 96.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53189 Ago 15- Ago 21 (0120)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 08 02 - HORA 13:45 - BASE: 1.776,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 366.893
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Cuñarro (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 602 empadronada individualmente con el N° 22.077 602, superficie 49 mts. 15 dms., que forma parte del edificio sito en la 6a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Rivera N° 2088, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 N° 59963 a nombre de María Idola Lerena Berrueta o Berruetta.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 07 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por

el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.908,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 08 08 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 53190 Ago 15-Ago 21 (0121)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 02 - HORA 14:00 - BASE: 3.087,9 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 637.898
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto CUÑARRO BACIGALUPI (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el Nº 160.713 1001, con un área de 62 mts 73 dms, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Noreste a la Av. Doc. Luis Alberto de Herrera 3119 entre Francisco Rodrigo y Arrieta y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2103 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Motril".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 108.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de UR 3087,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 08 08 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 53191 Ago 15-Ago 21 (0122)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 02 - HORA 14:30 - BASE: 2.376 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 490.834
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo Strauch (MAT. 2765 - R.U.C. 211714510015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 207, empadronada con el Nº 41.009 207, con un área de 50 m. 83 dm. y forma parte del edificio sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Agraciada 4141 Ap. 207 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 44.544 a nombre de Juan Bautista ALVAREZ CARABALLO y María Mercedes FERNANDEZ BAZAN.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000.- cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.376. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 08 08 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 53192 Ago 15-Ago 21 (0123)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 02 - HORA 14:45 - BASE: 1.700,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.341.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301,

empadronada con el Nº 99.916 301, con un área de 50 m. 21 dm. que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Centenario Nº 2949, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 44.671 a nombre de Perla Rosa IRIGOYEN PIGNI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27-5-02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 53.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.785,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 08 02.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53193 Ago 15-Ago 21 (0124)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 02 - HORA 14:45 - BASE: 5.284,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.091.734 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Castro (MAT. 5259 - R.U.C. 211900880013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1401, padrón 13.132 1401, superficie 63 mts. 18 dms., que forma parte del edificio sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Fernández Crespo Nº 2081 esquina Gaboto. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 00923 a nombre de Líber Marcos MEDINA CARDOZO y María Elsa SILVA FERNANDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 5.284,80. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 08 08 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 53194 Ago 15-Ago 21 (0125)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SUC. MALDONADO - A. Santana 735 30 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.343,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 277.553.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Umpierrez (MAT. 2097 - R.U.C. 150046500017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 014, empadronada con el Nº 2130 014, con un área de 57 mts. 88 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar, con frente al Surestes a la calle Felix de Lizarza, al Suroeste a calle continuación San Carlos, al Noroeste a la Ruta 60 y al Noreste a la calle continuación Carlos Silva y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 2998 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "PORTEZUELO".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.200,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el BHU en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual,

sobre saldos.- 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 06 08 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 53195 Ago 15- Ago 21 (0126)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SUC. MALDONADO - A. Santana 735 30 08 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.343,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 277.553.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Tellechea (MAT. 2092 - R.U.C. 100033520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 019, empadronada con el Nº 2130 019, con un área de 57 mts. 88 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar, con frente al Surestes a la calle Felix de Lizarza, al Suroeste a calle continuación San Carlos, al Noroeste a la Ruta 60 y al Noreste a la calle continuación Carlos Silva y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 3001 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "PORTEZUELO".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9 7 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 66.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2002 es de $ 206,58.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.200,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos. 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerenia de Crédito, F. Crespo 1508 (P. Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 06 08 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53196 Ago 15- Ago 21 (0127)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c LLAMBIAS CABILLON GUSTAVO" - J. EJECUTIVO (ficha: 162 98), el próximo 22 de agosto de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion (base $ 13.352): Automovil marca CHEVROLET, modelo CORSA GL 1.6, padrón 464.404, matricula 950.960 (Montevideo), año 1996. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 4) No se agregó titulo de propiedad, ni libreta de identificación del vehiculo. 5) Existe deuda de patente con la I. M. de Montevideo, la que será de cargo del comprador; excepto el período que el vehiculo estuvo a disposición de la Sede. 6) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de agosto de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1800 3/p 25995 Ago 15- Ago 19 (0128)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c AMESPIL RUBEN Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha 332 2001), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2002 a las 14 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 601, empadronada con el número 6.911 601; que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de fecha marzo de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 82.706 el 31 de marzo de 1977, se ubica en el 6º piso, a cota vertical más 21 m. 70 cm. consta de una superficie de 101 m. 7 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los Balcones "H6" y "G6" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del terreno ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo padron 6.911; que según plano del Agrimensor antes citado consta de una superficie de 258 m. 3 dm. con 14 m. 89 cm. al noroeste frente a la Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja y 10 m. 36 cm. tambien de frente por ser esquina, al norte a la calle Mercedes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) No se conoce la situacion ocupacional, tributaria y respecto a los gastos comunes, así como también las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de agosto de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 4637 5/p 25996 Ago 15- Ago 21 (0129)

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "B. R.O.U. c CONSEJO DE CAPACITACION PROFESIONAL" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 124 2001), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2002 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 002 esta empadronada individualmente con el número 14.500 002, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Barcelo de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de noviembre de 1996, con el numero 28.360 se desarrolla: a) en planta baja a cota más 0 m. 63 cm. local (parte B), con una superficie de 1615 m. 70 dm.; a cota 0 m. 89 cm. local (parte A), con una superficie 11 m. 67 cm. b) En primer piso a cota mas 4 m. 68 cm. local (parte E) con una superficie de 1693 m. 35 dm.: c) Een segundo piso, a cota mas 9 m. 74 cm, local (parteE) con una superficie de 1896 m. 73 dm.; d) En entrepiso, a cota más 14 m. 27 cm., local 002p, con una superficie de 14 m. 31 dm.. Total de la unidad 002: 5231 m. 76 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: ochava H, estacionamiento y acceso M, porche G, techo W1, jardineras S1, proyeccion horizontal rampa R1. Dicha unidad forma parte del terreno ubicado en la 6ª seccion judicial de Montevideo, padron 14.500, que según plano antes citado, consta de una superficie de 5462 m. 98 dm., con 70 m. 88 cm. de frente al oeste a la calle Constitucion; 67 m. 80 cm al norte tambien de

frente por ser esquina a Avenida Uruguay SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 5) No se conoce la situacion tributaria del B.P.S., ni en cuanto a las construcciones, asi como tampoco de la I.M.M.. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de agosto de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 6273 5/p 25998 Ago 15- Ago 21 (0130)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en autos: "BANCO COMERCIAL c ALVAREZ COLLA LEONARDO ADOLFO Y OTROS" - Juicio Prendario (ficha: 292 2001), el próximo 22 de agosto de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta DAEWOO modelo DAMAS VAN, matricula 561.645 (Montevideo), padron 511.175, año 1999. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta al momento de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que la deuda ante la IMM por concepto de patente y multas asciende a $ 13.695 al 24 4 02. 5) Que los titulos y demas antecedentes se encuentra de manifiesto en esta Oficina Actuaria.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de agosto de 2002. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 1637 3/p 25997 Ago 15- Ago 19 (0131)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de BELLA UNION dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C ABREU FRANCIA, Orestes y SUAREZ FERNANDEZ, María José - Juicio Ejecutivo - Ficha D 212 99", se ha dispuesto que el 28 de agosto de 2002 a la hora 16 en las puertas del Juzgado, por intermedio del Rematador Público Sr. JORGE FELIX, matrícula Nº 3515, RUC. 010026570014, se proceda a la venta en subasta pública presidida por la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: fracción de campo y demás mejoras que lo acceden ubicado en zona rural de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Padrón Nº 4869, antes en mayor área con el Nº 3204, y señalado como fracción uno en el plano del AgrimensorWáshington E. Calvo de setiembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 20 de noviembre siguiente con el Nº 140, según el cual se compone de una superficie de doce hectáreas ochocientos noventa metros, treinta y siete decímetros, y se deslindan así: al Noroeste frente a camino vecinal de 17 mts. de ancho; al Noreste parte del padrón 3065; al Sureste fracción dos del mismo plano, y al Suroeste parte del padrón Nº 4112.- Esta fracción queda afectada por una servidumbre legal de paso como salida de las fracciones dos y tres.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos; 3) La venta se efectuará en dólares estadounidenses; 4) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- Bella Unión, 9 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa.- Actuario.

20) $ 2782 3/p 25961 Ago 15- Ago 19 (0132)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "VILARIÑO BARREIRO, EUGENIO Y OTRA C PATRICIO ERNESTO JAIMES. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 718 2000, se hace saber que el próximo jueves 28 8 02 hora 14.30 en la calle Ruta Nacional Nº. 48, entre las calles Tomás Berreta y Brasil, (Ciudad de Las Piedras), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar con construcciones: Padrón Nº. 1059, solar Nº. 4, manzana A, localidad catastral de la La Paz, zona urbana, Dpto. de Canelones y que según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi del 6 1925, inscripto en la D. de Obras Municipales y aprobado por el ex Consejo de Adminstración de Canelones, con fecha 9 y 17 de julio de 1925, surge una superficie de solar terreno de mt. 599,20 dcm. que se deslinda así: mt. 14 de frente (orientación E.) a Camino Nacional Gral José G. Artigas Nº. 663 hoy entre Tomás Aldabalde y Teresa Muniz y según títulos distando el punto más cercano de su frente mt. 44 de la esquina con camino vecinal; mt. 42,80 cm. al S. lindando con solar Nº. 3; mt. 14 al O. confinando con parte de los solares Nº. 9 y 10 y mt. 42,80 cm.. al N. por donde linda con solar Nº. 5.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 7,08% (incluye impuesto departamental y otros), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien ante los siguientes organismos públicos: I.M.C., A.N.E.P., O.S.E. y B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle José Batlle y Ordóñez Nº. 674.- Las Piedras 9 de Agosto de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6273 5/p 25950 Ago 15- Ago 21 (0133)

JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION - LA PAZ

Remate Judicial
Abel Lapizaga

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Seccion Judicial de Canelones, (La Paz), dictada en autos "MOTTA, CARLOS WALTER c MIGUELITO S.R.L.- Incidente de Liquidacion" - Ficha 93 00 S1 02 se hace saber al público que el dia 23 de Agosto del 2002 a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014, a la venta en publica subasta y por las 2 3 partes de su tasacion de los bienes embargados a fojas 14 y tasados a fojas 28 y que se detalla: maquina picadora de carne con motor, maquina mescladora de carne con motor, balanza America de 20 kilos, cortadora de fiambres Gural, balanza electronica y envasadora al vacio Zermat.- SE PREVIENE: I) Que el mejos postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 72 horas contra entrega de los mismos.- II) Será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.61% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- La Paz - Julio 31 del 2002.- Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1964 3/p 25957 Ago 15- Ago 19 (0134)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, en resolucion No. 1246 de 18 de abril de 2002, recaida en autos caratulados "PAIDON ALEJANDRO Y OTRA C AROMANDO ALBERTO Y OTRA. Ejecucion Hipotecaria" Ficha 120 99,- se hace saber que el proximo 9 de setiembre de 2002, a las 14 horas, en las puertas de esta Sede de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido por el Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Un terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, paraje Pinares de Punta del Este, empadronado con el No. 8.818, y que forma el solar No. 8 de la manzana 35 en el plano de los Agrimensores Casciani y Suarez, de mayo de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el primero de junio del mismo año, con el No. 2.835, segun el cual se compone de una superficie de 837 metros 94 decimetros, y se describe asi: 27 metros 77 centimetros, al Norte, frente a calle publica de 17 metros de ancho; 14 metros 74 centimetros al Este, tambien de frente a calle publica No. 36 por ser esquina; uniendo ambas alineaciones, ochava curva de 18 metros 90 centimetros de desarrollo; 40 metros 06 centimetros, al Sur, lindando con el solar No. 7 del plano; y 15 metros 94 centimetros al Oeste, lindando con el padron 2.978.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion, honorarios y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,36%, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que el inmueble se vende en su actual estado de conservacion, desconociendose la situacion ocupacional del mismo.- 6) Que los titulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones.- Maldonado, 24 de junio de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3928 3/p 25934 Ago 15- Ago 19 (0135)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BERMUDEZ AVILA, GLADIS ESTHER C BONINO, JUSTINO SEGUNDO. PARTICION.- Fa. A 574 2000, se hace saber que el día 20 de agosto de 2002 a la hora 15:00.- en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien:
Dos solares de contiguos, con construcciones y mejoras, sito en la manzana "229" de la Localidad Catastral de Dolores, zona urbana, padrón dos mil ciento cincuenta y dos, "2152", señalados con los nos. 19 y 20, en el plano del Agrimensor Ramón Rivas, según el cual consta de una superficie total de TRECIENTOS TREINTA Y UN METROS OCHENTA DECIMETROS, con frente a calle Lavalleja.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor de tasación U$S 25.000.-) b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se deja constancia que el título carece de plano; g) se autorizan tres publicaciones y h) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de agosto de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 2618 3/p 25977 Ago 15- Ago 19 (0136)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictad en autos: "BANCO COMERCIAL C HUGO ALCIDES MANEIRO CORTONDO". Juicio Ejecutivo, Fa A 41 99, se hace saber que el día VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2002 a la hora 15 en el local de remates de Av. Lavalleja y Sanchez, el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, mát. Nº 2114, R.U.C. 180009570017, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al contado, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que es de U$S 4.000 el siguiente bien mueble: automóvil camioneta marca CHEVROLET, TIPO PICK UP, año 1985, modelo CUSTOM C-10, empadronado en el Dpto. de Soriano con el Nº 260.574, matrícula K 26-0170, motor Nº LD8681B206841M, a gas oil.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta el serle aceptada, más la comisión del rematador y demás gastos que marca la ley, 2) Que el bien se encuentra prendado a favor de C.O.F.A.C, 3) Se desconoce la existencia de deudas ante Organismos Públicos. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. Mercedes, 9 de agosto de 2002.- Se autorizan tres publicaciones. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1800 3/p 25978 Ago 15- Ago 19 (0137)

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo turno, dictada en autos: "MAGLIONE CAROLINA C CLAUDIA FABIANA FERNANDEZ MARRERO Y OTRO." Juicio Ejecutivo, Fa B. 218 01, se hace saber que el día VIERNES 30 de AGOSTO DE 2002 a las 15 HORAS, el Sr. Rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, mát. Nº 1444, R.U.C. 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que según cédula castral que obra a fojas 24 de autos es de $ 34.810 el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con sus construcciones, alambrados de ley y demás mejoras que contiene y le accden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, zona rural, paraje Ejido de Chacras de Mercedes, empadronada con el número 2357, señalada como fracción "2" en el plano del Agrimensor Fernando Visetti de agosto de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía del Concejo de Soriano el 29 de setiembre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de seis hectáreas, seis mil doscientos noventa y tres metros ochenta y siete decímetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos, tributos e impuestos, 2) Se desconocen los adeudos que puedan existir conorganismos públicos, 3) Que se desconoce el estado de las construcciones y de ocupación del bien,- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de agosto de 2002.- Se autorizan tres publicaciones. ESC. DR. HECTOR IRIARTE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2291 3/p 25971 Ago 15- Ago 19 (0138)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en los autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C ICARDI RICCI JONY JOSE Y OTRO.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 15 2001 tramitados ante el mismo, se hace saber que el día 20 de agosto de 2002 a las 14,20 horas, en puertas de este Juzgado de Paz, sito en Sotura 1234,

el Sr. Rematador Carlos María Monnet, Matrícula Nº 4176, R.U.C. 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que luce agregada a fs. 30 y que asciende a la suma de U$S 400 de la Moto marca TIANHONG, Modelo TH 90, Año 1997, con Matrícula y Padrón del departamento de Soriano número 24.252.- SE PREVIENE: Por auto Nº 234 del 18 03 02:
1). La subastaserá al contado.- 2). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo así como el precio final de la misma y el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320).- 3). Se autoriza una sola publicación.- 4). Se desconoce si la Moto adeuda patente.- 5). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- 6) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 31 de julio de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 764 1/p 25975 Ago 15- Ago 15 (0139)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en los autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C PADILLA HAEDO MILTON.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 594 2000, tramitados ante el mismo, se hace saber que el día 20 de agosto de 2002 a las 14,30 horas, en puertas de este Juzgado de Paz, sito en Sotura 1234, el Sr. Rematador Carlos María Monnet, Matrícula Nº 4176, R.U.C. 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, siendo su tasación de U$S 3.000 el siguiente vehículo: Automóvil marca CHEVROLET, Modelo Chevette, Año 1989, empadronado con el Nº 131.745 y Matrícula Nº K 13.0400 del departamento de Soriano.- SE PREVIENE: Por auto Nº 650 del 5 06 02:
1). Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio así como la comisión y tributos, así como el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley 16.320).- 2). La subasta será al contado y en dólares.- 3). Se adeuda patente.- 4). Se autoriza una sola publicación.- 5). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- 6). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 31 de julio de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 655 1/p 25976 Ago 15- Ago 15 (0140)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "PRUENCE, RUTH y WILMA C A FURTADO FERRAZ, IVO - INTIMACION, CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA" Ficha 262 98S1 2000, se hace saber que el día 26 de Agosto de 2002 a la hora 15, en el Local de remates sito en calle Sarandí 254 de esta ciudad, asistido por parte de la Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Sr. Alfaro Portela, Matrícula 3637 RUC 190056570017, a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa del bien Inmueble Padrón Nº 1872, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (siendo su tasación de $ 56.342), ubicado en la 1º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Manzana 157, Zona Urbana, frente al Noroeste sobre calle Baltasar Brum, compuestO: 1) según plano del Agrimensor Jhon Duhalde, de una superficie de ciento noventa y nueve metro cuadrados y treinta y siete decímetros cuadrados, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Tacuarembó, el día 21 de Marzo de 1990; y 2) Fracción Nº 1 del plano del Agrimensor Gabino Ríos, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Tacuarembó, el día 14 de Agosto de 1989, según el cual consta de una superficie de 22 mts cuadrados, y 57 decímetros cuadrados; área total doscientos veintiún metros cuadrados y noventa y cuatro decímetros cuadrados.-
Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales - SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al momento de aceptarse su oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el Art. 391 de la Ley Nº 16.320.- 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, IVA incluído.- 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en el Juzgado Letrado de Tacuarembó de Tercer Turno.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Tacuarembó, a treinta y ún días del mes de julio del dos mil dos.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 5182 5/p 25940 Ago 15- Ago 21 (0141)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARBEN LTDA.

CESION CUOTA, MODIFICACION

Contrato 8 10 2001
Inscripcion 1295, 20 2 2002
Cedentes: LUCIO DARLEZ VAZQUEZ RODRIGUEZ,
CARMELO NARCISO, BLANCA CRISTINA ARTIGAS (20 cuotas)
Cesionarios: CARLOS EXCELSO RODRIGUEZ
JOSE GERVASIO ARTIGAS
Administracion Carlos Rodriguez.
22) $ 802 1/p 25932 Ago 15- Ago 15 (0142)

LODI S.R.L.
Cesión Cuotas

CONTRATO: 15-7-02
Inscripción: 6110 2002
Cedente: José Pan (119 cuotas)
Laura de la Guerra (1 cuota)
Cesionario: Juan Martín Ciosek (119 cuotas)
Maria Mercedes De León (1 cuota)
Administración: Juan Martín Ciosek
Plazo: 30 años desde 15-7-02.
22) $ 1203 1/p 25948 Ago 15- Ago 15 (0143)

MARLON LTDA

CONTRATO: 1.6.02
INSCRIPCION: No. 6081
SOCIOS: LORENA FABIANA Y MAURICIO EDUARDO NASSO CORNELLI
CAPITAL: $ 20.000 por partes iguales
ADMINISTRACION: AMBOS SOCIOS INDISTINTAMENTE
DOMICILIO: MERCEDES, CASSINONI 435
OBJETO: DISTRIBUCION DE PRODUCTOS LACTEOS EN GENERAL Y OTROS AFINES Y CONEXOS.
22) $ 1203 1/p 25970 Ago 15- Ago 15 (0144)

CFSIT Uruguay Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONTRATO: 26 Junio 2002.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: Diez años prorrogables automáticamente por periodos de diez Años.
CAPITAL: $ 85.000 dividido en cuotas de $ 850 cada una.
SOCIOS: CFSIT Inc. (Titular de 98 cuotas)
CARGILL FINANCIAL SERVICES INTERNATIONAL Inc. (Titular de 2 cuotas).
OBJETO: Desarrollar, en calidad de usuaria indirecta y o directa de alguna o algunas de las Zonas Francas de Uruguay, o fuera de Uruguay, observando las disposiciones y limitaciones establecidas en la ley 15.921 modificativas y concordantes, todo tipo de operaciones de importación y exportación, financieras y de inversión de toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles
Participación y adquisición de empresas que operen en ramos similares al objeto social.
ADMINISTRACION: Indistintamente cualquiera de los socios.
INSCRIPCION: 19 Julio 2002. No. 6035.
22) $ 2807 1/p 25982 Ago 15- Ago 15 (0145)

EDICIONES TACUABE SRL
MODIFICACION DE CONTRATO

MONTEVIDEO 10 ABRIL 2002
NUEVO PLAZO SOCIAL:
10 AÑOS DESDE 30 MARZO 2002
INSCRIPCION Nº 5909 - 15 JULIO 2002.
22) $ 802 1/p 25989 Ago 15- Ago 15 (0146)

LO MEJOR DE DELI LTDA
Cesion de Cuotas

Fecha de la Cesion: 1 08 2002-
Inscripcion: 02 08 2002 - Nº 6521

CEDENTES: Luis Alberto BENKO PETER
Pablo Alejandro IRASTORZA PIÑEIRO
Gonzalo Javier OTHEGUY AMANDOLA
CESIONARIOS: Gabriel PRIETO ROSELLO
Ricardo Alberto DIAZ NADAL
ADMINISTRACION: Jose Luis ACEREDO SOSA.
22) $ 1203 1/p 26007 Ago 15- Ago 15 (0147)

FERNANDEZ, FERNANDEZ E IGLESIAS S.R.L.
CESION

Contrato: 21 6 02
Inscripción: No. 5508
Cedente: Francisco Fernández (30 cuotas)
Cesionario: José Iglesias.
22) $ 802 1/p 26016 Ago 15- Ago 15 (0148)



MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,620000
BRASIL	REAL	1000	3,150000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,532300
JAPON	YEN	3600	118,940000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,493600
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,979200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,150	7,270
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,030	9,120
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	25,685	25,785
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	25,750	25,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	25,750	25,800

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 53215 Ago 15- Ago 15 (0149)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

La Iglesia Evangélica "LA GRACIA DE DIOS", llama a Asamblea General Ordinaria para el dia 18 de agosto paea tratar el siguiente Orden del Dia: 1) lectura de acta anterior y 2) memoria y balance económico período 2001-2002.- La misma se realiza en la calle Dr. Pouey 1020 hora 10.
27) $ 205 1/p 25991 Ago 15- Ago 15 (0150)

CO.P.A.C.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día viernes 23 de Agosto de 2002, con llamado a primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a las 20 horas.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales (según notificación del Banco Central del Uruguay), eliminando en el Objeto social la referencia a la actividad de Intermediación Financiera (especialmente el cometido de recibir depósitos de sus asociados).
MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL.
27) $ 2387 5/p 26015 Ago 15- Ago 21 (0151)

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTE: ANGELA MARIA BATTO LIMA
BENEFICIARIO: JUVIEL ALVAREZ BATTO
ESCRIBANA: ANDREA DELLEPIANE
FECHA ESCRITURA: 25-07-02
PADRON 26754 DE CANELONES
INSTCR. REG. DE PROPIEDAD DE INMUEBLES DE "CIUDAD DE LA COSTA Nº 2329".
27) (Cta. Cte.) 10/p 53211 Ago 15- Ago 28 (0152)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ TECHERA, RONI - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 177 94S1 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS ROBERTO FERNANDEZ ESCARIZ, a estar a Derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, seis de agsoto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53201 Ago 15- Ago 28 (0153)

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "JUAN BON José Luis c Fiorela Stefanía y Erika Lourdes JUAN POSSAMAI. Cese de pensión alimenticia" Ficha 320 2001 C 1 2002C se cita y emplaza a Fiorela Stefanía y Erika Lourdes JUAN POSSAMAI.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, cuatro de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 26021 Ago 15- Ago 28 (0154)

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. FRANCIA MENDY, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C SUSANA JORGE. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 199 2002, se hace saber que con fecha 26 de junio de 2002, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra la deudora SUSANA JORGE.
POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A SUSANA JORGE O A SUS SUCESORES POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento.
SE EXPIDEN EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES EL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53174 Ago 15- Ago 28 (0155)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, dispuso la apertura de la Sucesión de ETER MARTIN, Ficha Nº 273 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 24 de julio de 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 25933 Ago 15- Ago 28 (0156)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DIAZ SUM, MARIA RAQUEL y SUM BRUNO, MARIA TERESA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 362 2002, se cita y emplaza a CESAR RICARDO FERREIRA, por el término legal a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de Agosto del 2002.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53172 Ago 15- Ago 28 (0157)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"BARSPLOON INVESTMENT S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 9-8-2002 - No. 6740.
28) $ 2406 1/p 25936 Ago 15- Ago 15 (0158)

"REEVES GROUP S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 9-8-2002 - No. 6735.
28) $ 2406 1/p 25937 Ago 15- Ago 15 (0159)

"GILSTON COMPANY S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 9-8-2002 - No. 6734.
28) $ 2406 1/p 25938 Ago 15- Ago 15 (0160)

ISHTAR S.A.

OBJETO. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcciones, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquina, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisón, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compraventa, arrendamientos, administración, construcción y toda clase operaciones con muebles inmuebles; Explotaciones agropecuarias, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, construcción, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicado.
$ 650.000
100 años
Montevideo
Inscripción: 6338, 12 08 2002.
28) $ 3208 1/p 25949 Ago 15- Ago 15 (0161)

FOREIGN TRADE PARTNERS S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: Cien años
INSCRIPCION: 26 Junio 2002 No. 5334.
28) $ 2807 1/p 25983 Ago 15- Ago 15 (0162)

S. T. SOCIEDAD ANONIMA

17 Abril 2002
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, combustible, comunicaciones, construcción, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

publicidad, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura y sus derivados.
Montevideo
$ 1200000
100 años.
29 Julio 2002 Nº 6389.
28) $ 2005 1/p 25999 Ago 15- Ago 15 (0163)

NISUPLAK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/08/02, Nº 6629.
28) $ 2005 1/p 26001 Ago 15- Ago 15 (0164)

DUPATEX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/08/02, Nº 6630.
28) $ 2005 1/p 26002 Ago 15- Ago 15 (0165)

BLYMATEK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/08/02, Nº 6631.
28) $ 2005 1/p 26003 Ago 15- Ago 15 (0166)

TEGRALIN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/08/02, Nº 6632.
28) $ 2005 1/p 26004 Ago 15- Ago 15 (0167)

SYMATEK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 06/08/02, Nº 6633.
28) $ 2005 1/p 26005 Ago 15- Ago 15 (0168)

LOS OLIVARES S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 284 Ley 16.060
Asamblea: 29/06/96
Capital: $ 40.000.000.- (pesos uruguayos cuarenta millones)
Montevideo, Registro 12/08/02 No. 6171.
28) $ 802 1/p 26006 Ago 15- Ago 15 (0169)

REFORMAS

UPPERTOWN S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Artículo 2 Objeto: "En el exterior podrá realizar por cuenta propia o de terceros: A) Realizar el gerenciamiento de sistemas de salud, organización de sistemas de prepagos de asistencia médica, de seguro médico, prestación directa y/o a través de terceros de servicios de salud Ministerios y organismos públicos, entidades de la Seguridad Social y organizaciones privadas, para lo cual podrá adquirir edificios y equipamientos; contratar sujetos físicos y/o jurídicos habilitados legalmente para el ejercicio de las distintas fases de diagnóstico y tratamiento médico, tales como profesionales médicos, enfermeras, persona de maestranza, administrativos, establecimientos asistenciales, policonsultorios de atención ambulatoria, entidades de medicina pregapa, empresas de emergentología, pudiendo financiar, adquirir y vender cupos de servicios de salud, como así también el alquiler de ambulancias, unidades móviles coronarias y/o terapias intensivas o similares para el traslado de pacientes o su atención en la emergencia y urgencia médica domiciliaria o en la vía pública, y/o administración de los mismos, conforme a la legislación reguladora de la actividad vigente. Para tal fin podrá implementar sistemas de afiliación, propaganda o cobro por prestación y en general realizar todas las operaciones comerciales o no y que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. B) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios y policlínicos de atención médica ambulatoria, instituciones de reposo y geriátricos, ejercitando la dirección y administración general de los mismos a través de los recursos físicos, técnicos y profesionales que correspondan. C) Prestación de servicios de Consultoría Gerencial en el área de Salud para Ministerios y organismos públicos, entidades de la Seguridad Social y organización privadas financiadoras y prestadoras de servicios, pertenecientes al ámbito de la Salud. Para tal fin, podrá brindar servicios de planificación, programación, diseño y desarrollo de proyectos de investigación y/o desarrollo en Salud, sistemas de informatización para el gerenciamiento de sistemas de Salud, asesoramiento en políticas sanitarias y en la administración de instituciones médicas, mediante la utilización de todos sus recursos físicos, técnicos y profesionales. D) La prestación de toda clase de servicios médicos, quirúrgicos, físicos, químicos, psíquicos, electrónicos y nucleónicos, basados en procedimientos científicos aprobados y a realizarse por intermedio de profesionales y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. E) Participación en otra actividad económica financiera destinada al apoyo de los servicios médicos; compra, venta de establecimientos asistenciales, equipamiento e industrial médico. F) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. G) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, seguros y reaseguros. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. I) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge."
Inscripción: 22 julio 2002, 6082.
28) $ 10026 1/p 25984 Ago 15- Ago 15 (0170)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.